



PROYECTOS
DE APLICACIÓN
PROFESIONAL



Universidad
Casa Grande

UNIVERSIDAD CASA GRANDE

TÍTULO DEL PROYECTO

SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIA DE EDUCACION SEXUAL Y ESPACIOS
SEGUROS EN PLATAFORMAS DIGITALES PARA CONTRIBUIR AL
EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA
SEXUAL EN EL PROYECTO DERECHO AL PLACER 2021.

Equipo interdisciplinario:

Ornella Ávila
Andrea Albarracin
Gabriela Duque
Eduarda Durán
Génesis Molina
Julissa Aguilar
Ma. José Landivar

Guías del Proyecto:

Juan Sebastián Mosquera Calle
Laura Luisa Cordero

GUAYAQUIL, ECUADOR

Diciembre 2021



FACULTAD DE COMUNICACIÓN MÓNICA HERRERA

SUBTÍTULO

**SISTEMATIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS DE
RELACIONES PÚBLICAS Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS SOBRE LA
IMPORTANCIA DEL PLACER FEMENINO Y EDUCACIÓN SEXUAL DEL
PROYECTO DERECHO AL PLACER 2021**

Para optar al grado de:

Licenciatura en Comunicación Social con mención en Relaciones Públicas y Comunicación
Organizacional

Elaborado por:

JULISSA MAITE AGUILAR BRAVO

Guías del Proyecto:

Juan Sebastián Mosquera Calle

Laura Luisa Cordero

GUAYAQUIL, ECUADOR

Diciembre 2021



CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN

Yo, **Julissa Maite Aguilar Bravo**, autora del trabajo de titulación “**SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIA DE EDUCACION SEXUAL Y ESPACIOS SEGUROS EN PLATAFORMAS DIGITALES PARA CONTRIBUIR AL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA SEXUAL EN EL PROYECTO DERECHO AL PLACER 2021.**”, certifico que el trabajo de titulación es una creación de mi autoría, por lo que sus contenidos son originales, de exclusiva responsabilidad de su autor y no infringen derechos de autor de terceras personas. Con lo cual, exoneró a la Universidad Casa Grande de reclamos o acciones legales.

A handwritten signature in blue ink that reads 'Julissa Aguilar' is shown within a light grey rectangular box.

Julissa Maite Aguilar Bravo

No. de cédula: 0750493066



CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN

Ornella Ávila, Andrea Albarracín, María Gabriela Duque, María Eduarda Durán Montalvo, Génesis Molina, Julissa Aguilar y Ma. José Landivar en calidad de autor y titular de del trabajo de titulación **“SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIA DE EDUCACION SEXUAL Y ESPACIOS SEGUROS EN PLATAFORMAS DIGITALES PARA CONTRIBUIR AL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA SEXUAL EN EL PROYECTO DERECHO AL PLACER 2021.”**, de la modalidad Proyecto de Aplicación Profesional, autorizo a la Universidad Casa Grande para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en su Repositorio Virtual, con fines estrictamente académicos, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Asimismo, autorizo a la Universidad Casa Grande a reproducir, distribuir, comunicar y poner a disposición del público mi documento de trabajo de titulación en formato físico o digital y en cualquier medio sin modificar su contenido, sin perjuicio del reconocimiento que deba hacer la Universidad sobre la autoría de dichos trabajos.

A handwritten signature in blue ink that reads 'Julissa Aguilar'.

Julissa Maite Aguilar Bravo
No. de cédula: 0750493066

Resumen

En el presente trabajo se encontrará la Sistematización de Experiencia del proyecto Derecho al Placer 2021. Se presenta una descripción detallada de las actividades realizadas en planeación, ejecución, evaluación y conclusiones. Se aborda la temática del placer con fines educativos e informativos a mujeres y sociedad en general, así como información compartida por parte de profesionales que apoyaron el proyecto.

De esta forma, se explica la dinámica de trabajo entre las plataformas y acciones presenciales ejecutadas con la finalidad de incentivar el autodescubrimiento de la sexualidad femenina y la erradicación de mitos o creencias existentes por herencias culturales en la sociedad.

Palabras claves

Placer, sexualidad, orgasmo, educación, feminismo.

Abstract

In this work you will find the Systematization of Experience of the Right to Pleasure 2021 project. A detailed description of the activities carried out in planning, execution, evaluation and conclusions is presented. The theme of pleasure is addressed for educational and informative purposes to women and society in general, as well as information shared by professionals who supported the project.

In this way, the work dynamics between the platforms and face-to-face actions carried out in order to encourage self-discovery of female sexuality and the eradication of existing myths or beliefs due to cultural inheritances in society are explained.

Palabras claves

Pleasure, sexuality, orgasm, education, feminism.

CONSIDERACIONES ÉTICAS

La edición 2021 de Derecho al Placer buscó incentivar la educación y exploración del placer sexual en mujeres de 18 años en adelante, manteniendo cómo enfoque primordial la educación, de la mano de profesionales en diferentes áreas en relación al placer y sexualidad. Se trabajó sobre principios de: educación sexual transparente, consentimiento, igualdad, honestidad y respeto. De esta forma, se pudo establecer parámetros de trabajo, respetando gustos y experiencias de las personas involucradas, resguardando el margen académico del proyecto.

En cuanto a las acciones realizadas, se puede mencionar que se manejaron bajo constante consulta y verificación de fuentes confiables y abordando el tema con las terminologías adecuadas e íntegras. De esta forma, también se pudo trabajar sin problema temáticas de sexo o placer sin infringir normas de seguridad de las redes sociales.

Por un lado, en cuanto al acercamiento con los grupos de interés, se realizaron de forma directa y honesta. Siempre dejando claro la problemática que afronta Derecho al Placer y aquello que se estaba de su participación o apoyo. Tomando en cuenta que se realizaron alianzas con marcas en calidad de auspiciantes y profesionales, se buscó que estas compartan en su filosofía similares intereses y que los perfiles se alineen a las necesidades del proyecto.

Por otro lado, sobre las investigaciones realizadas, se mantuvo un código de ética entre investigadoras y sujetos de investigación, estos participaron en encuestas, entrevistas y grupo focal. De dicha forma se respetó la confidencialidad de las experiencias compartidas. En adición, se analizó la falta de educación en varias instituciones, con los mismos parámetros de ética y sin desprestigiar aquellas que mostraron rechazo o inconformidad con el tema desarrollado.

Es así cómo el compendio de actividades ejecutadas se dio de forma responsable, sin promover odio, fake news, discriminación o la creación, o en su defecto, profundización de

creencias y mitos que han sido transmitidos como herencias culturales generación tras generación.

Índice

Antecedentes	¡Error! Marcador no definido.
Contexto de la experiencia	16
Autores y Conceptos	27
Derecho	27
Placer sexual	27
Consentimiento	27
Empoderamiento	27
Autodescubrimiento	28
Educación sexual	28
Interseccionalidad	28
Violencia de Género	29
Orgasmo	29
Feminismo	29
Heteronorma	30
Hipótesis de Mejora	30
Reconstrucción histórica de la experiencia	34
Comunicación - Marketing	34
Desarrollo gráfico	41
Multimedia	45
Pre producción de podcasts	45
Producción de podcasts	46

Post - Producción de podcasts	10 50
Página Web	50
Hallazgos en el camino - Recursos Humanos	52
Relaciones Públicas	56
Análisis e interpretación crítica de la experiencia	64
Gabriela Duque - Gestión de Recursos Humanos	68
Andrea Albarracín - Comunicación Audiovisual y Multimedia	69
Julissa Aguilar - Relaciones Públicas	70
Eduarda Durán - Comunicación social con mención en Relaciones Públicas	72
Génesis Molina- Comunicación social, mención marketing y gestión empresarial	74
Ornella Ávila - Diseño Gráfico y Comunicación Visual	76
María José Landívar - Comunicación social con mención en marketing	78
Conclusiones y recomendaciones	80
Recomendaciones	81
Plan de continuidad	83
Referencias Bibliográficas	85
Anexos	93
Anexo 1: Cronograma de trabajo.	93
Anexo 2: Presupuesto general.	95
Anexo 3: Árbol de problemas	97
Anexo 4: Matriz de marco lógico	98
Anexo 5: Diseño de metodología de la investigación.	99

	11
Anexo 6: Mapeo de Stakeholders.	100
Anexo 7: Plan de pauta planteado originalmente.	101
Anexo 8: Kit de agradecimiento a participantes y tabla de auspicio de productos recaudados.	102
Anexo 9: Tabla de costos de kit de medios y ejemplo de brochure DAP.	103
Anexo 10: Valoración del giveaway.	104
Anexo 11: Costos de Clubes de escucha.	105
Anexo 12: Montos recaudados por empresas.	106
Anexo 13: Auspiciantes Derecho al Placer 2021.	107
Anexo 14: Evidencia de mailing comunicación interna UCG.	107
Anexo 15: Comunicado en diario El Universo.	110
Anexo 16: Evidencia de medios contactados.	111
Anexo 17: Boletín de prensa No. 2.	112
Anexo 18: Boletín de prensa No. 3.	112
Anexo 19: Métricas de Anchor (Spotify).	114
Anexo 20: Esquema de guía de podcasts.	115
Anexo 21: Entrevista a Gabriela Sánchez (Dulce de Leche).	118
Anexo 22: Entrevista con la docente Lcda. Tammy Mendoza Torres.	123
Anexo 23: Entrevista transcrita Psicóloga y sexóloga María Gracia León.	134
Anexo 24: Entrevista a miembro de medio de comunicación.	139
Anexo 25: Entrevista a empresa privada.	148
Anexo 26: Transcripción Entrevista Ginecología-Obstetricia / Medicina General.	152
Anexo 27: Transcripción Entrevista Institución Educativa Privada.	155

	12
Anexo 28: Entrevista a activista.	166
Anexo 29: Transcripción grupo focal.	174
Anexo 30: Formulario de Inscripciones del Evento.	177
Anexo 31: Invitación al Evento.	178
Anexo 32: Métricas de Instagram.	179
Anexo 33: Portadas de Podcast en Spotify.	181
Anexo 34: Encuesta de satisfacción del Evento.	182

Antecedentes

Hablar de derechos humanos conlleva al reconocimiento y tolerancia de la libertad, igualdad y dignidad inherentes de los individuos, sin discriminación alguna. Todos los

derechos deben ser respetados y su garantía es obligatoria, exista o no en el país una ley específica al respecto.

De acuerdo a la OMS la sexualidad es un aspecto que ocupa un espacio central en el ser humano y se encuentra presente en el transcurso de su vida. Este aspecto no solo evoca la sexualidad como tal, sino que abarca también aspectos como: la identidad, el rol de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. “Además se puede vivenciar y expresar a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales” (OMS, 2006).

Por lo tanto, hablar del respeto a la dignidad y a la sexualidad, implica la libertad con respecto a la reproducción. Los principios fundamentales de los derechos humanos, llevan de manera ineludible a reconocer los derechos sexuales y derechos reproductivos y por ende, reconocer que la libertad de las personas en su vida sexual y reproductiva debe estar garantizada.

Derecho es el conjunto de normas que imponen deberes y que confieren facultades, establecen las bases de convivencia social, cuyo fin es dotar a todos los miembros de la sociedad de los mínimos de seguridad, certeza, igualdad, libertad y justicia” (Castro y Ledesma, 1992).

A partir de estos conceptos se define el Derecho al Placer (DAP) en el proyecto como el empoderamiento de la mujer frente a sus derechos sexuales y salud reproductiva mediante la educación y la exploración. DAP crea una comunidad para que las mujeres tengan espacios de conversación acerca de su sexualidad y cuestionar las ideas preconcebidas que se adquieren desde la infancia; con el fin de desaprender y aprender nuevas.

Reconocer los derechos es crucial al momento de prevenir violencia de cualquier tipo, de acuerdo a ese parámetro, “los derechos sexuales y derechos reproductivos implican la libre decisión de las personas y la autonomía sobre su cuerpo, la información y educación sexual, a

expresar libremente su orientación sexual, a decidir cuantos hijos/os tener, al placer sexual, a decidir ser madres o no, a relaciones sexuales consensuadas, y gozar de esto libremente sin discriminación ni violencia.” (Bargalló, 2012)

Desde los antecedentes que se pudieron sacar con la búsqueda de información, se pudo lograr la elaboración del Árbol de Problemas. Este árbol se realizó en base a las diferentes causas y efectos que se detectaron, llegando al problema central que es “Poca exploración del placer en mujeres que viven en Guayaquil”. Para la parte del efecto macrosocial, después de la búsqueda de algo significativo que se quería lograr, se eligió el “Contribuir a la reducción de agresiones físicas y psicológicas hacia la mujer”.

Partiendo del árbol de problemas, luego de repasar cada causa, efecto mediato e inmediato, efecto macrosocial, y todo lo relacionado al mismo, se analizaron cuáles serían los objetivos previo a la ejecución de acciones, llegando a los objetivos que se resumen en: Identificar los tabúes, mitos y estereotipos que influyen en la percepción del derecho al placer.

Es importante destacar que Derecho al Placer es un proyecto que se ha sostenido a lo largo de diferentes ediciones. En 2018 se realizó un evento llamado Aquelarre, evento artístico que gira en torno a la sexualidad femenina. En cambio, en 2019 se trabajó de manera externa en la Universidad con la creación de una obra teatral llamada Buenas vibras. En 2020 por su parte, se encaminó el proyecto a crear espacios seguros de diálogo por medio de charlas y webinars.

Los derechos sexuales y derechos reproductivos implican la libre decisión de las personas y la autonomía sobre su cuerpo, la información y educación sexual, a expresar libremente su orientación sexual, a decidir cuantos hijos/os tener, al placer sexual, a decidir ser madres o no, a relaciones sexuales consensuadas y gozar de esto libremente sin discriminación ni violencia.

El disfrute sexual se relaciona directamente con las experiencias propias de cada individuo, su alcance depende de diversos factores que ayudan a determinar la satisfacción o insatisfacción del acto, por lo general, este suele ser agradable cuando se cumplen otras necesidades no relacionadas con la actividad sexual como intimidad, el descubrimiento del placer, el amor, el contacto humano (Zapata & Gutiérrez, 2016).

Además, la sexualidad puede verse afectada por otros factores externos que pueden ser: ambientales, culturales, educacionales, valores inculcados durante el desarrollo, que influyen dentro de las experiencias sexuales, o incluso psicológicos. Algunos estudios afirman que aquellas sociedades que promueven la libertad sexual femenina tienen como resultado reacciones afectivas similares a la de los hombres, mientras que, en el sentido contrario, las mujeres presentan mayor dificultad para lograr orgasmos. (McCary & McCary, 1996).

La masturbación femenina es un tema tabú al que generalmente no se entra en una discusión seria, el mismo que empieza con una polémica que desencadena opiniones en la sociedad, esta práctica ha sido satanizada por muchos y venerada por otros. A pesar del contexto, la masturbación trae consigo una gama amplia de beneficios y causan un impacto en la salud psicológica y física de las personas que lo practican, lo que resulta en el autoconocimiento del propio cuerpo, mejora en el sueño, la mejora en la sexualidad de los individuos, por esa razón sexólogos, feministas y algunos ginecólogos promueven la masturbación para que sea vista de forma natural y que por la misma razón deje de catalogarse como un tabú (Guarín et al., 2017).

También, es importante mencionar la brecha que existe en cuanto al orgasmo, en las relaciones heterosexuales, en promedio las mujeres tienen menos orgasmos que un hombre, gracias a un estudio realizado en el 2016 de Archives of sexual behavior, que tuvo como muestra a más 52,000 personas de EE.UU, donde se consideraban lesbianas, gays y

bisexuales, el 95% de los hombre heterosexuales recalcaron que casi siempre en sus relaciones sexuales obtenían orgasmos, en el paralelismo con el 65% de mujeres heterosexuales, que tenían menos probabilidad de conseguir un orgasmo. (Compton, 2019)

En la Ciudad de Bucaramanga, Colombia, se realizó un estudio a 1039 mujeres jóvenes universitarias con el fin de investigar sobre la masturbación. El resultado ofreció las cifras relevantes de que el 32,2% de ellas se masturban y de ese porcentaje el 73,1% llegan al orgasmo debido a la estimulación. Bajo este mismo indicador, 1 de cada 3 mujeres que no se masturban frecuentemente tienen mayor dificultad para llegar a un orgasmo (Guarín et al., 2019).

En atención a lo expuesto, nace el Consenso de Montevideo como una acción documentada sobre derechos que promueven la defensa de género, etnia/raza, edad, interculturalidad y sugiere a los gobiernos de cada país “promover políticas que contribuyan a asegurar que las personas ejerzan sus derechos sexuales, que abarcan el derecho a una sexualidad plena en condiciones seguras, así como el derecho a tomar decisiones libres, informadas, voluntarias y responsables sobre su sexualidad” (CEPAL, 2013, p. #20).

Se toman todas las medidas necesarias para garantizar el derecho a la información y medios necesarios que contribuyan a una salud sexual óptima y de esta manera se protegen los derechos de las mujeres con el fin de eliminar la violencia y evitar la discriminación para que hagan uso de su igualdad en todos los aspectos sociales, económicos, educativos y culturales.

Contexto de la experiencia

Desde sus inicios, Derecho al Placer ha sido un proyecto que vela y educa sobre la sexualidad femenina con el fin de empoderar a las mujeres en la búsqueda del placer y que a su vez puedan reconocerlo como su derecho. Este proyecto inició en el 2018 con el espacio

artístico El Aquelarre. En 2019 continuó con una obra teatral y la creación del personaje Lily. Finalmente, en 2020 se trabajó sobre la importancia de creación de espacios seguros por medio de una revista digital y conservatorios por zoom. Derecho al Placer ha construido año a año una comunidad cada vez más informada acorde a esta problemática.

En la edición del presente año se propuso continuar educando sobre la sexualidad, el consentimiento y sobre todo el placer femenino. Con la finalidad de identificar la percepción del derecho al placer en mujeres de 18 años en adelante que viven en la ciudad de Guayaquil en el año 2021, se decidió emplear una investigación de carácter mixto. Esto implica que se aborde la temática con herramientas cuantitativas y cualitativas. Se propuso esta metodología, con la finalidad de contar con una visión integral sobre el problema central.

Por un lado, con el componente cuantitativo, se busca indagar tendencias y pronósticos de comportamiento del grupo objetivo por medio de la herramienta encuestas. Esto fue posible debido a que el supuesto ontológico ampara una realidad objetiva, la cual se vincula a la identificación de tendencias. De otro modo, en relación a los supuestos epistemológicos y axiológicos, permiten tomar distancia frente al problema a investigar y evitar sesgos personales que puedan interferir de acuerdo a las orientaciones que priman dentro del grupo de investigadoras.

Por otro lado, se complementa la obtención de datos duros con la metodología cualitativa ya que la temática del derecho al placer, dentro del grupo objetivo, presenta realidades múltiples y subjetivas que se relacionan con el supuesto ontológico de dicho enfoque. En cuanto al supuesto epistemológico, cómo investigadoras y miembros inmersas del grupo afectado sobre el problema descrito, se cuentan con características que permiten la interacción fluida. Finalmente, sobre el supuesto axiológico, en base a los valores y conocimientos propios se reflexionarán los hallazgos de la investigación.

En cuanto a los supuestos metodológicos, la combinación de los dos enfoques permitieron delimitar el proyecto en un marco inicial con un diseño predeterminado, controlado y planificado, que se complementará con el abordaje flexible e interactivo, el cual se considera pertinente para el tema a tratar.

Es así cómo se planteó la metodología de la investigación. Junto a esto, se marcó como objetivo general incentivar la exploración y educación del derecho al placer de mujeres desde 18 años en la ciudad de Guayaquil. Esto a su vez llevó a delimitar los objetivos específicos que se detallan a continuación:

1. Explorar las razones por las que existe poca exploración del derecho al placer en las mujeres de 18 años en adelante en la ciudad de Guayaquil, en el año 2021.
2. Identificar los tabúes, mitos y estereotipos que influyen en la percepción del derecho al placer en las mujeres de 18 años en adelante que residen en Guayaquil.
3. Determinar las causas por las que se mantienen herencias culturales que afectan a la búsqueda del derecho al placer en las mujeres de 18 años en adelante que viven en la ciudad de Guayaquil en el año 2021.
4. Explorar las deficiencias en los planes educativos sobre educación sexual vigentes en Ecuador del año 2021.

De esta forma, el estudio que se planteó realizar es de tipo exploratorio - explicativo. El primero, ya que a pesar de que Derecho al Placer cuenta con ediciones anteriores, se sigue abordando una temática poco explorada y novedosa en cuanto al impacto que repercute en la sociedad femenina. El segundo, por su parte, busca lograr el entendimiento de estas razones y explicar las causas que conlleva a las mujeres a desconocer o no explorar por completo su derecho a sentir placer.

Al ser una metodología mixta de este tipo, se emplearon técnicas cualitativas y cuantitativas. Se propuso utilizar encuestas para analizar tendencias y predecir preferencias

del grupo objetivo y contar con una visión holística sobre las posibles causas que lleven al grupo objetivo a contar con un escaso conocimiento del derecho al placer.

Con la finalidad de profundizar el tema, se realizaron entrevistas a profundidad logrando conocer percepciones individuales y colectivas. Con grupos focales, se permitió analizar justificaciones, explicaciones y opiniones sobre el tema de manera colectiva, tomando en cuenta el carácter tabú del cual prima la investigación en el grupo objetivo.

Sobre las muestras a emplear, en el ámbito cuantitativo se seleccionó de acuerdo a parámetros o criterios preestablecidos que se alineen con los objetivos de investigación planteados. En el ámbito cualitativo, se realizó un muestreo a conveniencia de acuerdo a las necesidades de los objetivos específicos planteados. De igual forma, se propuso esta selección ya que se debió tomar en cuenta las limitaciones de recursos a los que se enfrentó el grupo investigador tomando en cuenta el contexto y temática actual.

En el sondeo que se realizó en formato encuesta se contó con ciento treinta y ocho participantes, donde el 57,4% tienen un rango de edades entre 18 a 24 años, el 25,4% tienen entre 25 a 35 años y el 25,4% de 36 a 45. Entre los temas abordados se planteó el reconocimiento del derecho al placer y las formas que este se presenta. Además, se indagó acerca de los mitos que se presentan o se conocen en la sociedad en relación al tema. Algunos de ellos, más conocidos que otros, pero que muestran relación con la influencia en el acto sexual. De esta forma, se puede concluir que hay muchas aseveraciones carentes de fundamentos o soportes científicos que influyen de manera directa al hablar de placer sexual.

Posteriormente, se realizó el mapeo de stakeholders para identificar a aquellos grupos de interés que mantienen relación con el proyecto y se pudiera incentivar canales de comunicación con la posibilidad de trabajar en conjunto con ellos. En este mapeo se identificaron psicólogas, sexólogas, líderes de opinión, emprendimientos con objetivos

similares al nuestro, instituciones y organizaciones influyentes, empresas privadas, comunidad con la que se trabaja, entre otros.

Se realizaron diferentes acercamientos y el estudio realizado, arroja varios resultados. En los stakeholders se realizaron entrevistas. Estas fueron de forma semiestructurada y tanto presencial como online. Se realizaron once entrevistas con algunos de los miembros del mapa de grupos de interés ejecutado. Entre ellas fueron: dos escuelas (una pública y una privada), tres activistas, dos empresas privadas, un emprendimiento, una ginecóloga y finalmente una psicóloga y sexóloga.

Por medio de las diferentes técnicas y fuentes de información estudiadas, se pudo determinar varias conclusiones, entre ellas que definitivamente existe poca exploración en cuanto al derecho al placer en las mujeres estudiadas, que fueron de Guayaquil desde los 18 años en adelante.

Esto permitió determinar las causas críticas a abordar en el proyecto. Como primera causa se determinó que hay una gran influencia en la percepción de la sexualidad debido a los estereotipos y los roles de las mujeres que se han plasmado históricamente. Esto se pudo notar por ejemplo, en la entrevista con un emprendimiento. Es el caso de Dulce de Leche, una marca que busca empoderar a su comunidad por medio de la oferta de juguetes sexuales; la dueña del emprendimiento, Gabriela Sánchez, se ha enfrentado a situaciones de rechazo por el hecho de ser mujer e intentar romper esquemas establecidos. Pues la empresa privada donde ella mantenía una relación de trabajo fija, decidió retirarla del cargo por la naturaleza de su negocio.

Por medio de hallazgos en el campo profesional de ginecología, se pudo determinar que algunos de ellos son la falta de comunicación y/o entendimiento entre parejas y en la información que se obtiene frente al tema a medida que uno va creciendo. De otro modo, en el campo psicológico y sexológico, se encontró un dato muy interesante en la entrevista con la profesional Ma. Gracia León, que recae en el contexto de una sociedad machista. La experta

declaró que cuenta con muchos casos en que sus pacientes como tal no se consideran machistas, sin embargo, el contexto en el cual se ha vivido es aquello que no permite mantener una sexualidad plena o alineada al goce, al igual que los hombres.

Es por esto y por entrevistas con el sector educativo, tanto público como privado que se llegó a la segunda causa crítica determinada como la falta de conocimiento en temas de derecho al placer por parte de los padres. La activista feminista Anllel Tanus, parte del movimiento Resistencia indica: “Los padres de familia y su desinformación sobre la Educación Sexual se siguen viendo como otra causa de que las mujeres tengan este recelo al tema de sexualidad femenina, ya que no se dicta de buena manera en los hogares”.

De igual manera, se evidencia por parte de la Psicóloga María Gracia León, manifiesta que la educación sexual debe ser enseñada a través de la realidad: “Se debe enseñar que las relaciones sexuales son algo natural, debe ser consensuado, libre y con la espontaneidad que merece”. La experta indica que hay un falso temor durante las edades de la adolescencia en la que si hablan de sexo, no significa que vas a ir a tenerlo.

Esto generó curiosidad y nos llevó a abordar el campo educativo, por lo que se realizó una entrevista con la Lcda. Tammy Mendoza Torres, docente de la escuela fiscal Jaime Alfonso Nebot Velasco. Este *stakeholder* nos permitió confirmar que no existe un pensum académico o materia que incluya la educación sexual. Sin embargo, indica que es un tema que los niños en crecimiento mantienen muy presente y son curiosos.

Este desconocimiento lo relaciona directamente con el alto índice de embarazos juveniles y las consecuencias negativas que traen consigo. Cito: “Es en casa donde también se deben abordar los temas, pero simplemente muchas veces los padres no lo hacen por diferentes motivos. Con el tema de la pandemia, se ha obligado a los alumnos a formar parte de la virtualidad y en algunos casos llegar a buscar información por cuenta propia”.

Se logró contrastar esta información frente a lo que ocurre en el entorno educativo privado, lo cual determinó que hay mayor apertura en educación y sexualidad. Sin embargo, también son bastantes regulados por diferentes grupos influyentes. Entre ellos: los padres, la iglesia o clero y la legislación existente. Pues el último es su mayor respaldo frente a las decisiones e inquietudes. La institución privada como tal, incentiva a los estudiantes a consultar con sus padres los temas que se alejan de sus posibilidades académicas, considerados más íntimos. Pero se resalta que muchas costumbres antiguas no permiten al individuo conocer y explorar el tema de la sexualidad abiertamente sino que lo mantiene en la ignorancia.

Incluso, se realizó un grupo focal por medio de la plataforma de Zoom, el cual constó de 23 participantes con la finalidad de medir la percepción de jóvenes, acerca del derecho al placer. Se realizó una convocatoria a mujeres desde los 18 años de edad en adelante (se llegó a un máximo de 28 años de edad), sin embargo, se contó con la presencia de dos hombres, lo cual permitió enriquecer el diálogo, contrastando ideas tanto de hombres como mujeres.

En este, se pudo identificar y evidenciar que la primera puerta hacia el conocimiento sexual fue la escuela. Sin embargo, muchos de los participantes indicaron que al no contar con información suficiente o explícita sobre el tema, recurrían a internet (ni siquiera a sus padres). Incluso se compartió una anécdota “En mi colegio había una clase de educación sexual pero los padres se quejaron y quitaron esa clase, después una profesora de ciencias naturales siendo testigo de Jehová solo incentivan la abstinencia”.

Esto nos lleva a nuestra tercera causa crítica, el pensamiento del sexo como algo prohibido. “La sociedad es un límite, a causa de tabúes, mitos, críticas, las mujeres se sienten reprimidas con vergüenza”, manifiesta la psicóloga entrevistada. También señala que las dinámicas sociales se están transformando y que las nuevas generaciones pueden informar a las anteriores.

Hoy en día, las personas, jóvenes en su mayoría, acuden a fuentes de información o educación en las redes sociales. Debido al contexto vivido por la pandemia, muchos expertos como doctores, psicólogos, sexólogos, han aumentado su presencia en plataformas digitales. Asimismo, hay un gran auge de *youtubers*, *tik tokers*, *influencers* y personas en general que expresan sus opiniones frente a estos temas. Sin embargo, muy pocas veces hay una base confiable que sustente lo expuesto en dichos canales.

Tras todo el trabajo investigativo, se definieron las actividades que enmarcan el desarrollo del proyecto. La primera actividad es el podcast en la plataforma *Spotify* llamado Como Acabar de Conocerte por DAP. Este es un espacio seguro donde se busca educar a la audiencia sobre educación sexual y placer. La idea fue desarrollar un espacio donde se pueda contar con información veraz y confiable. Esto es posible ya que para cada episodio se contará con la presencia de un experto en su área, ya sea psicológica, sexología, educación u otros.

El desarrollo de este canal permite trabajar en la causa crítica número tres, descrita en el marco lógico. Estos son espacios seguros en búsqueda de normalizar el derecho al placer femenino y compartir experiencias. Es así como se quiere contribuir a la reducción de consecuencias negativas que derivan del escaso conocimiento sobre el tema en la sociedad.

Se seleccionó la plataforma *Spotify* ya que esta se encuentra entre las principales usadas por el grupo objetivo y la tendencia de la escucha de podcasts está cada vez más en aumento. Además, se quiso lograr que la información que se obtenga en cuanto a los espacios seguros creados, no sea efímera. Es decir, que perdure en el tiempo y cada vez más personas tengan acceso a ella. Además, reconociendo que esta es una aplicación que está en boga pero no es accesible en todos los niveles socioeconómicos en los que se encuentra el grupo objetivo a llegar, se planteó realizar clubes de escucha.

Estos consisten en reproducir el material desarrollado en un grupo de escuchas con la finalidad de generar diálogo y aumentar la exposición de los diferentes temas a tratar, previamente descritos. Para esto, se mantuvieron conversaciones con organizaciones como CEPAM y Dejando Huellas. Además, se tiene la intención de a su vez, generar estos espacios en las organizaciones alcanzadas por parte del mapeo de stakeholders. En el acercamiento realizado manifestaron su apertura para este tipo de actividades.

La segunda actividad es una biblioteca digital donde se podrá contar con información avalada y pertinente frente a la problemática que se desarrolla. Esto se mantendrá en la misma página de Derecho al Placer donde se ubicó la revista digital de la edición anterior. De esta forma se continúa la utilidad del sitio.

En este portal se podrá encontrar una guía sobre las personas que puedes contactar en las diferentes situaciones que se puedan dar en el descubrimiento de la sexualidad. Se comprenden feministas, terapeutas, emprendimientos, psicólogas y sexólogas. Se conversó con ellas y manifestaron que es un hecho que muchas personas no conocen realmente cual es el camino a seguir. De esta forma, se puede generar una relación más directa entre los expertos.

Por último pero no menos importante, se mantiene una campaña digital en las plataformas de Instagram y Facebook ya que estos son los medios más concurridos por el grupo objetivo al momento de buscar información lúdica sobre temas de sexualidad y placer. La campaña se basa en los pilares de movimiento, educación y acciones. En el primero se busca generar empatía con la comunidad existente. Luego se busca impulsar la comunicación de fuentes confiables para los seguidores y por último se quiere dar a conocer e invitar a los usuarios a participar en aquello que se desarrolle a lo largo del proceso.

Con esta actividad se busca resolver las causas críticas uno y dos descritas en el marco lógico que son: los estereotipos desmentidos sobre conceptos establecidos de

feminidad y representantes legales de menores de 18 años capacitados sobre derechos sexuales y reproductivos, respectivamente. Por medio de la aclaración de conceptos sobre la mujer cómo ser sexual, de manera libre y sin prejuicios, además de aumentar la consciencia y conocimiento en los representantes, se permitirá una mayor apertura de la temática en la sociedad.

En el camino para decidir las acciones, hubo referentes de la plataforma Spotify para la creación del podcast “Cómo Acabar de Conocerte”. Entre esos Podcasts, se descubrió información en la red que se conecta con Derecho al Placer, como lo fue ConchaPodcast, de Argentina. Se escogió este camino debido a que actualmente es una herramienta que brinda información mediante el enfoque sensorial auditivo, el cual estimula y conecta con los oyentes logrando mantenerlos a la expectativa de más. Concha Podcast, empezó en Octubre del 2018 donde tres mujeres feministas deciden crear un espacio donde forman diálogos de temas sexuales y la incomodidad del uso de la palabra concha incorporada. Es un espacio flexible, genuino donde se conversa de temas importantes que al colectivo en muchas ocasiones les incomoda, pero son necesarias, como la construcción de la palabra puta, la industria pornográfica y la utopía del mismo al momento de tener relaciones sexuales, la significancia de la palabra tóxica y todo lo que representa en relaciones amorosas, por otro lado, se conversan temas relacionados a la menstruación, masturbación femenina, placer femenino y orgasmos.

Otro soporte para el proyecto son los colectivos feministas como Aborto libre, Resistencia, Creando Juntas, CEPAM, Femininjas, Wambra, Las Comadres, Las Curanderas, Mujeres Artesanas, Programa Alto, Vivir libre, Mujer y Mujer. Aborto libre es una organización sin fines de lucro que busca luchar para ser escuchadas, respaldan el derecho de la interrupción voluntaria del embarazo. Su lema es “educación sexual para prevenir, anticonceptivos para disfrutar, aborto libre para decidir” (Aborto Libre, 2021). Resistencia es

un espacio de canalización artística y expresiva femenina en Ecuador la cual busca informar al colectivo e invitarnos a formar parte de resistir a través del arte en todas sus manifestaciones. (Resistencia, 2020).

¿Qué es lo que toda esta recopilación de proyectos indica? Que seguimos siendo mujeres con ganas de actuar, de luchar, de seguir alzando la voz en las distintas ramas que éstas se puedan desarrollar. Estos colectivos y más por venir, han funcionado como fuente de inspiración en cuanto a tipo de contenido y han formado parte de nuestros stakeholders. En adición, han construido un pilar desaprendiendo antiguas creencias, informaciones erróneas, quebrantando esquemas y conversaciones sobre temas que necesitan ser escuchados. Eso ha hecho que Derecho al Placer sea un mejor proyecto con lineamientos fuertes y referentes admirables.

Otro soporte de referentes para el desarrollo de Derecho al Placer son los proyectos de aplicación profesional relacionados al género y la lucha del mismo, derechos igualitarios, educación sexual. El proyecto Mujeres Bacanes es un espacio de mujeres ecuatorianas que buscan contribuir a disminuir la desigualdad de género mediante referentes de mujeres que han roto con esquemas establecidos, desaprendiendo roles impuestos por la sociedad.

Proyecto Zoom es un proyecto de aplicación profesional de la Universidad Casa Grande que nace en el año 2012. “Zoom es una iniciativa que lucha por la visibilidad de la diversidad de género en Guayaquil por medio de la promoción de espacios de diálogo, investigación y acción” (Proyecto Zoom, 2020).

Cada uno de los proyectos tienen enfoques abordados desde distintas ramas, pero lo que los une con Derecho al Placer es la lucha por la disminución de desigualdad de género mediante reconocimiento y espacios de diálogo.

Autores y Conceptos

Derecho al placer tiene como objetivo enseñar y reconocer términos que enriquecen a la educación de la sexualidad femenina. Términos como placer, orgasmo, derecho, feminismo. Son gran parte de la ejecución de esta investigación.

Derecho

El Derecho es el conjunto de normas que imponen deberes y normas que confieren facultades, que establecen las bases de convivencia social y cuyo fin es dotar a todos los miembros de la sociedad de los mínimos de seguridad, certeza, igualdad, libertad y justicia. (Castro y Ledesma, 1992)

Placer sexual

Biológicamente el placer sexual se manifiesta como las respuestas de los órganos ante las hormonas, sistema nervioso y flujo sanguíneo que interactúan con la actividad cerebral, con la imaginación y memoria, que en conjunto juegan un rol complejo e importante en la experiencia sexual. (Hull, 2008)

Consentimiento

Según Julian Perez, 2012 en su artículo titulado Definición del consentimiento. “El consentimiento es aprobar la ejecución de algo, otorgar, permitir. La idea de consentimiento, de acuerdo al significado del término, implica admitir, tolerar o soportar una determinada condición”.

Empoderamiento

“Proceso por el cual las personas fortalecen sus capacidades, confianza, visión y protagonismo como grupo social para impulsar cambios positivos de las situaciones que viven.”(Almada,2017)

“El empoderamiento de las mujeres incluye tanto el cambio individual como la acción colectiva, e implica la alteración radical de los procesos y estructuras que reproducen la posición subordinada de las mujeres como género. (Murguialday, Armiño, & Eizagirre, 2006)

Autodescubrimiento

El autodescubrimiento es un proceso por el cual se genera un concepto de nosotros mismos realista y cercano a la realidad, prescindiendo de sesgos que dependan de nuestro optimismo (idealizando nuestro autoconcepto) o de nuestro pesimismo (creando una imagen de nosotros demasiado negativa a causa de la tristeza o de un estado de ánimo bajo). (Allen, 2016)

Educación sexual

“Implica ir más allá de un abordaje de información, tiene que asumirse desde la perspectiva de la atención a la diversidad, del conocer, respetar y valorar las diferencias individuales y culturales de los alumnos y evitar cualquier tipo de discriminación”, de allí que, la educación sexual sea parte esencial en la formación de la persona, de su autoestima, puesto que permite su integración a la vida social del contexto donde ésta se desenvuelve. (Molina, 2009)

Interseccionalidad

“Nuestras identidades no son lineales ni estáticas ni tampoco están determinadas solo por el género. Hay una serie de categorías que nos asignan un lugar en las jerarquías sociales. Por más que nos parezca incómodo, esas categorías que nos atraviesan definen nuestros derechos, nuestro vínculo con las instituciones y nuestros privilegios en el sistema.” (Ramón, 2019)

Violencia de Género

La violencia de género son actos dañinos que atentan con la integridad, dignidad y libertad de un grupo o una persona a causa de su género. Este término es utilizado para reconocer la situaciones en las que se colocan a las mujeres y niñas en situaciones de peligro frente a las diferencias de poder que enfrentan. (Camacho, 2014)

“Es un ejercicio del machismo, la desigualdad de género y el abuso de poder” (ONU Mujeres, s.f).

Orgasmo

Consiste en un pico sensorial, variable y transitorio, de intenso placer que crea un estado alterado de conciencia, que inicia con salvas de contracciones involuntarias, rítmicas, de la musculatura pélvica estriada circunvaginal, con la presencia concomitante de contracciones uterinas, anales y miotonía; dichas contracciones resuelven parcial o totalmente la vasocongestión regional, sexualmente inducida, para devenir todo ello en una sensación ulterior de bienestar y contento. (Chávez, 2018)

Feminismo

“Se refiere tanto a un movimiento social como a una clase de teorías que defienden la emancipación de las mujeres. La defienden como un objetivo válido para todos, hombres y mujeres, no solo porque la subordinación femenina sea incompatible con los sistemas liberales modernos sino porque libertad y justicia, sin restricciones, son la base de las sociedades bien ordenadas. El fenómeno de la violencia contra las mujeres demuestra cuan lejos están aún las sociedades, liberales y democráticas, de estos principios.” (Díaz, 2007)

Heteronorma

“Que lo primero que pensamos cuando imaginamos el amor, el deseo y el sexo sea a una mujer cisgénero con un varón cisgénero (preferiblemente blancos) es la heteronorma. La heterosexualidad es que una persona se sienta atraída por personas del género opuesto, sin embargo, la heteronormatividad es la noción de que esa orientación sexual es la única posible y que todas las demás son anormales, no existen o están mal.” (Ramón, 2019)

Hipótesis de Mejora

Dentro de la Matriz de Marco Lógico (Ver anexo #4), se encuentra la finalidad que se le ha dado al proyecto de este año, que es contribuir a la reducción de agresión física y psicológica hacia la mujer. Esto se apoya en el propósito del proyecto que se funda en aumentar el grado de consciencia de las mujeres sobre su propio derecho al placer, generando espacios de autoeducación en la comunidad digital por medio de las plataformas de Derecho al Placer (DAP).

Estas plataformas incluyen Instagram, Facebook, Spotify y la revista digital (). Estas se aplican de acuerdo a los componentes planteados, que son tres. Luego de definir los componentes se trabajó en definir las actividades que lleven al alcance de los mismos. Cada actividad está compuesta por tres resultados de igual forma. En estos, se realizaron ciertas modificaciones que fueron presentados a lo largo de los meses de junio y julio, durante las presentaciones realizadas con los guías y presentación del primer avance.

El componente número uno no tuvo cambios, y está descrito como “estereotipos desmentidos sobre conceptos establecidos de feminidad”. Este primer componente trabaja sobre la construcción social de creencias o mitos que envuelven o rodean la sexualidad femenina y el placer.

Con respecto a los resultados esperados de este apartado, se planteó cómo primer punto la selección de estereotipos a desmentir, seguido de la elección de las herramientas y de

expertos a utilizar que expongan sobre los estereotipos seleccionados, y finalmente la exposición de estereotipos y sus argumentos erróneos. De esta forma se puede generar el contenido a tratar de una forma organizada y sinérgica. Para esta actividad se realizará una campaña digital que publique lo anteriormente indicado y aumente el grado de interés de la comunidad.

El componente número dos es donde se realizaron cambios tanto en componentes como resultados alineándose de tal forma al feedback recibido. Originalmente el componente se detalló como “representantes legales de menores de 18 años capacitados sobre derechos sexuales y reproductivos”, pero tomando en cuenta que se alejaba del grupo objetivo planteado, se decidió replantear totalmente a la idea original. Se definió finalmente como “comunidades, fundaciones, aliados, mujeres informadas mediante la reproducción de los podcast creados bajo el nombre de Cómo Acabar de Conocerte”.

Se decidió trabajar con este enfoque ya que la herramienta de podcast, en la plataforma seleccionada (Spotify) permite alcanzar a diferentes miembros del target planteado. Se logra aumentar el interés e información de valor de este componente por medio de invitadas profesionales en diferentes campos como los de: ginecología, psicología, sexología, emprendimientos y experiencias personales. Además, es de gran importancia que el contenido colgado en la red perdure en el tiempo, permitiendo así que la información no se pierda o sea efímera, sino que se complementa a medida que van creciendo los episodios.

Un factor a destacar es el hecho de que por medio de la plataforma no solo se llega a mujeres, sino también a hombres. Esta característica permite a su vez contribuir a los dos componentes más detallados en el marco lógico del proyecto.

En relación al resultado del mismo componente, se plantearon cambios en relación al cambio del componente, previamente descrito. Esto quiere decir que al principio se dirigía a padres de menores de 18 años. Sin embargo, como en el caso del componente número dos se

habla de otro *target*, se reformuló a “diseñar material crucial sobre temas tabúes y de desinformación con expertas como psicólogas, ginecólogas y sexólogas”.

De igual manera, se incluyen correcciones en el segundo resultado, inicialmente planteado como: Implementar contenido educativo mediante interacción entre padres e hijos y también especialistas en el tema con el fin de compartir conocimientos generacionales en relación al placer sexual y sus contextos; pero se cambió a: Grabar los podcast que se hayan preparado con la colaboración de las expertas para su posterior publicación a la plataforma elegida.

Por consiguiente, el resultado tres del mismo componente (2) también sufrió modificaciones, ya que se planteó primero cómo: Medir y evaluar la eficacia de la actividad realizada sobre los participantes; pero al final se delimitó a: Monitorear la interacción en la plataforma donde se sube el podcast.

Para poder medir estos dos componentes y actividades se desarrollaron indicadores de evaluación. Se tomaron en cuenta números históricos reales y las expectativas que se en sostienen las actividades descritas. El campo de evaluación comprende el un periodo de aplicación del 2021 a inicios del 2022.

Tomando en cuenta que los componentes uno y dos mantienen una relación muy cercana debido a qué se puede vincular la información en ambas actividades. Los indicadores a tomar en cuenta incluyen las métricas de alcance y engagement en las publicaciones realizadas por parte de la campaña digital, así cómo alcanzar 200 reproducciones en podcast de la plataforma Spotify. Se considera qué este es un número significativo tomando en cuenta los históricos de Derecho al Placer en cuanto a alcance en plataformas, y siendo la Spotify una herramienta a emplear totalmente nueva, puede ser un gran punto de partida. Cómo medios de verificación se plantea realizar una auditoría de comunicación interna al momento de socializar el contenido. Esta socialización se propone por medio de “clubes de escucha”

con audiencia y dialogar sobre el entendimiento del tema y su nivel de satisfacción con la información entregada.

A lo largo de la investigación previa que se realizó para definir las actividades a seguir, se hicieron varios sectores estratégicos que incluyen a integrantes del grupo objetivo a alcanzar. Entre esos se puede mencionar el ámbito político, educación privada y pública, emprendimientos, sector empresarial, activistas, feministas, organizaciones sin fines de lucro y más. La mayoría de las mencionadas manifestaron su apoyo y predisposición para generar espacios de comunicación y diálogo dentro de sus organizaciones, con la finalidad de traer a conciencia de las personas el tema a tratar y normalizar el placer sexual como un derecho de las mujeres, a estos, se los entiende como clubes de escucha.

Como componente número tres se menciona: Espacios seguros en búsqueda de normalizar el disfrute al placer femenino y compartir experiencias. Por un lado, este apartado se trabaja de forma que se socialicen los podcasts grabados por medio de clubes de escucha. Por otro lado, se profundizará y potencializa la página de Derecho al Placer, que inició como una revista digital, a transformarla como el portal que cuente con información de valor para el grupo objetivo del proyecto en aspectos de su sexualidad.

Con lo que respecta a sus actividades, el primer resultado consiste en seleccionar contenido en la plataforma de DAP de acuerdo a diferentes categorías que sirvan como fuente de autoeducación y base de datos con contactos efectivos para abordar temas que promueve DAP. En este sentido, se filtra la información de manera que se asegure su relevancia y verifiquen sus fuentes para evitar alejarse del componente educativo del proyecto. El segundo resultado sería implementar el contenido y la red de contactos de especialistas en la página con sus canales y finalmente, el tercer resultado consta de medir el alcance y la tasa de conversión en base de los contenidos de resultados en la página DAP. Con tasa de conversión, se quiere hacer referencia al contraste de la información publicada en

conjunto a la acción de click (qué se entiende cómo interés) por parte del navegante de la página en tener un acercamiento con los especialistas disponibles en la red de contactos y las publicaciones qué se hagan.

Para este componente final, se propuso cómo indicador el aumento de un 20% en visitas del portal de DAP en base a los datos históricos qué refleja la página. Por consiguiente, cómo medio de verificación se emplea el análisis de estadísticas en conjunto con una entrevista a los especialistas que permitieron la exposición en la con la finalidad de medir el impacto de la acción realizada.

Cabe mencionar que las acciones qué sufrieron modificaciones fueron reemplazadas por nuevas iniciativas qué contribuyen al objetivo general del proyecto.

Reconstrucción histórica de la experiencia

Comunicación - Marketing

A partir de los objetivos, se plantearon acciones que lideren el rumbo del proyecto y puedan responder a las metas planteadas. Estas se eligieron con el propósito de llevar a cabo actividades que puedan generar continuidad a los espacios seguros de socialización con temáticas DAP e, incluso contemplar espacios nuevos, además de aplicar a acciones la comunicación a través de redes sociales. Las acciones propuestas para esta edición son:

- Creación de un podcast,
- Clubes de escucha
- Campaña digital en redes sociales
- Biblioteca digital .

Es importante recalcar que se han conectado todas las acciones entre sí y lograr así una comunicación transmedia.

La primera y la principal acción del proyecto, es el podcast, “Cómo acabar de conocerte”, un espacio seguro creado para aprender sobre educación sexual. Se abordan temáticas de sexualidad, el concepto social de la virginidad, exploración sexual, la sexualidad en la maternidad, el *male gaze* (mirada masculina) o la hipersexualización de la mujer en la industria cinematográfica. Se promueve la idea de que las mujeres son sujetos sexuales y no objetos sexuales. Al momento se han realizado seis episodios de podcast dentro de los cuales se ha invitado a especialistas profesionales en los temas a tratar según el episodio.

En el primer episodio, se decidió responder la pregunta ¿Qué es el derecho al placer? Con el fin de explorar y definir conceptos, la invitada fue Lisseth Loor Pita, politóloga y activista por los derechos de niñas y mujeres, quien fue integrante del grupo de DAP en el 2020, para conocer su perspectiva y analizar la importancia de estas dos términos, derecho y placer con su relación en la sexualidad femenina. Con este episodio se le dio énfasis a que el placer sexual es un derecho global. El desarrollo del episodio fue muy fluido y según las estadísticas de Spotify, fue el capítulo más escuchado. Se debe mencionar que para la fecha de producción de este podcast, 21 de julio del presente año, no se contaba con una respuesta concreta de la universidad para usar el estudio de audio, por lo que se buscó alternativas para la locución de forma externa. Esto resultó con la producción en una casa, con alquiler de equipos de audio adecuados para no retrasar el cronograma de ejecución establecido por el grupo. En cuanto al desarrollo de la grabación, se puede mencionar que se delimitaron pautas hacia donde llevar la comunicación para no alejarse del objetivo planteado. Además, se trabajó previamente en la introducción y descripción a publicar en el canal. Sin embargo, se vio afectado el profesionalismo y comodidad como para designar el lugar oficial de grabaciones de DAP, razón por la cual solo se lo hizo una vez.

Para la producción del segundo podcast, se abordó la temática de la sexualidad. El episodio se titula ¿Crees que vives la sexualidad como quieres? y fue desarrollado en

conjunto a María Gracia León, psicóloga clínica y sexóloga. De este modo se pudo comparar y contrastar diferentes creencias sociales acerca de la sexualidad de la mujer, se discutió acerca de los orgasmos, la educación sexual desde la infancia, el consentimiento, reconocimiento del cuerpo, la pornografía y de qué manera afecta las representaciones del sexo en las personas. En cuanto a las especificaciones técnicas, se resalta el hecho de que para esta fecha, 8 de agosto del presente año, la universidad continuaba sin brindar respuesta alguna, por lo que se recurrió a grabar, en la casa de una de las integrantes del proyecto. Aunque se adecuó el espacio para la producción, existieron variaciones significativas en el sonido por lo que no era un estudio apropiado, pero se logró ejecutar y pulir el audio.

Para la fecha del tercer episodio, tras darle seguimiento a las solicitudes realizadas, se logró contar con respuesta favorable por parte de la Universidad, motivo por el cual esta vez sí se contó con la sala de audio. Para este podcast, se tuvo la oportunidad de contar con la presencia de la doctora Mónica Alvarado, ginecóloga especialista y obstetra, junto a ella se profundizó el tema de la desmitificación de mitos, entre esos, el de la virginidad, la reconstrucción del himen, anticonceptivos, etc... Se analizaron estos temas desde una postura social versus la profesional. Este episodio se tituló: No se pierde la virginidad, se gana la sexualidad.

El punto G ya es cuento viejo, es el nombre del cuarto episodio dirigido a la exploración sexual, se consideró importante invitar a Gabriela Sánchez, propietaria de Dulce de leche, una tienda de adultos que no solo vende juguetes sexuales, sino que han creado una comunidad grande de educación sexual en sus redes sociales y cumple con los mismos valores de Derecho al Placer, y a Eduardo, su socio y pareja. El motivo por el cual se expuso este tema con un hombre y una mujer, fue con el fin de conocer los conceptos que podían llegar a tener dos puntos de vista de sexos opuesto con educación sexual plena, esto permitió contar con las dos perspectivas y explorar la sexualidad femenina a través del punto de vista

masculino. La interacción fue fluida y se obtuvo información interesante para el futuro del proyecto.

En el quinto episodio, se explora la sexualidad y la maternidad, poniendo en la mesa los tabúes que existen alrededor de la maternidad y el sexo, pues cuando las mujeres se convierten en madres existe el prejuicio de que dejan de ser seres sexuales. Este tema se aborda junto a la invitada especial, coach científica y terapeuta Susy Hidalgo. Con este episodio se tuvo inconvenientes en relación a las respuestas por parte de la invitada. Se identificó que ciertas menciones no cumplen con los pilares del proyecto Derecho al Placer, razón por la cual se decidió eliminarlo de la plataforma Spotify. Sin embargo, se decidió reestructurar la dinámica para los episodios siguientes.

En el sexto episodio el enfoque principal fue el *male gaze* o mirada masculina tan presente en el mundo del entretenimiento. La invitada especial fue Tite Macías, que además es actriz con años de experiencia y formó parte del proyecto Derecho al Placer. Junto a ella se exploró la forma en que la sexualidad femenina ha sido representada en los medios y creando aún más estereotipos en torno a su rol en el sexo y en como viven su sexualidad. A partir de esto, se realizó una comparación de series populares en la actualidad con el fin de esclarecer conceptos, las series usadas fueron: Sex Education vs. Élite. Dicha comparación facilitó exponer los diferentes puntos de vistas, donde en la primera, se explora la sexualidad desde una representación real, con problemas e inseguridades por parte de los seres sexuales a diferencia de la segunda donde existe una hipersexualización muy sesgada al placer masculino en la etapa adolescente.

El séptimo episodio exploró el sexting, que se define como el intercambio de mensajes con una connotación sexual, se expusieron en la mesa definiciones, consecuencias sobre dicha práctica que ha tomado fuerza en los últimos años, prevenciones y consejos de cómo practicarlo de manera seguro junto a tres invitadas, la sexóloga Monica Ortiz, la

pedagoga que en ese momento se encontraba dando talleres sobre el sexting a jóvenes y adolescentes y la activista Diana Maldonado.

En el octavo y último episodio de la temporada, se estableció realizar una conclusión con todas las integrantes del proyecto, donde se habló de las enseñanzas, reflexiones e imaginarios a través del reconocimiento del placer como un derecho, poniendo en la mesa el antes y después, dejando de normalizar situaciones que se pueden categorizar como violencia sexual, en este episodio se recalcó lo fundamental que es una educación sexual sin tabúes y segura ya que la misma permite prevenir posibles situaciones de violencia sexual, además garantiza herramientas que pueden ser de ayuda para tener una vida sexual plena, segura y satisfactoria.

Además de los seis episodios producidos para “Cómo acabar de conocerte”, se creó una alianza con el PAP Mujeres Bacanes, enfocados en abordar y otorgar representaciones femeninas en la historia, proyecto que se relaciona a los valores y propósitos de Derecho al Placer. Esta colaboración se tituló “Abortemos la doble moral”, dentro del cual se habló de la educación sexual, los derechos sexuales y reproductivos, la violencia obstétrica y el aborto junto a tres invitadas; una dula de parto, una ginecóloga y una madre adolescente.

Las alumnas organizadoras decidieron invitar a DAP como co-presentadores con el fin de brindar apoyo, fusionar conocimientos y guiar de forma más fluida la conversación. Como especialistas en el campo participaron Andrea Hernández Franco, fisioterapeuta y doula de parto y María Fernanda Peña, estudiante de leyes y mamá adolescente. Para la grabación de este podcast, se designó una casa designada por el equipo de Mujeres Bacanes, donde siempre ejecutan sus actividades. Su objetivo fue contar con un espacio casual y cotidiano para que las invitadas se sientan cómodas con temas de conversación fuertes.

Esos son los episodios de podcasts que se han logrado durante la tercera edición de DAP 2021. Con la oportunidad de generar diferentes temporadas a futuro, para las próximas ediciones.

Considerando que el podcast “Como acabar de conocerte” es la acción principal, es importante tomar en cuenta los resultados de cada uno de los episodios, donde identificó la presencia de 400 oyentes, de los cuales hay un promedio de 40 espectadores por episodio, con un tiempo promedio de escucha de 15 minutos, que realmente es positivo teniendo en cuenta que cada podcast tiene una duración aproximada de 30 a 40 minutos, determinando que el promedio de escucha es la mitad de extensión por podcast.

Además las métricas arrojaron que en nuestro podcast los oyentes se encuentran mayormente en Ecuador, sin embargo también se ubican en Estados Unidos, España, México Colombia, Argentina y Francia. Además las métricas arrojaron que el 70% de la audiencia, son mujeres de un rango edad entre 23-33 años. (Ver anexo #19)

La segunda acción que se realizó fue la campaña de comunicación en redes sociales, tanto con la comunidad existente desde las dos ediciones pasadas, así como la nueva comunidad ganada. Tomando en cuenta que esta acción se tornaría el medio principal de comunicación, se establecieron tres pilares de comunicación claves para la generación de contenido en las diferentes acciones a realizar:

- **Movimiento:** el fin es que la audiencia empatice con nuestro propósito, exponiendo situaciones cotidianas fáciles de identificarse con nuestro grupo objetivo.
- **Educación:** explicando de una manera teórica conceptos, días especiales, los cuales se alinean a nuestros valores y objetivos.
- **Acciones:** Mediante este pilar se dio impulso a las acciones que se realizaron a largo del proyecto, es importante mencionar que este pilar se enfocó en su mayoría en darle fuerza al podcast debido a que es un canal nuevo para el proyecto. Es por esto que se

comunicó cada episodio en la red social Instagram escogiendo de manera estratégica fragmentos pasados los 15 minutos, con el fin de redirigir a los seguidores hacia Spotify con el propósito de incentivar la escucha a partir del fragmento, cabe recalcar que dicha pilar se reforzó con mensajes de whatsapp en el grupo que previamente se había establecido en la edición pasada.

La comunicación que se realizó en las diferentes redes sociales responden a cada pilar, pero para marcar esta diferencia entre la edición pasada y la actual se llevó a cabo la publicación de un grid. En cuanto a las publicaciones siguientes, tuvieron como principal objetivo la identificación de la comunidad puesto que es la manera más eficaz de generar un *engagement* sin dejar de lado el contenido de valor educativo.

En conjunto a todo lo previamente mencionado, se inició con el lanzamiento de la campaña “Nos Venimos” en la plataforma de Instagram, con la estrategia de réplica en Facebook, que marca la continuidad de esta edición. Se invitó a la comunidad a estar atentos y atentas a las redes y manifestar sus dudas e inquietudes en la sección de comentarios. En consecuencia, se publicó sobre el nacimiento de DAP en el canal de Spotify y se invitó a los usuarios por medio de la herramienta de historias en un box interactivo a sumar sus canciones al playlist oficial que creamos. De esta forma se pudo generar sinergia entre las dos plataformas empleadas y contenido orgánico.

Durante dicha edición se realizaron varias publicaciones en torno a varios temas relevantes en nuestra investigación y significativos en los diferentes episodios del podcast, algunos de ellos fueron; Las cosas por su nombre, donde se enfatiza la importancia de usar un vocabulario transparente en torno a la educación sexual y sus derivados, la cual tuvo un buen nivel de interacción. Otra de las campañas más relevantes en esta edición fue “La virginidad y otros éxitos del ayer” donde se acentuó los mitos alrededor de la exposición de la virginidad femenina, hasta la actualidad el post con mayor likes.

Además se realizó un giveaway, este con el fin de impulsar el perfil de DAP y los podcast, pues los premios son el resultado de las alianzas con algunos de nuestros invitados. Aquí se buscó una interacción directa ya que los participantes debían postear su podcast favorito, para participar. Se complementó con el seguimiento a la comunidad en whatsapp existente de DAP que cuenta con 53 miembros, la cual nos sirvió como herramienta para comunicar las actividades que realizamos durante el proyecto cómo por ejemplo, el lanzamiento de cada episodio. En dicho giveaway participaron 106 personas, esta interacción fue netamente orgánica puesto que el contenido relacionado al sexo no se puede pautar por políticas de las mismas plataformas.

La comunicación en redes sociales arrojan datos cruciales , actualmente Derecho al placer cuenta con 3.215 seguidores en instagram, lo que evidencia un crecimiento de en 430 seguidores al mes de septiembre, a partir de esto se sacó un perfil de los seguidores, donde en su mayoría son mujeres ecuatorianas que residen en ciudades como Guayaquil, Quito, Daule, Samborondón y Manta de un rango de edad entre 18 a 34 años, además dicha audiencia también se encuentra en Estados Unidos, España, Argentina y un pequeño porcentaje en Chile.

Desarrollo gráfico

El proyecto se basa en un enfoque social y tiene como objetivo empoderar e informar principalmente a mujeres. Es un proyecto poderoso e inclusivo hacia la comunidad femenina que está guiado por ideales fuertes de respeto, igualdad y sororidad a la comunidad. Derecho al Placer busca mantenerse relevante y tener un rol de actualidad e información del momento hacia la audiencia. Por esta razón, la gráfica se desarrolló en base a este perfil empoderado y femenino, sin caer en lo vacío ni superficial. De igual forma, respaldado por un análisis de mujeres que cumplen con el perfil e inspiran a comunicar de mejor manera.

Conociendo que es un proyecto que se maneja anualmente, se buscó incluir un movimiento de tendencia y apogeo actual que es la técnica de collage y así mismo el manejo de una paleta monocromática para dar homogeneidad. Se hace mucha referencia y énfasis hacia dos diseñadoras influyentes de la década, Jessica Walsh y Paula Scher quienes juegan mucho con la cromática, conceptualización, juego de palabras, litografía y collage. Este último se toma mucho en consideración ya que muchas de las piezas se ven conformadas y apoyadas en el tema de collage digital y acomodación de información con ilustraciones complementarias.

Paula Scher, diseñadora gráfica influyente en la actualidad conocida como: “maestra prestidigitadora de lo familiar al instante” (Pentagram, 2019), es una mujer estadounidense con años de experiencia en el ámbito de tipografía, manejo de marca, y es conocida por ser una diseñadora intrépida que busca expandir su creatividad rompiendo reglas estereotipadas del diseño, pero siempre haciéndote sentir familiarizado con su pieza gráfica. Ha sido socia de Pentagram, estudio de diseño multidisciplinario e independiente, desde 1991. Se la conoce en su mayoría por su trabajo tipográfico en afiches y diseños, y es tan aclamada que ha ganado varios reconocimientos como el premio Beacon con su desarrollo en diseño corporativo. Su recursividad y dinamismo con los elementos brindaron inspiración para poder integrar el estilo de Derecho al Placer, siendo este bien dinámico con las ilustraciones y dando en su mayoría un enfoque al contenido.

Siendo DAP un proyecto con mensajes concretos y con mucho que informar, se decidió llegar a la audiencia con el mismo mensaje sin desviarse netamente en lo fotográfico. Con Paula Scher se pudo determinar, que muchas veces, algo tipográfico no es necesariamente un texto y nada más, sino más bien una composición completa que brinda una idea más allá de lo textual. Si ella ha logrado atraer atención hacia un tema como la salud

mental en tiempos de Covid-19 a base de afiches tipográficos y fotográficos, brinda inspiración como proyecto para atraer la atención hacia los derechos del placer femeninos.

Sin dejar de lado una de las mujeres diseñadoras más controversiales, contemporáneas, atrevidas, Jessica Walsh, en el proyecto se ha capturado un enfoque con estas tendencias gráficas y así mismo buscando tener este dinamismo de el mensaje en complemento con elementos estratégicamente incluidos en las piezas. Nacida en *New York*, hoy es la fundadora y directora creativa de la actual agencia Creativa & Walsh especializada en manejo de marcas, diseño gráfico, producción, entre otras áreas. Conocida como “la niña prodigio del diseño” ya que es de las mujeres diseñadoras más jóvenes en alcanzar un nivel excepcional de desarrollo en el área de diseño y programación a nivel mundial. Realizó prácticas en Pentagram junto a, la anteriormente mencionada, Paula Scher y posteriormente destacó al asociarse con el famoso diseñador Stefan Sagmeister. Jessica Walsh no es nada menos que una completa inspiración para muchos diseñadores, pero para DAP es más que eso. Su manejo de la comunicación a través del uso de cromática y conceptualización ha dado un gran despliegue de ideas que ha permitido implementar poco a poco en lo que se ha desarrollado. Se destaca por el manejo de la ironía, el humor y un juego de palabras para poder transmitir mensajes controversiales, en la mayoría de los casos, y poderosos. A pesar de que Derecho al Placer no tiene un tono de comunicación tan inclinado al humor, gusta el enfoque gráfico que tiene hacia la comunicación de dichos mensajes y se ha tratado de ir aplicando ciertas ideas a favor de estas técnicas.

La línea gráfica del proyecto no se había desarrollado en las ediciones anteriores, por esta razón, se generó un manual sencillo de cómo la marca podría empezar a desenvolverse. Desde el logo que se heredó de las otras ediciones partimos para determinar la cromática a utilizar. Se hizo un análisis sobre el perfil preexistente de Instagram que tenía cierta definición. A partir de un sondeo de personas que no habían visto el perfil antes, se consideró

que su estilo se veía un poco ruidoso al momento de comunicar los temas. Esos temas, siendo considerados tabúes y censurados, deberían ser proyectados de una forma más suave y amigable a la audiencia de la red social. En base a este hallazgo se buscó una cromática más acorde a cómo se comunican actualmente estos temas y que sea agradable a la vista, de esta forma llegar a más personas y ampliar la audiencia.

Aparte de la cromática, se definió las tipografías a utilizar, siendo Impact la tipografía principal de titulares y viéndose similar a la tipografía utilizada en el logo. Se aplicó, para cuerpos de texto, la familia tipográfica Montserrat con sus distintas variaciones para complementar al momento de generar las piezas de arte de los canales de comunicación impresos y digitales.

Para complementar las bases de cromática y tipografía se desarrollaron elementos ilustrados con frases y objetos que aporte al mensaje. Entre frases de empoderamiento femenino y juguetes sexuales, se ha podido aportar visualmente al mensaje y llegamos así a más personas con los temas tratados. Se buscó hacer intervenciones en todas las gráficas con estas ilustraciones para generar una experiencia dinámica y reconocer la marca y el proyecto. Estas ilustraciones también se vieron desenvueltas en redes sociales como stickers de WhatsApp donde, al momento de comunicar sobre las actividades, se generaba este enganche más cercano al proyecto conectando mediante la personalidad que se proyectaba. Los stickers de WhatsApp aportaron con una forma visual de comunicar qué somos, qué apoyamos, qué queremos decir. Dentro de los elementos importantes está la fotografía, esta se seleccionó desde un stock gratuito de libre uso y fue una base fundamental para el desarrollo de los *artworks* o de la pieza gráfica de los episodios en Spotify. Se manejó una línea continua de estilo fotográfico con colores alineados al manual e intervenciones de ilustraciones dando un estilo de collage como se ha implementado en el resto de piezas gráficas.

Derecho al Placer tiene mucho recorrido por delante y estará en manos de distintos diseñadores que, con su experiencia y visión, irán plasmando sus ideas para comunicar. Un proyecto que se mueve con el mismo objetivo y con la misma motivación de amplificar las voces de las mujeres a través de piezas gráficas memorables. Como diseñadores gráficos en proceso, queda mucho que recorrer, pero nada mejor que sentirse inspirado por dos mujeres tan poderosas como ellas.

Multimedia

Pre producción de podcasts

De acuerdo al autor y guionista Syd Field, indica que los guiones recopilan la información que requiere el autor y reúnen los escritos para encontrar las mejores salidas (Field, 2010, p.105). Los guiones son la estructura para armar un podcast y tener un panorama bien claro, si bien es cierto, no se sigue al pie de la letra ya que se modifica de acuerdo a cómo se lleva la conversación y también de acuerdo al invitado o invitada. El guión de un podcast es muy distinto a uno cinematográfico, ya que el primero debe seguir casi el mismo parámetro durante cada episodio para que se muestre semejanza entre uno y otro.

En la introducción de este guión se presenta a la invitada del episodio y se habla brevemente de su recorrido laboral o personal que se relaciona con el tema que se va a tratar, en este espacio también se aborda o se explica sobre lo relacionado al podcast. Durante el desarrollo, la invitada y las hosts se explayan en una conversación ligeramente guiada pero que también tiene aportes científicos, de opinión propia o desde la experiencia, cualquiera que sea el caso, enriquece los datos que se producen durante esta interacción.

Por último el desenlace o final que ocurre con la conclusión del aprendizaje del episodio y la despedida en la cual se mencionan a las marcas aliadas a Derecho Al Placer. Todos estos guiones se compartieron previamente con los invitados con el fin de que sus

respuestas e intervenciones sean fluidas y cumplan con el objetivo principal que es despejar las principales dudas y brindar información sobre los temas de interés.

Una vez que se cuenta con una guía base sobre los lineamientos a seguir, se debe plantear un canal donde alojar el podcast. Este canal funciona como hospedaje, para esto se decidió usar la plataforma *Anchor* que es totalmente gratuita y fue adquirida por Spotify recientemente, otra de las razones para usarla es que es muy intuitiva. Esta plataforma está ganando mercado ya que permite distribuir de forma inmediata los players, además tiene otras cualidades como incluir efectos de sonido y también permite la grabación y edición de los mismos podcasts.

Producción de podcasts

Intro. Cómo Acabar de Conocerte tiene un intro musicalizado de 50 segundos, con una voz femenina que explica e introduce al podcast que van a escuchar. Este intro se realizó en Fl Studio con música jazz sin copyright y con un texto previamente redactado por las integrantes del grupo. El proceso que se empleó fue automatización o también llamado *Sidechain*, que ayuda a bajar los niveles de música mientras la voz está activa.

Producción. Para producir podcasts es preferible utilizar una cabina de audio, ya que estas cuentan con aislantes de sonido los cuales proporcionan una mejor calidad al producto final, además de que cuentan con el espacio preciso para realizar intervenciones de este tipo. En este caso, Cómo Acabar de Conocerte, en su mayoría, se grabó en las instalaciones de la Universidad Casa Grande, en la sala de audio y los equipos fundamentales para realización de los mismos fueron:

Micrófonos. Se emplearon micrófonos *AKG Perception 420*. Uno para cada persona, entre hosts e invitadas, una característica principal de los micrófonos es que deben grabar en mono para dirigir el sonido desde una sola dirección.

Figura 1 Modelo de micrófono utilizado en podcasts.



Nota: Se usa la imagen como referencia de los equipos utilizados en la producción de audio.

Tomado de: <https://www.musiciansfriend.com/pro-audio/akg-perception-420-condenser-microphone>

Computadora. Se trabajó en una *iMac 2020* de 21,5". El uso de este equipo es ideal porque su pantalla amplia permite visualizar fácilmente los canales de audio.

Figura 2 Modelo de computadora utilizada en podcasts.



Nota: Se usa la imagen como referencia de los equipos utilizados en la producción de audio.

Tomado de:

<https://tweakers.net/pricewatch/1593736/apple-imac-215-inch-retina-4k-2020-i5-30ghz-8gb-256gb-ssd-qwerty-toetsenbord.html>

Mezcladora. Se utilizó una mezcladora *Yamaha mg166cx-usb*. La cual se utiliza para receptar las señales de entrada de audio que emiten los micrófonos, además ayudan a ajustar los tonos y volumen.

Figura 3 Referencia de mezcladora utilizada en producción de podcasts.



Nota: Se usa la imagen como referencia de los equipos utilizados en la producción de audio.

Tomado de:

<https://sweetwaveaudio.com/too-low-to-show/3980-yamaha-mg166cx-usb.html>

Audífonos. Se utilizaron audífonos *Shure srh240a*, tanto para invitadas como para hosts, es recomendable utilizar headphones porque son más cómodos y evita que se rueden durante la grabación.

Figura 4 Referencia de audífonos utilizados para producción de podcast



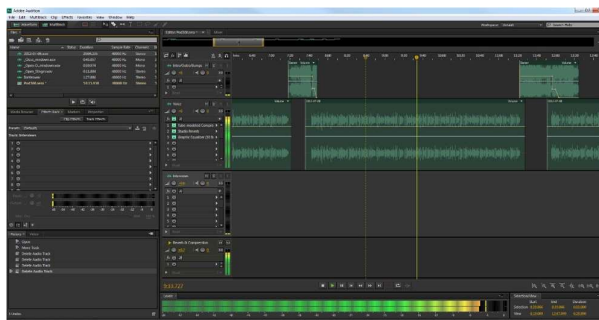
Nota: Se usa la imagen como referencia de los equipos utilizados en la producción de audio.

Tomado de:

<https://www.nxtleveltech.co.za/product/shure-srh240a-professional-quality-headphones/>

DAW. La estación de trabajo de audio digital que se empleó para grabar las voces fue *Adobe Audition*, el mismo se utiliza debido a que es de fácil empleo.

Figura 5 Referencia de estación de audio utilizado en producción de podcasts.



Nota: Se usa la imagen como referencia de los equipos utilizados en la producción de audio.

Recuperado de:

<https://softsoldier.com/2020/04/16/adobe-audition-2020-13-0-4-free-download/>

Post - Producción de podcasts

Limpieza de sonido. Una vez obtenida las voces en bruto, se colocan en una estación de trabajo de audio digital para limpiar las impurezas de sonido en caso de que se hayan ocasionado durante la producción. Es posible limpiar sonidos suaves, ya que si es algo de mayor dificultad se utiliza otro tipo de proceso. Luego de esto, se procede a trabajar en *Audacity*, empleando el efecto reducción de sonido. Una vez limpio el audio se va a poder trabajar en él y queda listo para el proceso de edición.

Edición de Audio. En la edición de audio se unen los fragmentos, se trabajó en la estación de trabajo de audio o *DAW* llamado *Audacity*, en este proceso se eliminaron las partes no deseadas, se realizaron cortes, y se quitaron las muletillas de las personas para tener una conversación más fluida. Para hacer este paso, se debe previamente escuchar una y otra vez la conversación para que quede lo esencial, y que en esta parte no se pierda el sentido de lo conversado. Luego de esto, se diagramó un esqueleto de fragmentos para luego colocarlos en orden, primero el intro, luego la entrevista y por último la despedida.

Página Web

Durante la planeación del proyecto DAP se propuso diseñar y reprogramar el contenido de la revista pre existente de DAP, de esta manera darle nuestro propio toque como edición a la página. Sin embargo, durante el proceso de ejecución se hizo un stand by a la misma porque se presentaron algunos inconvenientes que interrumpieron el seguimiento.

En primera instancia hubo un desfase de tiempo debido a que se tardó en la recuperación de usuario y contraseñas. Ninguna de las participantes del grupo manejaba la parte operativa de una página, por lo que hubo que depender de un externo que no daba la información clara, lo que provocó una pérdida de tiempo. Se mantuvieron conversaciones con esta persona durante el periodo de ejecución y repetidas veces se careció de respuesta.

Incluso hubo exigencia por parte del guía del proyecto pero aún así, hubo retrasos en las respuestas. Este se encargaba del host y dominio. Una vez obtenida la cuenta se procedió a la edición de la información, sin embargo, la parte gráfica y de diseño era complicada modificarla porque se necesitaban plugins extras de pago. Las acciones dentro de la página volvían más limitado el uso adecuado que se le debía dar al mantenimiento de la .

Se planteó reestructurarla de forma que se cuenta con el material existente y ampliarla de manera que funcione como una red de contactos entre los usuarios o cibernautas y los profesionales que participaron de esta edición de DAP, que están dispuestos a atender sus inquietudes.

Como parte esta acción propuesta por el grupo actual, el listado de contactos relevantes agregados, disponible en el menú de la página que también se agregó, se encuentran personas especializadas enfocadas en distintas áreas de ayuda, como por ejemplo: doctoras, psicólogas, comadres, sexólogas, etc... Cada contacto tiene su nombre y su área de campo profesional para poder seleccionar a la persona que más se ajuste a sus necesidades y dudas, además hay un botón de contacto que los redirige a las personas hacia las páginas oficiales de cada especialista para que puedan revisar sus trabajos y perfiles y se sientan orientados por el servicio que les puedan brindar.

En adición, se implementó un botón *call to action* denominado “Escúchanos” en el menú de inicio, el cual permite redirigir al usuario hacia el perfil de Cómo Acabar de Conocerte para que las personas puedan disfrutar y escuchar los podcasts sin necesidad de tener que buscarlos en Spotify. En este sentido es que se conectan las acciones mencionadas anteriormente.

Se añadieron y linkearon las redes sociales de DAP a la página , también se añadió el feed de Instagram a la página de inicio para que se puedan visualizar los posts.

Se linkeo el canal de podcast para que los usuarios o internautas puedan redirigir directamente. Además se añadió una barra de menú para tener fácil acceso a las demás entradas que se hicieron como parte de la revista digital que se había realizado anteriormente.

Hallazgos en el camino - Recursos Humanos

Este periodo de ejecución ha sido un gran descubrimiento para todas las integrantes del grupo. Pues cada actividad generó una nueva enseñanza y de los aciertos y desaciertos se pudieron plantear estrategias que se alineen más a los objetivos para esta edición. Tomando en cuenta que dentro del grupo se cuenta con integrante de Recursos Humanos, se decidió aplicar técnicas que permitan el crecimiento tanto de las organizadoras como del grupo objetivo planteado para el proyecto.

Desde la perspectiva, hacer dinámicas grupales hace que las respuestas de lo que se quiera saber sea de mejor calidad de lo que se esperaría si la dinámica es individual o en pareja. Según Tomás Adame, ex estudiante colegial en Granada, “el trabajo en grupo es altamente beneficioso para la educación, no sólo como metodología para la realización de determinadas actividades [...] sino como fin en sí mismo debido a los valores que desarrolla en las personas [...]” (2009). La colaboración y escucha dentro de una dinámica de equipo permite este aprendizaje general, usado muchas veces en grupos focales y *assesment center*, para el conocimiento y evaluación de un grupo, ya sea grande o pequeño, y en este caso, la creación de un Club de Escucha permitió poner en práctica la ya mencionada dinámica grupal.

Esto nace tras la idea de que los podcast se reproduzcan en lugares que no se tenía previsto, que se puedan escuchar ya sea por la falta de conocimientos de lo que es un podcast o por el escaso manejo de la plataforma Spotify. El primer club realizado, tuvo como grupo objetivo a una comunidad del sector Cisne 2 en el suburbio de Guayaquil. En el club se contó con la asistencia de mujeres desde 19 años hasta 80, quienes participaron de manera activa,

razón por la cual se pudo extraer información valiosa para el proyecto. También se contó con el apoyo de dos facilitadoras, que fueron Lissette Loor, quien participa también en el primer podcast, y Génesis Gallegos, quien nos ayudó en la búsqueda de la comunidad. La dinámica consistía en reproducir fragmentos importantes de los podcast:

- ¿Qué es Derecho al Placer?
- ¿Crees que vives tu sexualidad como quieres?
- Mamás no, mamacitas

Las participantes pudieron compartir sus opiniones y puntos de vista sobre lo escuchado, acompañado del punto de vista de las facilitadoras para que la dinámica mantenga un rumbo fluido sin perder el sesgo educativo.

Estos podcast se eligieron ya que se apegan mucho más al grupo objetivo escogido, según las perspectivas del grupo y de los guías encargados, ya que, al vivir dentro de lo que se considera grupo vulnerable, era necesario abordar las realidades expuestas en las temas elegidos, qué muchas veces son poco analizadas o en su defecto nulas. El primero (qué es derecho al placer) se eligió en forma de introducción del proyecto, ya que esta era la primera vez que Derecho al Placer estaba frente a esta comunidad, por esto que se quiso dar una apertura a quién y qué se aborda. Se contaba con la facilitadora Lissette Loor quién además fue la invitada en ese primer episodio. El segundo (¿crees que vives tu sexualidad como quieres?) se lo eligió ya que se exploran temas como el orgasmo, el consentimiento y las relaciones sexuales en pareja, en donde se tuvo la confianza y participación de las invitadas en compartir sobre sus temores, dudas sobre el tema. De este modo, se plantó una semilla generando que las participantes piensen y analicen la situación actual en las que se encontraban en el presente. Y el tercero (mamás no, mamacitas) se lo eligió por ya que se toca el tema de la sexualidad en la maternidad, donde también se tuvo testimonios delicados y cuestionamientos enriquecedores.

El abordaje de estos temas hicieron que las participantes tuvieran muchas preguntas por parte, más que nada en temas de ginecología, psicología y sexología. Es por ese motivo que se decidió en conjunto con la comunidad el que haya un segundo club de escucha para tratar dichos temas que son más específicos, como por ejemplo, el tema de resequedad vaginal, o preguntas sobre si el sexo en embarazo es peligroso y sobre cómo superar el trauma de una mente afectada por violencia sexual y violencia doméstica, cosas que no se pudo responder en ese momento, ya que no se contaba con las profesionales de los campos preguntados y se quiso evitar la circulación de información errónea o netamente basada en creencias. Se propuso trabajar de la mano con profesionales que puedan mitigar todas las dudas que surjan, desde una visión mucho más científica.

De este primer Club de Escucha, se pudo extraer información que hay que tener en cuenta, como el hecho que la comunidad con la que se tuvo el acercamiento no era con la que ya se había logrado la planificación. Ese mismo día se tenía planificado tener el club con la fundación Dejando Huellas, un poco más lejos de la comunidad que conectamos luego, pero no hubo respuesta estando ya en la hora y lugar indicados. Gracias a las facilitadoras se pudo encontrar a la comunidad de mujeres del Cisne 2.

Otro factor a mencionar es que el grupo que se estimaba eran de veinte mujeres, se contó con más mujeres de las previstas y por motivos de aforo del lugar que se había acordado, no se las pudo recibir a todas. Sin embargo, se les mencionó que podrían participar en el siguiente Club de Escucha que se realice, ya en un espacio mucho más grande, con medidas de bioseguridad adecuadas y sin excluir a nadie.

El siguiente Club de Escucha también se desarrolló con integrantes del Cisne 2, pero esta vez con mujeres que no pudieron asistir al primero por falta de espacio. La cantidad esperada de personas fue menor de la esperada, ya que hubo un conflicto entre ellas y algunas se negaban a participar. El grupo de 9 personas que se ofreció a colaborar con el club fue de

mujeres de 20 a 49 años, donde se realizó la misma dinámica de reproducción de los podcast, y en este caso, se eligió:

- No se pierde la virginidad, se gana la sexualidad.
- El punto G ya es cuento viejo.
- Male Gaze y la sexualidad femenina.

Se eligieron estos de aquí para tratar de abordar todos los temas que se tocaron en *Cómo Acabar de Conocerte*. Con el primero (No se pierde la virginidad, se gana la sexualidad) se pudo tocar el tema tabú de la virginidad y los tipos de estereotipos que habían a partir de esta arista. Se explicó sobre la membrana que recubre la entrada de la vagina y que ésta puede romperse antes de la penetración, ya sea por bailar, gimnasia u otro tipo de actividad física. El segundo (El punto G ya es cuento viejo) abordó sobre los juguetes sexuales y el autoplacer, también se explicó que el autoconocimiento de nuestro cuerpo nos ayuda a fortalecer el impacto placentero que podamos llegar a tener. Y en el tercero (Male Gaze y la sexualidad femenina) se trató los diferentes estereotipos del “cuerpo perfecto” de las mujeres a causa de las películas o telenovelas. Las mujeres del Club de Escucha se identificaron bastante, asegurando tener cierto complejo de inferioridad y deseo de tener los cuerpos “perfectos” que miran en el día a día en la televisión.

Lo del club de escucha fue de gran ayuda para que se expanda el público objetivo ya pensado, ya que si bien es cierto, con la plataforma de spotify se pueden llegar a muchas mujeres, pero hay otras que no tienen acceso a la misma. Hay que reconocer que en el Ecuador, los sectores más vulnerados son aquellos que no cuentan con acceso a todas las plataformas, entre estas Spotify, y con el club de escucha se puede permitir llegar a personas de dicho grupo.

También se extrajo mucha información de la comunidad de mujeres, así como se pudo apreciar las duras vivencias que sufren día a día con respecto a su salud sexual y

reproductiva. La comunidad demostró mucho interés y dinamismo, se expresaban muy abiertamente y eso permitió conocer más a fondo sus realidades.

Relaciones Públicas

Para el marco de las relaciones públicas, se tomaron en cuenta los objetivos planteados durante el seminario de titulación. Como objetivo general se planteó desarrollar un plan de relaciones públicas acorde a la realidad del proyecto, coordinado y afectivo que permita cubrir las necesidades comunicacionales y económicas del DAP. De esta forma se pudo delimitar los objetivos específicos detallados a continuación:

- Lograr obtener un monto/canje valorado en \$2500, el mismo que permita cubrir los montos del presupuesto actual
- Lograr concretar presencia en al menos 5 medios de comunicación por medio de free press
- Concretar auspicios sostenidos con empresas/emprendimientos que vayan acorde a la temática de Derecho al placer como actores involucrados en la problemática de DAP

Los planteados, permiten abarcar la ejecución del proyecto y delimitar las estrategias a emplear. En adición, se abre la posibilidad a dejar alianzas formadas con profesionales y marcas relacionadas a la temática, de forma que se le pueda dar continuidad al tipo de acciones que el proyecto requiere.

Se realizaron diferentes esfuerzos y actividades que contribuyeron al cumplimiento de los objetivos. En cuanto al primer objetivo, originalmente se había considerado invertir una gran parte del monto recaudado en pautas para redes sociales (Ver plan de pauta en anexo #7). Sin embargo, debido a las restricciones establecidas en las políticas tanto de Facebook como de Instagram, esta acción no pudo ser ejecutada. De igual forma, se debió recaudar fondos para cubrir demás actividades que se comprenden en el proyecto como los clubes de escucha y los podcasts para Cómo acabar de conocerte por DAP.

Con el fin de cumplir dicho objetivo, se tuvieron diferentes acercamientos con los integrantes del mapa de stakeholders que se desarrolló en el seminario de titulación. Estos se comprenden por personas, organizaciones o empresas que se alineen a los objetivos del proyecto y compartan en cierto grado los valores y filosofía. Algunas de las actividades que se pensaron para formar parte de este presupuesto son:

- Kits de agradecimiento a los profesionales e invitados a participar en los podcasts
- Kit de medios
- Sorteo en redes sociales
- Clubes de escucha

Para los kits de agradecimiento a los participantes del podcast se decidió incluir una mascarilla oficial de Derecho al Placer, un antifaz o scrunchie de seda y un antifaz de bondage. Todos los artículos previamente descritos se obtuvieron por medio de auspicios por parte de La Aguja Mágica, quien colaboró con 30 mascarillas oficiales de DAP y 30 bolsitas de seda, valoradas en \$7,60 y \$3,45 cada una respectivamente, resultando en un auspicio total de \$391,50. En cuanto a los antifaces y scrunchies de seda, estos fueron auspiciados por la marca Serena, marca que se especializa en ropa y accesorios de seda y por medio de sus redes promueve una cultura de educación y empoderamiento femenino. Esta marca contribuyó con 30 unidades en total, divididas entre 15 antifaces valorados en \$15 y 15 scrunchies valorados en \$3.50, lo que brindó un auspicio de producto con un costo alrededor de \$277,50. Los blindfolds o antifaces de bondage, fueron patrocinados por la marca Sorella, emprendimiento femenino que incentiva el descubrimiento de la mujer por medio del impulso de confianza a través de la comercialización de lencería. La marca se hizo presente con seis blindfolds valorados en \$6 cada uno por lo que el producto obtenido se costea en \$36. De este modo se puede mencionar que el auspicio total del producto para los kits iniciales fue de \$645 (Ver anexo #8).

En cuanto al kit de medios, este se compone por un bolso de seda rojo, la mascarilla oficial del proyecto, un antifaz de seda, un lápiz labial rojo y un brochure informativo de Derecho al Placer. Los productos fueron auspiciados por las marcas previamente mencionadas y el labial rojo por un emprendimiento de maquillajes que vende productos marca Becca, característicos por su cero crueldad animal y excelente calidad. La gestión de auspicio de producto dio un total de \$254, cabe mencionar que este kit incluye un rubro cubierto por el grupo por medio de la gestión de auspicios monetarios. Para información detallada sobre los valores. (Ver anexo #9).

Otra actividad que implicó la gestión de relaciones públicas fue la comunicación y obtención de artículos o premios que comprenden el sorteo o giveaway realizado en la plataforma de Instagram. Entre los premios se incluye la mascarilla de DAP, un succionador de clítoris de Dulce de leche, En adición se contó con un 10% de descuento en una consulta con la psicóloga María Gracia León, una consulta con la ginecóloga Mónica Alvarado, 10% de descuento en servicios de costura y 15% de descuento en productos de la Aguja Mágica, antifaz y scrunchie de seda por parte de la marca Serena y un kit de copa menstrual de la marca Cheers Cup. La totalidad del premio implica una gestión total valorada en \$196,10 (Ver anexo #10).

En cuanto a la gestión de los clubes de escucha, en esta sección se mencionan los esfuerzos de comunicación realizados y los implementos que permitieron su primera ejecución de manera óptima. Tras la ejecución de los cuatro primeros podcasts, se realizó el primer club de escucha. En este, la idea es reproducir fragmentos importantes de los mismos y generar un espacio de diálogo y socialización sobre el material escuchado. El desarrollo de esta actividad implicó la obtención de un parlante, amplificador y 20 kits de artículos esenciales para el cuidado femenino y relacionados con una buena educación sexual.

El kit de participación para las 20 mujeres de la comunidad de Dejando Huellas incluyó una mascarilla rosada, toallas sanitarias y un preservativo; todos entregados en una bolsa plástica roja y sellado con un sticker de derecho al placer, se debe mencionar que todos estos productos fueron costeados por medio de la gestión de auspicio monetario realizado (Ver anexo #11).

Adicionalmente, es importante mencionar que se mantuvieron conversaciones con la empresa Durex para formar parte de esta actividad, sin embargo, tuvieron un problema de abastecimiento a nivel nacional, por lo que no fue posible para esta fecha, pero sí confirmaron su participación para los dos clubes de escuchas que vienen, participando con un auspicio de 120 cajas de preservativos de la línea Máximo Placer.

Para este primer club de escucha se realizó una alianza con la fundación Dejando Huellas, quienes se encargaron de congregarse a una comunidad de 20 mujeres en una de sus locaciones ubicadas en el sur de la ciudad. Este se plantó para el domingo 36 de Septiembre, locación a la que se acudió con todo el equipo, pero la comunidad no se presentó.

Sin embargo, no se desistió y se reorganizó toda la actividad con una comunidad del Cisne 2, grupo con el que trabaja María Lisseth Loor en relación a su activismo, por lo tanto, al mantener relación con el propósito de Derecho al Placer, se decidió que es un buen grupo objetivo y se podrían beneficiar mucho del ejercicio.

Para las cubrir los rubros de las actividades previamente mencionadas, se recaudó auspicio monetario por parte de empresas y marcas que se contactaron y mostraron su interés al momento de realizar la investigación, detalladas en el mapa de stakeholders. Entre ellas se pueden mencionar a Fájate Ecuador, marca líder en el mercado en productos de postquirúrgicos y de uso diario cuyo grupo objetivo principal son las mujeres, Beauty Solutions, que es un salón de belleza que promueve el verse y sentirse bien con una misma y un estudio legal llamado JFlor Abogados, expertos en gestión laboral que, a pesar de que se

nómina cuenta con una mayoría masculina, tratan y brindan soporte a empresas con una amplia gestión femenina. El monto total recaudado fue de \$400, lo que permite abarcar el presupuesto para los tres clubes de escucha por completar. Para el detalle de costos y montos recaudados ver anexo #11 y #12.

En suma, para este primer objetivo específico planteado de relaciones públicas, qué se había fijado un valor de \$2500, se cuenta con un cumplimiento casi del 60%. Se debe tomar en cuenta qué dicho objetivo se planteó considerando una gestión de pauta que actualmente no se puede realizar por razones externas a la gestión del grupo, por lo que no se considera necesario mantener fijo aquel monto, es decir, se puede reducir el monto total a recaudar puesto a que se reconoce que los gastos por afrontar ya están solucionados. En el anexo #13 se evidencian dos cuadros de la gestión de ausicios realizada.

Sobre el segundo objetivo planteado: “Lograr concretar presencia en al menos 5 medios de comunicación por medio de free press”. Se debe indicar qué se realizaron múltiples acercamientos a medios y plataformas de comunicación. El primer comunicado masivo se realizó para los estudiantes de la Universidad Casa Grande, los cuales son unos de los principales seguidores de DAP, ya que este nació por trabajo de los casagrandinos. Se contactó con el departamento de comunicación interna para coordinar la gestión de mailing con los estudiantes de la UCG, el comunicado fue transmitido por medio de un arte, el cual informa sobre los objetivos y visión de la nueva edición así como el lanzamiento del podcast Cómo Acabar de Conocerte por DAP, esto fue enviado el día 26 de Junio del 2021 (Ver anexo #14).

A lo largo del proyecto se realizaron cuatro boletines de prensa, en los cuales se especifican diferentes etapas y acciones de DAP. El primer boletín fue redactado para estudiantes de la UCG, es este aquel que se convirtió en un comunicado sobre el regreso de DAP el cual, cómo se mencionó anteriormente, fue exitosamente compartido.

El segundo boletín de prensa fue enviado a numerosos medios de comunicación gracias a una exhaustiva selección e investigación de representantes como periodistas, editores, reporteros en medios como El Universo, Expreso, El Telégrafo, El comercio, Diario Quél, Revista Vistazo, Diario Expreso y La Hora. Este boletín presenta una breve presentación de lo que significaba DAP, cuales son sus los objetivos, visión, metas. Incluyendo el estreno del primer podcast en las diferentes plataformas digitales e invitando a seguir las redes sociales oficiales de DAP. Por diferentes motivos no se pudo obtener respuestas favorables con la mayoría de ellos.

Sin embargo el diario El Universo, uno de los diarios más importantes del país mostró su interés en el proyecto y decidió darle voz, en la nota que se titula “*Derecho al placer: Un proyecto universitario ayuda a transitar a las personas por la educación sexual*”, publicado el 24 de Septiembre del 2021 en la sección “gente”. En el cual se respondieron diferentes preguntas tales cómo ¿Qué es Derecho Al Placer? ¿Qué actividades hacen? ¿Cuál es el objetivo de DAP? y más información del proyecto, explicando que el objetivo es que mujeres y hombres no tengan vergüenza de la sexualidad y enseñar que el placer también es un derecho.

El tercer comunicado de prensa es sobre el primer club de escucha realizado que fue con la comunidad de la escuela popular de Guayaquil junto con la fundación Hábitat y el segundo que se realizó el día 23 de Octubre con un grupo de mujeres de la misma comunidad, con el objetivo de entablar intercambio de opiniones, experiencias y comentarios sobre los diferentes temas del podcast del proyecto. Con una metodología dinámica en la cual surgen preguntas por parte del público, aprenden conceptos y comparten historias personales. En ambos club de escucha se realizaron varios kits de productos básicos para mujeres. La comunidad quedó muy agradecida solicitando que se ejecute más capacitaciones.

El cuarto y último boletín que se envió a medios de prensa escrita fue sobre el segundo club de escucha el cual dio lugar a nuevos temas sobre la sexualidad, el consentimiento, la educación sexual y el evento “El placer de hablarlo”, para cerrar esta edición de DAP se organizó un evento en el cual presentarán la obra “Buenas Vibras” junto a la actriz Tite Macías, el objetivo de este evento se basa en generar un conversatorio sobre la importancia del reconocimiento del placer y la vida sexual placentera, junto al grupo de mujeres con las cuales se ha ido trabajado a lo largo del proyecto, mujeres del barrio Cisne II, en colaboración con la Fundación Habitar, también participarán la comunidad de DAP, el día 04 de Diciembre en las instalaciones de la UCG.

Se invitó a diferentes colaboradoras, como la Lcda. Lía Burbano Mosquera Directora Ejecutiva de la Fundación Mujer & Mujer junto a la Ps. Cristina Velázquez quienes serán las facilitadoras del evento, gracias a sus exitosos logros y su capacidad, profesionalismo para abarcar el tema, se espera el éxito del evento.

La Universidad Casa Grande también participó como auspiciante del evento, se solicitó merchandising para las participantes, se recibieron 25 plumas, 25 libretas y 25 mascarillas de la UCG las cuales fueron usadas para las distintas actividades del evento. Además, se contó con presencia de marca durante el evento en formato roll ups y banners.

“El placer de hablarlo” nació por la necesidad de la comunidad a partir del club de escucha realizado. Se busca tener más información y socializar al respecto, incluyendo a la comunidad del Cisne II que formó parte del club de escucha anteriormente mencionado, además de una comunidad de jóvenes entre 23- 27 universitarias. El evento tuvo una metodología dinámica, la presentación de la obra permitió que las participantes puedan sentirse más cómodas hablando sobre el tema. Las facilitadoras escogidas presentan un gran recorrido profesional en cuanto a temas de la sexualidad femenina, feminismo, consentimiento, violencia de género, entre otros.

La planificación del evento tuvo una duración de tres semanas ya que nació de la necesidad de nuestros oyentes y del club de escucha. Se obtuvo la oportunidad de compartir el espacio con Bárbara Fernandez activista - productora, Tite Macías actriz - activista y Cristina Velzaquez psicóloga clínica, quienes participaron como facilitadoras el día del evento, con una metodología de preguntas y respuestas que tuvo el público a partir de la obra y de la conversación del tema entre ellas.

En el evento también se contó la participación de tres invitados hombres, lo cual fue inesperado ya que al principio el conversatorio sería dirigido solo a mujeres. Estos participantes compartieron sus dudas, experiencias y conocimientos lo cual dejaba a las oyentes en comodidad para expresar sus dudas.

También surgieron varios inconvenientes con respecto a la puntualidad y participación de las facilitadoras. La inasistencia de la Lcda. Lía Burbano Mosquera Directora Ejecutiva de la Fundación Mujer & Mujer quien no pudo asistir por inconvenientes con su agenda y en adición, existió impuntualidad de algunas invitadas. Sin embargo, aplicando el plan de contingencia, se contó con el apoyo de la directora - activista Bárbara Fernandez junto a la actriz - activista Tite Macías a participar en el conversatorio. En adición, dos miembros del grupo organizador se encargaron de moderar la actividad.

El evento tuvo un éxito rotundo, todos los participantes quedaron satisfechos con lo aprendido, tuvimos la oportunidad de conversar con diferentes profesionales y tener un cierre con las mujeres de la comunidad del Cisne II. Tras la encuesta de satisfacción, disponible en el último anexo, se puede evidenciar que la mayoría de las invitadas sintieron que este era un espacio seguro de aprendizaje para compartir sus dudas, experiencias. Pues todo el colectivo manifestó la apertura de asistir a eventos de este tipo, reconociendo la importancia de conocerse a uno mismo y poner límites en situaciones o actos que no permitan el disfrute o goce pleno del individuo.

Cómo último objetivo de relaciones públicas se había planteado: Concretar auspicios sostenidos con empresas/emprendimientos que vayan acorde a la temática de Derecho al placer como actores involucrados en la problemática de DAP. Se puede mencionar que este objetivo se ha cumplido ya que las alianzas, auspicios y colaboraciones que se han hecho a lo largo del camino son con empresas y miembros del grupo de stakeholders que se contactaron desde el seminario. Se puede mencionar que se ha cosechado una muy buena relación entre el proyecto y los grupos de interés.

Incluso, cabe destacar que se han sostenido alianzas desde ediciones pasadas, tal es el caso con la empresa Durex. Además, se contó con la colaboración de Tite Macias, Lisseth Loor y Eidren Meca, para formar parte de los podcasts realizados y brindar apoyo en el primer club de escucha.

La participación sostenida permite que se genere más apoyo al momento de realizar o plantear nuevas actividades. La base de datos y contactos se encuentran disponibles incluso para futuras ediciones. De este modo, DAP puede continuar diseñando actividades de la mano de empresas vinculantes que se alineen con los objetivos del proyecto.

Análisis e interpretación crítica de la experiencia

Tomando en cuenta que el equipo de trabajo de Derecho al Placer para la edición 2021 es extenso e interdisciplinario, se decidió trabajar tanto de forma grupal como individual, sin embargo, en las aplicaciones individuales, se establecieron reuniones para revisar el contenido como equipo. La segmentación de responsabilidades fue ejecutada en base a las carreras de cada una de las integrantes así como de su experiencia laboral y personal en cuanto a las actividades a desarrollar.

María Eduarda se encargó del seguimiento y entregas oficiales correspondientes al seminario de titulación así como de las responsabilidades en el camino del PAP. Además,

manejó el contacto con algunas de las marcas auspiciantes y la logística que implicó obtener los recursos de su participación para el óptimo desarrollo de las actividades. En adición, tomando en cuenta los conocimientos de relaciones públicas y comunicación, elaboró dos boletines de prensa así como presentaciones informativas para auspiciantes y aliados estratégicos. Además, ejerció el rol de moderadora en la mayoría de los podcasts ejecutados y publicados en Spotify.

Gabriela Duque realizó *Hunting* (Caza en español, término utilizado mayormente en Recursos Humanos para referirse a la búsqueda de los mejores talentos, este caso de las comunidades que se asemejen al grupo objetivo) de comunidades que se apegaban a las temáticas de Derecho al Placer; Capacitación y Talleres para los clubes de escucha, incluyendo las actividades realizadas; Desarrollo para las habilidades que se han puesto en práctica en conjunto con las integrantes del proyecto; y Logística para la metodología empleada en los clubes de escucha. Se trató de emplear la mayor parte de los subsistemas de Recursos Humanos, para realizar una mejor experiencia y utilización de los mismos dentro del proyecto.

Andrea Albarracin, estudiante de multimedia se dedicó a cubrir aspectos técnicos para la grabación de podcast como: producción, post producción, creación de canal en Spotify, subir episodios de cada podcast con su información, sinópsis de cada episodio, elaboración de estructura de guión, mantenimiento de la página , actualización de base de datos en , manejar correos relacionados al pedido de salas de audio y equipos para las grabaciones que se realizaron.

Julissa Aguilar, se encargó de cubrir las necesidades y actividades de rrpp, realizó un mapeo para auspiciantes de DAP, así como invitados para el podcast. También se encargó de la comunicación directa con las marcas colaboradoras del proyecto, colaboró con la ejecución de los diferentes capítulos del podcast, así como la elaboración del plan y campaña de

comunicación para redes sociales. En base a sus conocimientos de relaciones públicas colaboró con la redacción de los diferentes boletines de prensa que gracias a su continua comunicación directa con diferentes medios de prensa, pudo conseguir una nota en el diario El Universo. Además se encargó de la planificación del evento de cierre de DAP.

Génesis Molina, estudiante comunicación social mención marketing y gestión empresarial, se encargó de la elaboración de la estrategia de la campaña de comunicación, a su vez los pilares de comunicación y el cronograma de contenido de redes sociales, subiendo el contenido e interactuando con los seguidores, teniendo en cuenta las métricas a tratar, además elaboró los guiones de los temas a tratar de los diferentes episodios, participando en uno de ellos. A su vez fue facilitadora en los clubes de escucha y dando apoyo a la organización del evento de cierre de la tercera edición de Derecho al Placer.

Ornella Ávila, estudiante de la carrera de diseño gráfico y comunicación visual, realizó el desarrollo de gráfica como marca de Derecho al Placer. Tomando en cuenta que el grupo recibió únicamente el logo, deja entregado una línea gráfica más completa para futuros grupos. Adicionalmente, graficó las piezas para distintos canales de comunicación como redes sociales, imprenta, etc. Desarrolló adaptaciones a merchandising y material a entregar en clubes de escucha. Fuera del ámbito de diseño pudo comunicarse con contactos para su participación y hacer el enlace para el proyecto y facilitar el contacto de los mismos.

María José Landivar, estudiante de la carrera comunicación social con mención en marketing se encargó de la campaña de comunicación en redes sociales junto a sus compañeras, en específico Instagram y Tik Tok con la parte de elección de contenidos funcional y visualmente atractiva. También fue moradora del podcast y se encargó de las temáticas a tratar en los podcasts, aparte de acercamientos con las profesionales en el campo y la universidad. Adicionalmente, se encargó de la participación en los clubes de escucha aparte de la organización de los mismos.

Se puede mencionar, que a pesar de que las condiciones externas, como la inseguridad para establecer reuniones presenciales debido a que aumente el riesgo de contagio por el Covid 19, fueron un limitante para el desarrollo de ciertas actividades, como los podcasts. A pesar de ello, la ejecución del proyecto dejó resultados positivos en cuanto al impacto esperado. Esto quiere decir que se cumplieron la mayoría de objetivos planteados, evidenciado en las métricas de las redes sociales, plataforma de audio y crecimiento de comunidad.

La sinergia en la organización de actividades fue indispensable para poder ejecutar todo a tiempo, basándose tanto en el cronograma interno, así como el cronograma establecido por la Universidad. Se apreció la apertura por parte de las integrantes al momento de reuniones no previstas y la buena capacidad de respuesta o solución a los imprevistos que surgieron en el camino.

Sin embargo, también existieron situaciones que se pudieron mejorar. En este sentido se puede mencionar que surgieron retrasos en ciertas publicaciones en comparación al cronograma de posteos. Además, en un podcast puntual, hubo una limitación de tiempo por parte de la profesional, situación que rompió por completo la estructura de producción y posibilidad para re grabar y mejorar el contenido. Debido a esto, se realizó una sola interpretación, sin opción a réplica por parte de las moderadoras, causal que puso en disputa la información recaudada, lo que llevó a eliminar dicho episodio.

Otro aspecto a mejorar para el desarrollo de la experiencia, es el acompañamiento que se dió de parte de la universidad. Con esto, se hace referencia a la escasa información brindada en forma de retroalimentación de las entregas y actividades realizadas.

Evaluación individual de componentes o actividades

Gabriela Duque - Gestión de Recursos Humanos

Derecho al placer fue mi tercera opción de los PAPs que me llamaban la atención. Quería trabajar en temas que sean controversiales ya que siempre me ha gustado llevarle la contraria a mi familia de “costumbres viejas”. Me llamó la atención porque desde los inicios del proyecto se han abordado temas tabúes, y todas los demás del grupo han luchado por poner su granito de arena en contribución al mismo.

Antes de pertenecer a Derecho al Placer, me daban vergüenza muchos de los contenidos que se tocan en el proyecto, desde algo tan natural como la menstruación, hasta hablar sobre sexualidad sin sentirme muy mal. Cuando vi el mail de Campi donde explicaba que estaría en Derecho al Placer con mis demás compañeras, pensé en una oportunidad de mejora para mí, pero a la vez me aterró la idea ¿Qué le iba a decir a mi familia cuando preguntarán el tema de mi proyecto de titulación?

Al estar en los seminarios, las palabras de todos los que estuvieron explicando los pasos a seguir y al conocer a mis compañeras, me pude soltar un poco más y comencé aprender recién lo que era aceptar los procesos naturales de mi cuerpo. También me solté más a hablar sobre sexualidad, y no quedarme callada. En los meses siguientes a junio, a pesar de las pequeñas discusiones que tuvimos con el grupo, me emocionaba por tener a un equipo que no tenía miedo o vergüenza hablar sobre los diferentes temas que abarca la sexualidad.

Para los siguientes meses, hasta antes del Pregrado, con los podcasts y las campañas de comunicación aprendí mucho más sobre el placer femenino, sexualidad, consentimiento, e incluso de violencia doméstica. Una de mis debilidades más obvias son los nervios al hablar frente al público, que con ayuda de profesores de la carrera, he venido superando. Con la llegada del Primer Avance y el Pregrado, los nervios se hicieron más presentes, pero supe calmarme en todo momento que yo hablaba en ambas presentaciones. Ahora, con la espera

del Grado, mis nervios siguen presentes, pero he aprendido mucho de mis compañeras de proyecto, y me han ayudado a superarlo.

Andrea Albarracín - Comunicación Audiovisual y Multimedia

Antes de empezar este proyecto imaginaba que sería un reto aprender sobre el feminismo y así fue, durante todo este recorrido he estado constantemente aprendiendo, deconstruyendo y volviendo a construir el conocimiento a veces desde mi propia experiencia y opiniones. Siempre entrando en debate con lo que me inculcaron de pequeña y aprendiendo a aceptar aquellas cosas que son distintas a las mías.

Para mí, el proyecto tiene un enfoque educativo y su objetivo se centra en enseñar y educar a otras mujeres sobre distintos temas que nos han enseñado socialmente que están mal, comenzando por el círculo cercano y demostrando que cada cosa que nos han informado tiene una base que puede ser debatible.

Ha sido gratificante poder nutrirme de información que antes desconocía y a la vez compartir opiniones a veces distintas a las mías, que me han dado una nueva perspectiva de las cosas.

Creo que esa era la finalidad del proyecto en cuestión, aprender a resolver aquellas circunstancias entre fáciles y difíciles y proponerse además objetivos para poderlos ir cumpliendo. El proyecto sobretodo me ha dejado como un aprendizaje la organización y el trabajo en equipo ya que nos juntamos personas de distintas carreras, de diferentes edades y distintas formas de pensar pero que al fin y al cabo nos unía lo mismo, el feminismo y el Derecho al Placer.

Una de nuestras instancias fue la creación de un podcast, y a pesar de ser de la carrera de comunicación audiovisual no había estado relacionada con el tema, sin embargo, la investigación del mismo me llevó a descubrir por mi propia cuenta cómo iniciar uno.

Fue increíble ver el resultado del podcast ya que no solo era la producción y post producción del mismo sino también el contenido lo que lo hacía interesante. Tuve que aprender algunos aspectos técnicos para poder lanzarlo pero al final hubo un buen resultado que me animó a querer producir más podcasts por mi propia cuenta.

Aparte de esto, tuvimos clubes de escucha con un sector del sur de Guayaquil de escasos recursos, y fue muy interesante conocer su perspectiva desde el mismo problema, salir de la burbuja me hace dar cuenta que hay mucho más por hacer pero que estamos en el camino que debemos estar para al final poder lograr un cambio en común.

Julissa Aguilar - Relaciones Públicas

La finalidad de Derecho Al Placer es reconocer, ayudar y enseñar sobre la sexualidad femenina, lo cual aporta al crecimiento personal, educar sobre temas tan importantes como lo son el consentimiento, violencia, abusos y por supuesto ayuda al empoderamiento y apropiación de nuestro cuerpo, sexualidad y decisiones. Uno de mis lemas de vida es que el conocimiento es la mejor herramienta para crecer y ayudar a crecer.

Derecho al placer fue mi primera opción entre todos los proyectos, desde la edición pasada supe que el proyecto era para mí. No fue sorpresa las nuevas cosas que aprendí, porque siempre se aprende más, sino fue impresionante las cosas que pensaba que sabía pero no era así. DAP, ha traído a mi vida un montón de reflexiones, lecciones y sobre todo una oportunidad para conocerme más, ha marcado un antes y un después en mi vida.

Cuando inició DAP tenía muchas cosas en mente que podrían contribuir al crecimiento del proyecto, al inicio queríamos hacer todo. Gracias al seminario pudimos pulir todas aquellas ideas que teníamos en el aire que podrían funcionar y las que no. El proceso de crecimiento ha sido notorio, ha tenido sus altos y sus bajos, errores y logros pero siempre dejando una enseñanza.

Personalmente DAP ha sido mi lugar seguro para investigar y hablar sin tabúes con todos los que me rodean, más allá de ayudar a otras personas, me ha ayudado a salir de una burbuja en la que me encontraba. Sentir el apoyo, escuchar experiencias y encontrar personas con experiencias similares ha sido muy gratificante y enriquecedor. He aprendido un poco de todo, feminismo, sexualidad, psicología, derechos, fechas importantes que no sabía que existían. He tenido la oportunidad de conocer a personas que han aportado profesionalmente en mi vida.

Durante este año de ejecución he tenido grandes cambios en mi vida, DAP me ha ayudado a sobrellevar e incluso entender algunos acontecimientos de mi vida personal, también me ha dado las herramientas para saber qué hacer en diferentes situaciones como violencia, abusos, defender nuestros derechos, qué hacer en situaciones así, con quien hablar y en donde conseguir la ayuda que se necesita.

Como estudiante de relaciones públicas tuve la oportunidad de poner en práctica muchos de mis conocimientos y herramientas que he obtenido a lo largo de mi vida universitaria. Las relaciones públicas son una herramienta muy importante para la difusión de información, la selección de entidades importantes que ayuden al crecimiento del proyecto y la ejecución de varias acciones como difusión en medios de comunicación, estrategias digitales, eventos, etc. A pesar de mi poca experiencia profesional en el ámbito de rrpp, puedo decir que tuve un buen desenvolvimiento junto a mi compañera de la misma carrera pudimos llevar a cabo varios logros que ha tenido DAP gracias a la gestión de rrpp.

Al inicio del proyecto consideraba que para el beneficio del mismo todas las integrantes del grupo debíamos estar al tanto de todos los departamentos en los que nos dividimos. Es por esto que he hecho un poco de todo, he contribuido con el plan de comunicación digital, campañas en redes sociales así como he colaborado en el área de diseño gráfico. Se me ha hecho más enriquecedor estar al tanto de todos los departamentos del proyecto, ya que se ha

logrado más conexión entre todos, desde ayudar a ejecutar cronogramas de contenido hasta la elaboración de piezas gráficas para las rrss.

Personalmente el proyecto me ha ayudado al crecimiento de mi propia base de datos, ya que me he mantenido en contacto con posibles colaboradores, aliados, auspiciantes, he conseguido contactos de medios de comunicación, fundaciones, así como profesionales de salud. También la participación en los clubess de escucha que realizamos a lo largo del proyecto me ha ayudado a desenvolverme más profesionalmente y conocer la realidad de las diferentes mujeres que viven en Guayaquil.

Gracias a todo lo que he aprendido, he decidido participar más en temas de feminismo, aprender e incluso trabajar en ello. Actualmente estoy en proceso de búsqueda sobre diferentes maestrías que vayan ligadas al tema del feminismo, consentimiento, sexualidad y derecho al placer.

Eduarda Durán - Comunicación social con mención en Relaciones Públicas

Al iniciar el proyecto me causaba gran intriga la temática, pues tomando en cuenta qué yo crecí con creencias religiosas y tradicionales muy marcadas, al principio fue un choque cultural un poco grande.

Poco a poco, desde el trabajo inicial del seminario y envolviéndonos en toda la teoría de feminidad, empoderamiento femenino, estereotipos e historia pude identificar ciertos actos, comentarios y hechos que a pesar de a veces ser sutiles, caían en el campo de herencias culturales arraigadas en micromachismos. Por ejemplo, “las niñas tienen qué comportarse bien siempre”. En mi caso, esto se traducía a, el hermano mayor (hombre) tenía toda la libertad para actuar con su relación amorosa de forma más abierta qué las niñas de la casa (mi hermana y yo).

Previo a involucrarme en este proyecto de aplicación profesional, dicha indicación pasaba por mi cabeza bajo una aceptación tácita y lo reconocía como una regla del hogar y si se incumplía se lo tomaba cómo una falta de respeto al hogar o mis padres. A medida que pasaron los meses, comenzamos a tener conversaciones sobre este tipo de posiciones en mi casa y poco a poco se fue evolucionando la forma de pensar en el contexto familiar, situación que considero únicamente posible tras esta experiencia de crecimiento personal y educativo.

Otra gran enseñanza que me deja el proyecto fue en mi vida personal. Pues tras mi adolescencia y primeros años de adultez, puedo decir que viví con lagunas de conocimientos y realidades en el marco de la sexualidad y autoconocimiento. Pues los pensamientos que consideré normales durante mucho tiempo, fueron rompiéndose a tras cada presentación, podcast, club de escucha y campaña que realizamos. Estas actividades fueron pensadas para incentivar a la sociedad a salir de las herencias culturales otorgadas por generaciones tantos años, desmitificando estereotipos y adentrándonos en el campo teórico y de experiencias de los profesionales. Hoy, ya en la recta final de este gran camino, puedo mencionar que dicho efecto surgió desde muy adentro en las personas que conformaron el equipo de Derecho al Placer. Considero que esto pudo ser posible por el reconocimiento interno de las necesidades en cuanto a temas a tratar y espacios inexistentes que aborden este tipo de enfoque, que permitieron crear un proyecto que eduque a tanto a la comunidad como a nosotras.

Como estudiante de relaciones públicas y tras los diferentes acercamientos realizados con stakeholders, profesionales en el área y diferentes miembros de la comunidad, pude comprender que hay muchos tabúes y mitos frente a la sexualidad y educación sexual. Esto permitió abrir una puerta a conversaciones que en empresas muchas veces no se tocaban.

En cuanto a la participación en el proyecto, puedo indicar que junto con mi compañera de la misma carrera, nos encargamos de los acercamientos a grupos de interés, marcas y entidades auspiciantes o aliados estratégicos, los esfuerzos de difusión en medios.

Además, realizamos un giveaway para el cual se tuvo que coordinar con las marcas participantes y la ganadora de la actividad.

Además, participé como moderadora de la mayoría de los podcasts producidos y en el evento de cierre. Esta experiencia fue muy enriquecedora ya que nunca había realizado similar. Personalmente, al inicio de este proyecto, era mucho más introvertida que ahora, me daba mucho miedo hablar en público y expresar opiniones que pueden llegar a ser tomadas como fuertes o pesadas. Situación que hoy en día ha mejorado exponencialmente, pues mi desenvolvimiento como tal, ha crecido, tanto así que ahora soy vocera de la empresa donde trabajo sobre temas de feminismo y sexualidad, experiencia que me brindó el PAP.

Génesis Molina- Comunicación social, mención marketing y gestión empresarial

Antes de abordar mi experiencia considero que es importante mencionar el motivo por el cual este proyecto fue mi primera opción entre todas las temáticas. Derecho al placer es un proyecto para educar a hombres y mujeres sobre la sexualidad femenina con el fin de empoderar a las mujeres y así prevenir posibles situaciones a futuro de violencia sexual.

Como estudiante de comunicación social mención marketing puse en práctica muchas de las habilidades aprendidas en el transcurso de mi carrera, en dicho proyecto estuve a cargo de la comunicación digital, estableciendo pilares de comunicación de las mismas y a partir de ellos crear el cronograma de contenido, con el fin de generar piezas en redes sociales que responda a cada uno de los pilares, teniendo así información valiosa y útil para nuestros seguidores, teniendo mayor engagement. Además en lo que respecta a redes sociales me encargue de las métricas en redes sociales, tanto de Instagram como Spotify con el fin de conocer el mejor tipo de contenido. En dicha acción lleve a cabo un giveaway con el fin de impulsar nuestras redes sociales y episodios de los podcast a través de alianzas con los

participantes del podcast, realizándose de esta manera con el fin de que no se vea comercial, sino alineado a nuestros propósitos y valores.

Además, lleve a cabo la elaboración de guiones de los podcast, lo que me sirvió de gran aprendizaje pues tuve que leer e instruirme de teorías y conceptos en base a los diferentes temas de los episodios que conformaron el podcast como acabar de conocerte, llevándome así conocimiento y enriqueciendome como feminista y como persona conociendo la importancia de la educación sexual desde temprana edad, con el fin de reconocer mis derechos y en mi experiencia personal al ser mamá, lo fundamental que es hablar sin tapujos y miedos sobre este tema con mi hija, dejando de normalizar comportamientos que a largo plazo pueden ser perjudiciales en el ámbito sexual.

Dicho proyecto me permitió ser moderadora en uno de los podcast, generando desenvolvimiento a la hora de comunicarme, perdiendo ese temor a hablar ante muchas personas, aunque al principio no quise participar en este ámbito, actualmente me enorgullece decir que soy parte de un podcast que puede ayudar y empoderar a muchas mujeres en esta área que tiene tan poca participación y sigue siendo un tabú. A su vez, participe como facilitadora en nuestro segundo club de escucha con una comunidad de mujeres de un sector popular de la ciudad de Guayaquil, siendo de gran impacto para mí, ya que pude conocer la realidad de muchas mujeres en torno a la sexualidad, que se asemeja a la de la mayoría de muchas mujeres en el país, que viven una sexualidad reprimida, dicha experiencia fue la más significativa durante todo el proyecto pues compartir experiencias con mujeres de todas las edades ha sido enriquecedor y esclarecedor, lo que me lleva a querer seguir siendo parte de esta lucha.

Ornella Ávila - Diseño Gráfico y Comunicación Visual

Derecho Al Placer fue una elección arriesgada, una elección en búsqueda de enriquecimiento y de reflexión sobre mi puesto en la sociedad como mujer. Creo que ingresando a inicios de año en este proyecto se me presentó como un momento de entender el por qué de las marchas y de la necesidad de alzar la voz para muchas mujeres. Como estudiante de diseño gráfico y comunicación visual sentía que era un desafío de cómo se podría hacer que esta información que es tan tabú llegue a una nueva audiencia para poder romper la barrera comunicacional. Indagué previamente con mis compañeras que habían participado para entender un poco sobre los tropiezos y dificultades, pero es otra cosa vivirlo. Al momento de vivirlo entendimos demasiadas perspectivas que podrían ser barreras al momento de buscar apoyo y ayuda de otros.

Empezamos el año con una completa organización en la que proyectamos a DAP a corto y largo plazo de forma que sentíamos que teníamos un control completo de tiempos y actividades. A medida que el tiempo continuaba sentimos que comenzamos a ver las piedras en el camino y, a pesar de ir avanzando, como grupo y como proyecto se empezaban a complicar ligeramente las cosas. Inicialmente nos empapamos con mucha teoría y sentíamos que, aunque leíamos y nos informamos, cuando revisamos con los guías y con otras personas no teníamos aún el conocimiento suficiente. Era un proceso lento y aún no dábamos con nuestro camino para poder arrancar.

Cuando encontramos un punto de partida las cosas empezaron a fluir mucho más sencillo, pero como grupo encontramos que nuestras agendas y nuestras distintas locaciones nos complicaba coincidir y, aunque nos defendimos con lo online, luego entendí que las reuniones presenciales nos hubieran ayudado un montón. Empezamos a organizarnos con las acciones principales y al momento de ejecutarlas entendimos que ceder y apoyarnos mutuamente fue la clave para poder avanzar más rápido. El proyecto, a la par de empezar a

desarrollarse, me estaba mostrando bastante lo que ser mujer puede significar en la sociedad y cómo, aunque vivas ciertas cosas desafortunadas, estar viva es haber ganado. Las mujeres estamos en un punto constante de desventaja desde las posibilidades y oportunidades hasta la los riesgos del día a día en las calles. Indagar en nuestros derechos como mujeres me dio una perspectiva mucho más clara de lo que se estaba defendiendo.

Los podcast nos dieron una experiencia inigualable a lo largo de la tesis, cada invitado nos daba una perspectiva distinta pero a la vez conectada a lo que el proyecto defendía. Nosotras no teníamos experiencia dirigiendo o guiando un podcast y considero que inicialmente sentimos que no había cómo fallar mucho. Esto avanzó volando, o así se sintió, hasta el episodio de la Sexóloga Susi Hidalgo, donde entendimos que guiarla era tan importante como opinar. Ese episodio fue tan polémico que tuvo que bajarse. Sentí en ese momento que confiamos que todos estaban funcionando tan bien que no teníamos punto de error. Cuando ella opinó cosas tan controversiales y nuestra compañeras que guiaron no hicieron nada por clarificar que esas cosas se podían mal interpretar o que no estábamos de acuerdo, básicamente se asumía que lo compartíamos. Decidimos tomar una pausa posterior a eso y entendimos que acelerar el proceso no siempre nos deja pensar bien cómo manejar las cosas con los invitados.

La experiencia con los clubes de escucha fue muy reveladora porque salimos de nuestra zona de confort. Nos movió a sectores de la ciudad que no frecuentamos e interactuamos con mujeres que brindaron un punto de vista con otra realidad socio-económica. A pesar de ser todas mujeres entendimos que hay cosas que para ellas y su realidad del día a día las normalizaron y el nosotros decir que no estaba bien me hizo entender el impacto social y cómo la educación es tan indispensable para todos. Considero que, al tener dos experiencias para distintos grupos objetivos logré apreciar que el podcast era

más masivo pero los clubes de escucha fueron más evidentes sobre el cambio que estábamos haciendo y lo agradecidas que estaban las mujeres.

Cuando estaba graficando las piezas de arte para el proyecto busqué opiniones de personas que no hayan visto la página ni conozcan mucho del proyecto para tener comentarios y retroalimentación sobre el trabajo anterior y poder mejorarlo. En base a este sencillo sondeo logré captar que la comunicación anterior se percibía muy brusca y que no estaba llegando con la información. Que el perfil estaba bien impactante desde la selección de cromática hasta el tono de comunicación. Por este motivo, mi trabajo del proyecto hasta la actualidad ha tenido como principal motivo hacer que el perfil sea más amigable y que lleguen más personas a informarse por lo suavizado que se trata el tema a pesar de ser crudo y directo.

Y así, con mucho aprendizaje de por medio y un golpe de realidad en el proceso, he llegado hasta aquí con el grupo. Convencida que este proyecto marcará mi vida y mi perspectiva como mujer de lo que soy y el poder que tengo dentro de la sociedad para hacer, siento que estamos concluyendo y dejando una huella en la comunidad. Como en algún momento me comentaron mis compañeras de la edición anterior, nunca realmente dejamos de ser parte de Derecho al Placer. Hay este sentido de responsabilidad social adquirido que te deja marcada y comprometida a defender nuestros derechos en la forma posible que tengamos. De este proyecto y esta experiencia me llevaré por siempre el aprendizaje que ninguna acción es muy pequeña y todo comentario tiene un impacto grande.

María José Landívar - Comunicación social con mención en marketing

Derecho Al Placer fue mi primera opción para titulación, es un tema que siempre ha sido importante para mí, me identifico como una persona que prioriza la educación sexual

mediante la exploración, el empoderamiento y una política de cero crítica hacia los/las demás al respecto.

Ya lo hacía y pensaba de esa manera mucho antes de empezar PAP, aparte que me identifico como feminista y ha sido un camino largo y nada fácil dentro de un sistema machista patriarcal, en general, ser mujer ya es suficiente difícil ahora aumentémosle el hecho de vivir con la lucha por los derechos de las mujeres yendo en contra de todo lo que la sociedad y mi familia me enseñaron.

No es una novedad que las familia ecuatorianas en su gran mayoría son conservadoras, muchas veces debido a sus creencias, en especial la mía lo es y eso hizo que crezca con una falta de representación en esa área, la cual es una base crucial que determinó mi crecimiento personal, sin embargo, yo nunca me quedé satisfecha ni me convencía del todo estos pensamientos cerrados de: las maneras que debe comportarse una mujer, el sexo, la masturbación como tabú, las funciones de la mujer en la familia, etc.

La información que necesitaba que no encontré en mi familia, la encontré en grupos sociales con intereses afines y desde la experiencia personal, donde con prueba y error sigo aprendiendo. Derecho al Placer me da un sentido de pertenencia como un espacio seguro donde he aprendido junto a este grupo de mujeres estas distintas perspectivas acerca del placer sexual femenino, me he educado para así poder compartir información adecuada a terceros y he tenido la dicha de conocer otras realidades ajenas a la mía, otros entornos socioeconómicos y con mucha empatía tratar de abordar temas de educación sexual y cómo es crucial en nuestras vidas para relacionarnos y prevenir violencia de cualquier tipo.

La experiencia de los clubes de escucha en el que hemos ido a barrios urbanos ha sido enriquecedora de manera personal, tanto así que hemos vivenciado momentos de vulnerabilidad de parte de las participantes y me afectó, me impactó en especial un caso de violencia doméstica, sexual, sobre todo porque esa mujer tiene mi edad y al terminar la charla

tuve que acercarme a ella en privado para darle la mano, agradecerle por compartir y hacerle saber lo valiosa que es. Derecho Al Placer me ha dado eso, la empatía entre mujeres, vivir más de cerca la sororidad.

En base a la carrera comunicación social con mención en marketing y los conocimientos que me ha brindado, fui moradora del podcast junto a mi compañera y fue una experiencia única que me aportó de manera positiva con conocimiento valioso en cada episodio donde discutimos un tema distinto con distintas profesionales en el campo.

Conclusiones y recomendaciones

Tras ejecutar en su mayoría el proyecto, y tomando en cuenta las actividades finales planteadas, es importante delimitar las conclusiones identificadas de la experiencia. De esta forma se puede resumir lo aprendido y potencializar conocimientos que requieran mayor observación y trabajo. Así, se puede minimizar debilidades sociales que aún influyen en esta problemática.

Se puede englobar el derecho al placer cómo la voluntad de actuar o no actuar libremente frente a las situaciones que se expone la sociedad en cuanto a temas de sexualidad o placer. Se buscó ubicar a la mujer fuera de la posición de objeto sexual a sujeto sexual. Esto implica educar a la sociedad y librarla de estereotipos o herencias culturales marcadas generaciones tras generaciones.

Por un lado, tras la investigación realizada y la experiencia en este trabajo, la falta de educación sexual enfocada en el placer es limitante, y en la mayoría de casos, inexistente; más aún cuando se habla específicamente del placer sexual femenino. Este es uno de los problemas que ocasionan la poca exploración y reconocimiento del placer de forma transparente. Derecho al Placer, pasa de ser una comunidad netamente digital a un rol más educativo, de la mano de profesionales que desmienten posturas basadas en principios

patriarcales o exclusivamente creencias. Por medio de la herramienta empleada, se rompen barreras geográficas que restringen la comunicación. Además, tomando en cuenta la situación de pandemia y confinamiento vivido, el auge de escucha de este tipo de contenidos creció exponencialmente.

Por otro lado, la creación de la plataforma , como recurso perenne de información confiable, entradas sociales de la revista y base de datos que acercan a los profesionales pertinentes para las diferentes situaciones que envuelven la problemática, funciona como herramienta de apoyo a hombres y mujeres que buscan respuestas en este campo.

Derecho al Placer ha sido fuente de crecimiento en conocimientos para la comunidad e incluso a los miembros del equipo ejecutivo. Incluso, ha concedido una visión más amplia a la sororidad femenina y las situaciones extremas que se pueden dar por desconocer sobre el Derecho al Placer.

Recomendaciones

- Se recomienda incentivar el diálogo en instituciones municipales o gubernamentales, ya que esta problemática es de coyuntura nacional y a su vez global. En esta edición intentó realizar alianzas con el Municipio de Guayaquil, pero debido a que ellos abordan temáticas sexuales bajo el abanico de “planificación familiar”, decidieron no apoyar.
- Ampliar el grupo objetivo hacia hombres también. A pesar de que ellos no fueron nuestro target principal, se evidenció gran interés y apertura por aprender de este tema que tanto desconocen.
- Se recomienda ampliar la base de datos de profesionales disponibles en la página , especificando su área de expertise y disponibilidad de contacto.
- Ampliar la información hacia las redes sociales de Tik Tok, ya que la diversidad de la misma permite introducir los conceptos de forma global y rápidamente. Se debe tomar

en cuenta qué este contenido debe estar avalado por fuentes confiables y/o profesionales.

- Introducir Derecho al Placer a la plataforma de Twitter e involucrarse en conversaciones de relevancia nacional ya que este tema no deja de ser político. De esta forma se le otorga al proyecto rol más significativo y de peso en la comunidad.
- Se recomienda establecer alianzas sostenidas con empresas que funcionen como auspiciantes o donantes de productos que se relacionen con la temática ya que hay sectores sociales donde carecen de oportunidad de adquirir los mismos y de tal forma exponen su higiene personal.

Plan de continuidad

Ya que se tiene presente que el tiempo de este grupo a cargo del proyecto finalizará y dejará un espacio sin grupo a cargo, queremos brindar un plan de continuidad que permita tener activo a Derecho al Placer. Será sencillo de forma que se podrá manejar sin tener mayor complicación en la ejecución. A partir de este plan esperamos que la comunidad se mantenga conectada al proyecto y prepararlo para el próximo grupo. Las redes sociales, siendo el principal canal de comunicación del proyecto, tendrá una pequeña campaña digital para poder el perfil activo. Se mantendrá, como principales objetivos, informar a la audiencia sobre más temas y buscar un tráfico mayor en las redes sociales: Instagram y Spotify.

Para el momento de ausencia buscamos dejar una mini campaña con nuestros formatos de frases, “Las cosas por su nombre”, “Antes vs. Ahora” y “Desmitificando mitos”. Las frases serán en base a los podcast y clubes de escucha que nos permitieron tener conceptos y comentarios interesantes sobre los temas abordados. Las cosas por su nombre es un formato que rompe el tabú de los términos invitando a las personas a hablar con propiedad sin censurarnos. El formato de antes Vs. ahora es una denuncia de cómo antes teníamos una idea errónea de la mujer, sus derechos y sus roles. Desmitificando mitos brinda la oportunidad de exponer mitos socioculturales que incentivan a comportamientos o ideologías equivocadas que perjudican a las mujeres.

Una parrilla de contenido en base a la gráfica desarrollada que comunique sobre temas que se han tratado en el podcast que dejamos en línea en Spotify y así seguir generando una comunicación transmedia. Se tocarán temas como la virginidad, la educación sexual y su impacto, el impacto de la perspectiva masculina sobre la mujer, entre otros. Esto nos permitirá conectarlo también a nuestra experiencia de los clubes de escucha y comentar sobre lo que estas mujeres opinan de estos temas en base a su realidad. Se dejará el cronograma con las descripciones de las publicaciones y horarios sugeridos según el calendario y la audiencia

que se analizó gracias a las métricas. Fuera de esto, se buscará que las personas que nos siguen interactúen con la lista de canciones de Spotify en base a las historias y así también derivar al Podcast.

Además, se decidió dejar ciertas herramientas y artículos que pueden apoyar al siguiente grupo de D.A.P en sus actividades y eventos. Estos son:

- Letras corpóreas DAP
- Backing tipo cortinas. Rojo y rosado
- Cajitas de auspicio Durex. Condones “Máximo placer”, 13 cajitas.
- Brochures DAP
- Stickers DAP

Referencias Bibliográficas

Aborto Libre Gye. (s.f.). *Aborto libre Gye*. Recuperado de:

<https://www.instagram.com/abortolibregye/>

Adame, T (2009). *Dinámicas de Grupo*. Recuperado de:

https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_20/ANTONIO_ADAME_TOMAS01.pdf

ALDEA. (2021). *Ecuador cerró el año 2020 con 118 femicidios, sigue la tendencia de un feminicidio cada 72 horas*. Recuperado de:

<http://www.fundacionaldea.org/noticias-aldea/ltkb7e8a23fmcjg9ealt9ja59t8ygp>

Allen, J. 2016. Autodescubrimiento: qué es realmente, y 4 mitos sobre él

Psicología y mente. Recuperado de

<https://psicologiymente.com/psicologia/autodescubrimiento>

Almada, F. A. (2017). *Educación Corporativa EBC*. Escuela de Negocios en México | EBC.

Recuperado de: <https://www.ebc.mx/educacioncorporativa/articulos/empoderamiento-una-estrategia-de-liderazgo.php>

Bargalló, M.L.,(2012). *Educación sexual integral para la educación secundaria*. Buenos

Aires: Ministerio de Educación. Cómo se viven los derechos reproductivos en

Ecuador: escenarios, contextos y circunstancias. Recuperado de:

<https://repositorio.iaen.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/24000/4435/derechos-reproductivos-1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Camacho, G. C. (2014). *La violencia de género contra las mujeres en el Ecuador*.

https://oig.cepal.org/sites/default/files/violencia_de_gnero_ecuador.pdf

Castro, L. & Ledesma, A., (1992). *Introducción al estudio del derecho*

Recuperado de <https://www.poderjudicial->

[gto.gob.mx/pdfs/ifsp_conceptosjuridicosfundamentales-1.pdf](https://www.poderjudicial-gto.gob.mx/pdfs/ifsp_conceptosjuridicosfundamentales-1.pdf)

Chávez, M. (2018). *Definición, tipos y fisiología del orgasmo femenino*. Recuperado de: <https://www.elsevier.com/es-es/connect/medicina/tipos-y-fisiologia-del-orgasmo-femenino>

Consejo Nacional Para la Igualdad de Género.(2015). *LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES*.

Recuperado de: <http://repositorio.dpe.gob.ec/bitstream/39000/2460/1/PE-001-DPE-2020.pdf>

Compton, J. (7 de Abril de 2019). *The 'orgasm gap': Why it exists and what women can do about it*. (N. U. Group, Productor) Recuperado el Diciembre de 2021, de NBCNews.com: <https://www.nbcnews.com/better/lifestyle/orgasm-gap-why-it-exists-what-women-can-do-about-ncna983311>

CEPAL. (2013). *Consenso de Montevideo sobre población y desarrollo*.

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/21835/4/S20131037_es.pdf

Depósito, L. (2019). *Dónde va el negocio de los juguetes sexuales*. Recuperado de: <https://www.baenegocios.com/espectaculo/Donde-va-el-negocio-de-los-juguetes-sexuales-20190116-0026.html>

Díaz, A. (2007). *La igualdad como compromiso*. Recuperado de

<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=Fhvp2xt0OIQc&oi=fnd&pg=PA349&dq=feminismo+significado&ots=m5ZdCyrVj2&sig=teH4UGxLloMS3hsDBjT6MmZuoBU#v=onepage&q&f=false>

Edición Médica. (2018). *Ecuador con la tasa más alta de embarazo adolescente de América Latina*. Recuperado de: <https://www.edicionmedica.ec/secciones/salud-publica/ecuador-con-la-tasa-mas-alta-de-embarazo-adolescente-de-america-latina-93023>

El Universo (2021). *'Derecho al placer': Un proyecto universitario ayuda a transitar a las personas por la educación sexual*. Recuperado de:

<https://www.eluniverso.com/entretenimiento/gente/derecho-al-placer-un-proyecto-universitario-ayuda-a-transitar-a-las-personas-por-la-educacion-sexual-nota/>

Fast Company & Inc. (s.f.). *Meet Paula Scher, one of Fast company's most creative people*. Recuperado de: <https://www.fastcompany.com/person/paula-scher>.

Field, S. (2010). *El libro del guión: fundamentos de la escritora de guiones*. Universidad Nacional Autónoma de México.

González Escobar, & González, I. (2016). *Enseñanza e Investigación en Psicología Consejo Nacional para la Enseñanza en. Enseñanza e Investigación En Psicología*.

Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29248182007>

Guarín, R.; Mujica, A.; Cadena, L. & Useche, B. (2017). *Una mirada a la masturbación femenina: estudio descriptivo transversal en mujeres universitarias del área metropolitana de Bucaramanga, Colombia*

Guarín, R., Mujica, A., Cadena, L., & Useche, B. (2019). *Una mirada a la masturbación femenina: estudio descriptivo transversal en mujeres universitarias del área metropolitana de Bucaramanga, Colombia*. In (p. 63).

<http://dx.doi.org/10.15446/revfacmed.v67n1.64125>.

Hull, T. H. (2008). *Sexual pleasure and wellbeing. International Journal of Sexual Health*, 20(1-2), 133-145. Obtenido de: <https://doi.org/10.1080/19317610802157234>

Hurtado, M. (2015). *La sexualidad femenina*. Recuperado de:

<http://www.alternativas.me/attachments/article/95/9%20-%20La%20sexualidad%20femenina.pdf>

INEC. (2018). *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición*. Recuperado de:

https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/-inec/Estadisticas_Sociales/ENSANUT/ENSANUT_2018/Principales%20resultados%20ENSANUT_2018.pdf

INEC (2019). *Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres ENVIGMU*. Recuperado de:

https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Principales%20resultados%20ENVIGMU%202019.pdf

INEC. (2019). *Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres ENVIGMU: Evolución Histórica*. Recuperado de:

https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Evolucion%20historica%20ENVIGMU.pdf

INFPA. (2020, 02). *Consecuencias socioeconómicas del embarazo en la adolescencia en Ecuador* [Implementación de la metodología para estimar el impacto socioeconómico del embarazo y la maternidad adolescentes en países de América Latina y el Caribe – Milena 1.0]. Quito.

<https://www.unicef.org/ecuador/media/5606/file/MILENA-Consecuencias-socioeconomicas-del-Embarazo-Adolescente-en-Ecuador.pdf.pdf>

Instituto Nacional de Evaluación Educativa. (2016). *Resultados educativos, retos hacia la excelencia*. Recuperado de: [http://www.evaluacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/12/CIE_ResultadosEducativos-](http://www.evaluacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/12/CIE_ResultadosEducativos-RetosExcelencia201611301.pdf)

[RetosExcelencia201611301.pdf](http://www.evaluacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/12/CIE_ResultadosEducativos-RetosExcelencia201611301.pdf)

- La República. (2020). *España: estudio revela que el 53% de la población tiene un juguete sexual*. Recuperado de: <https://larepublica.pe/sexualidad/2020/11/04/espana-estudio-revela-que-el-53-de-la-poblacion-tiene-un-juguete-sexual-atmp/?ref=lr>
- Manzano, D. E. & Jerves, E. M. (2015). Educación sexual: La asignatura pendiente. *Maskana*, 6(1), 1-12. Recuperado de: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/22277/1/MASKANA%206103.pdf>
- McCary, J., & McCary, S. (1996). *Sexualidad humana de McCary*. El manual moderno.
- Medina, A & Martínez, M. (2007). *La igualdad como compromiso*. Ana Díaz Medina, María Esther Martínez Quinteiro. Recuperado de: <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=Fhvp2xt0OIQc&oi=fnd&pg=PA349&dq=feminismo+significado&ots=m5ZdCyrVj2&sig=teH4UGxLloMS3hsDBjT6MmZuoBU#v=onepage&q=feminismo%20significado&f=false>
- Ministerio de Educación de la Nación. (s.f.). *Educación Sexual Integral para la Educación Secundaria*. Recuperado de: https://www.bba.unlp.edu.ar/uploads/docs/esi_05_cuaderno_esi_secundaria.pdf
- Ministerio de Educación de la Nación. (s.f.). *Educación Sexual Integral para la Educación Secundaria II*. Recuperado de: https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/educacion_sexual_integral_para_la_educacion_secundaria_ii.pdf
- Ministerio de Salud Pública. (s.f.). *Antecedentes – Política Intersectorial De Prevención Del Embarazo En Niñas y Adolescentes 2018-2025*. Recuperado de:

<https://www.salud.gob.ec/antecedentes-politica-intersectorial-de-prevencion-del-embarazo-en-ninas-y-adolescentes-2018-2025/>

Molina, D. (2009) Significado de la educación sexual en un contexto de diversidad de Venezuela.

Electronic Journal of Research in Educational Psychology, Art 23-543, 30.

Mujeres Bacanes. (2021). *Mujeres Bacanes*. Recuperado de:

<https://www.instagram.com/mujeresbacanes.ec/>

Mujeres Bacanes. (2021). *Sistematización de experiencia Mujeres Bacanes*. Recuperado de:

https://5df8f1e6-f378-47c6-84a7-50c040543b08.filesusr.com/ugd/46af8c_4d7b5998f8634fd085a1d278f19a065b.pdf

Murguialday, C. M., Armiño, K. A., & Eizagirre, M. E. (2006). Empoderamiento.

Diccionario de acción humanitaria y cooperación al desarrollo.

Recuperado de <https://www.dicc.hegoa.ehu.eus/listar/mostrar/86>

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2006). *Defining sexual health Report of a technical consultation on sexual health* 28–31. Ginebra: OMS

Organización de las Naciones Unidas, SN. *Preguntas frecuentes: tipos de violencia contra las mujeres y niñas*. Recuperado de <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>

Pentagram. (2019). *Paula Scher. Pentagram*. Recuperado de:

[://www.pentagram.com/about/paula-scher](https://www.pentagram.com/about/paula-scher).

Pérez, J. & Merino, M. (2012) Definición del consentimiento. Definición.de,

Recuperado de <https://definicion.de/consentimiento/>

Pinasco, G. (2020). *El derecho al placer de la mujer: un tabú lleno de estereotipos*.

Recuperado de: <https://www.vistazo.com/actualidad/nacional/el-derecho-al-placer-de-la-mujer-un-tabu-lleno-de-estereotipos-LDVI214861>

Primicias, EC. (s.f). *Cuánto le cuesta al estado el embarazo adolescente*. Recuperado de: <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/embarazo-adolescente-costos-millones-estado>

Proyecto Zoom. (2012). *Proyecto Zoom, Quienes Somos*. Recuperado de:

<https://www.proyectozoom.com/quienes-somos-zoom>

Poder Judicial. (s.f.). *Concepto de Derecho*. Recuperado de:

http://www.poderjudicial-gto.gob.mx/pdfs/ifsp_conceptosjuridicosfundamentales-1.pdf

Ponce, T. (2020). *El embarazo adolescente le cuesta a Ecuador USD 270 millones al año*. Recuperado de: <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/embarazo-adolescente-costos-millones-estado/>

Resistencia (2020). *Resistencia.ecu*. Recuperado de:

<https://www.instagram.com/resistencia.ecu/>

Surkuna. (s.f). *La educación sexual y reproductiva son importantes*. Recuperado de:

<https://surkuna.org/wp-content/uploads/2021/03/Monitoreo-del-estado-de-los-servicios-de-SS-y-SR-durante-la-emergencia-sanitaria-por-COVID-19-en-Ecuador.pdf>

Trejo, F. (2017). *ELABORACIÓN DE UNA DEFINICIÓN INTEGRAL DEL PLACER SEXUAL*. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/journal/1339/133957572002/html/>

Trujillo, Y. (2021). *37 meses sin aplicar la Ley para erradicar la violencia contra la mujer*. Recuperado de: <https://www.elcomercio.com/actualidad/femicidio-violencia-mujer-muerte-ley.html>

Torres, R. (2020). *Jessica Walsh - La NIÑA prodigio del diseño. Papelería de diseño*. Recuperado de:

<https://raqueltorresdesign.com/jessica-walsh-la-nina-prodigio-del-diseno/>

Unesco (2018). *Resumen de las Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad – Edición revisada*. Recuperado de:

https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000260840_spa

Unicef. (2020). *Consecuencias socioeconómicas del embarazo en la adolescencia en Ecuador*. Recuperado de: <https://www.unicef.org/ecuador/media/5606/file/MILENA-Consecuencias-socioeconomicas-del-Embarazo-Adolescente-en-Ecuador.pdf.pdf>

Viteri, M. (2017). *Patrones de violencia hacia las niñas en el Ecuador*. Recuperado de: <http://repositorio.dpe.gob.ec/bitstream/39000/2202/1/VCM-DPE-016-2018.pdf>

Zapata, R., & Gutierrez, M. (2016). *Salud sexual y reproductiva*. Almería: Universidad de

Almería. Recuperado de:

Ramos, M (2019). *Tirar sin Culpa*. Recuperado de:

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1MkjhbfrNX_w3NrdlpxnSng7QyAbcnCeT

Anexos

Anexo 1: Cronograma de trabajo.

Cronograma de Trabajo			
Día	Acción	Descripción	Pilar de comunicación
Julio			
02/07	Post	"El disfrute sexual es empoderamiento femenino"	Movimiento
08/07	Post	Definiendo conceptos "Androfobia"	Movimiento/Educación
19/07	Post	Grid ¿te vienes con nosotrxs? dando inicio a la nueva edición	Movimiento
19/07	Post	Grid ¿te vienes con nosotrxs? dando inicio a la nueva edición	Movimiento
19/07	Post	Grid ¿te vienes con nosotrxs? dando inicio a la nueva edición	Movimiento
21/07	Podcast	Grabación de Podcast: ¿Qué es Derecho al Placer?	Acción
Agosto			
04/08	Post	Pensamientos de antes vs. ahora. Exponiendo los estereotipos alrededor de la sexualidad femenina	Movimiento
05/08	Post	Lanzamiento de nuestro canal en spotify	Acción
06/08	Post	Lanzamiento del primer episodio en cómo acabar de conocerte	Acción
08/08	Post	Día del orgasmo, concientizando sobre la brecha que existe para llegar al mismo en parejas heterosexuales	Movimiento/Educación
08/08	Podcast	Grabación de Podcast: ¿Crees que vives tu sexualidad como quieres?	Acción
16/08	Post	Episodio 2, crees que vives tu sexualidad como quieres	Acción
18/08	Post	Mitos y otros mitos del ayer, exponiendo mitos sobre la virginidad	Movimiento
26/08	Podcast	Grabación de Podcast: el punto G ya es cuento viejo	Acción
27/08	Podcast	Grabación de Podcast: No se pierde la virginidad, se gana la sexualidad	Acción
Septiembre			
02/09	Post	Episodio 3, no se pierde la virginidad se gana la sexualidad	Acción
09/09	Podcast	Grabación de Podcast: Mamás no, mamacitas	Acción
11/09	Podcast	Colaboración en el Podcast	
13/09	Post	Dosis de educación, exponer las realidades sobre la	Educación

		virginidad	
14/09	Post	Episodio 4, El punto G ya es cuento viejo, episodio que trata de la búsqueda del placer	Acción
21/09	Podcast	Grabación de Podcast: Male Gaze y la sexualidad femenina	Acción
25/09	Post	Consecuencias de la PORNO EDUCACIÓN, desmitiendo enseñanzas de le educación sexual a través de la pornografía	Educación
26/09	Club de Escucha	Reproducción de los podcasts: ¿Qué es Derecho al Placer?; ¿Crees que vives tu sexualidad como quieres?; Mamás no, mamacitas, para que las oyentes del sector Cisne 2 puedan opinar sobre lo escuchado.	Acción
28/09	Post	Día de la acción global por un aborto legal, seguro y gratuito	Educación
30/09	Post	Las cosas por su nombre, post dedicado a la construcción del lenguaje derribando tabúes sobre conceptos de la sexualidad	Movimiento/Educación
Octubre			
05/10	Post	Giveaway	Acción
19/10	Post	Post dedicado al día mundial del cáncer de mama	Movimiento/Educación
23/10	Club de Escucha	Reproducción de los podcasts: No se pierde la virginidad, se gana la sexualidad; El punto G ya es cuento viejo; Male Gaze y la sexualidad femenina, para que las oyentes puedan decir sus opiniones acerca de lo que escuchan en cada podcast.	Acción
Noviembre			
17/11	Post	El cuerpo por su nombre, post dedicado a la construcción del lenguaje derribando tabúes sobre conceptos de la sexualidad	Movimiento/Educación
18/11	Podcast	Grabación de Podcast: Sexting nos desconecta o nos desconecta	Acción
20/11	Post	Episodio 5, male gaze y la sexualidad femenina	Acción
28/11	Post	Post en conmemoración al día mundial de erradicación de la violencia machista	Movimiento/Educación
Diciembre			
01/12	Post	Post exponiendo el club de escucha realizado	Acción
03/12	Podcast	Grabación de nuestro episodio grupal	Acción
04/12	El Placer de Hablarlo	Evento con la obra Buenas Vibras con Tite Macías como apertura, para luego dar un foro con las opiniones de las invitadas que son del sector Cisne 2 y de la UCG.	Acción

06/12	Post	Episodio 6, Sexting nos conecta o nos desconecta	Acción
08/12	Post	Episodio 7,	

Anexo 2: Presupuesto general.

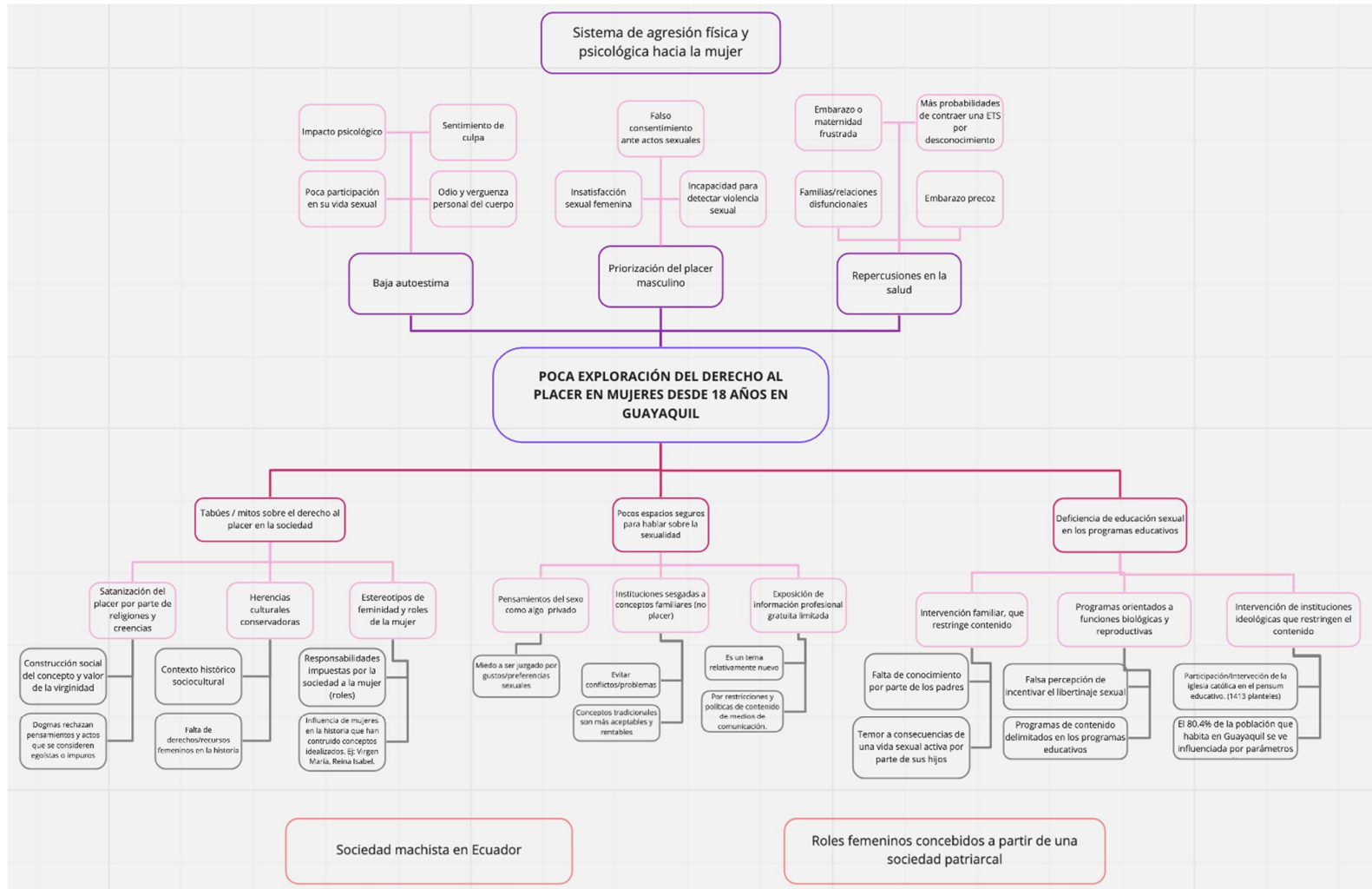
Giveaway					
1	Mascarilla DAP	Unidad	\$7,60	\$7,60	Auspicio La Aguja Mágica
1	Antifaz de seda	Unidad	\$15,00	\$15,00	Auspicio Serena
1	Scrunchie de seda	Unidad	\$3,50	\$3,50	Auspicio Serena
1	10% en servicios de costura	Descuento	\$15,00	\$15,00	Auspicio La Aguja Mágica
1	15% en artículos	Descuento	\$20,00	\$20,00	Auspicio La Aguja Mágica
1	Kit de Copa Menstrual	Unidad	\$25,00	\$25,00	Auspicio CheersCup
1	Succionador de clitoris	Unidad	\$60,00	\$60,00	Auspicio Dulce de Leche
1	Consulta ginecológica	Unidad	\$35,00	\$35,00	Auspicio Dra. Mónica Alvarado
1	10% en consulta psicológica	Descuento	\$15,00	\$15,00	Auspicio Psic. Ma. Gracia León
Total monto recaudado para Giveaway				\$196,10	Total costeados recursos ganados
Primer Club de escucha					
20	Toallas sanitarias	Unidades	\$0,60	\$12,00	Costeado por DAP
20	Stickers	Unidades	\$0,23	\$4,50	Costeado por DAP
20	Bolsitos	Unidades	\$0,15	\$3,00	Costeado por DAP
20	Preservativos	Unidades	\$0,90	\$18,00	Costeado por DAP
20	Mascarillas rosadas	Unidades	\$0,15	\$3,00	Costeado por DAP
Total monto recaudado para el primer Club de escucha				\$40,50	Costeado por recursos propios

PRESUPUESTO GENERAL DE DERECHO AL PLACER 2021

Cantidad	Descripción	Unidad	Precio Unitario	Precio total	Financiamiento
Producción de los dos primeros podcasts					
2	Alquiler de equipos	fee	\$15,00	\$30,00	Costeado por DAP
2	Movilización de facilitador	fee	\$10,00	\$20,00	Costeado por DAP
Total monto invertido en producción de los dos primeros podcasts				\$50,00	Costeado con recursos propios
Kits de participantes					
25	Mascarillas DAP	unidades	\$7,60	\$190,00	Auspicio La Aguja Mágica
6	Blindfold	unidades	\$6,00	\$36,00	Auspicio Sorella
15	Scrunchies	unidades	\$3,50	\$52,50	Auspicio Serena
10	Antifaz	unidades	\$15,00	\$150,00	Auspicio Serena
25	Bolso rojo	unidades	\$3,45	\$86,25	Auspicio La Aguja Mágica
Total monto recaudado para kits de participantes				\$514,75	Total costeados recursos ganados
Kits para medios					
5	Mascarilla DAP	unidades	\$7,60	\$38,00	Auspicio La Aguja Mágica
5	Antifaz de seda	unidades	\$15,00	\$75,00	Auspicio Serena
5	Brochure DAP	unidades	\$0,75	\$3,75	Costeado por DAP
5	Lapiz labial rojo	unidades	\$24,00	\$120,00	Auspicio The Makeup Store
5	Bolso de seda	unidades	\$3,45	\$17,25	Auspicio La Aguja Mágica
Total monto recaudado para kits de medios				\$254,00	Costeado por recursos ganados y propios

Segundo Club de escucha					
40	Toallas sanitarias	Unidades	\$0,60	\$24,00	Costeado por DAP
40	Stickers	Unidades	\$0,23	\$9,00	Costeado por DAP
40	Bolsitos	Unidades	\$0,15	\$6,00	Costeado por DAP
40	Preservativos	Paquetes de 4	\$4,60	\$44,60	Auspicio Durex
40	Mascarillas rosadas	Unidades	\$0,08	\$3,00	Costeado por DAP
40	Trípticos DAP	Unidades	\$0,20	\$8,00	Costeado por DAP
40	Jugos y comestibles	unidades	\$0,63	\$25,00	Costeado por DAP
1	Gasolina	Fee	\$10,00	\$10,00	Costeado por DAP
Total monto recaudado para el segundo Club de escucha				\$129,60	Costeado por recursos ganados y propios
Evento cierre de DAP					
1	Backing movilización	Unidad	\$30,00	\$30,00	Costeado por recursos ganados
1	Stickers	Combo	\$13,00	\$13,00	Costeado por DAP
2	Café y té	Paquetes	\$1,40	\$2,80	Costeado por DAP
1	Vasos y cortinas decorativas	Combo	\$8,00	\$8,00	Costeado por DAP
1	Letras corporeas y envío	Paquete	\$46,00	\$46,00	Costeado por DAP
1	Filtros, servilletas y removedores	Combro	\$6,00	\$6,00	Costeado por DAP
1	Transporte comunidad cisne 2	Fee	\$10,00	\$10,00	Costeado por DAP
Total de presupuesto para evento cierre de DAP			\$114,40	\$115,80	Costeado por recursos ganados y propios
Total de presupuesto general				\$1.300,75	
Total de presupuesto con recursos ganados				\$1.035,70	
Total de presupuesto con recursos propios				\$265,05	
** Nota: Los rubros cubiertos por DAP pudieron ser reintegrados al equipo organizador ya que se obtuvo auspicio monetario ganados.					

Anexo 3: Árbol de problemas



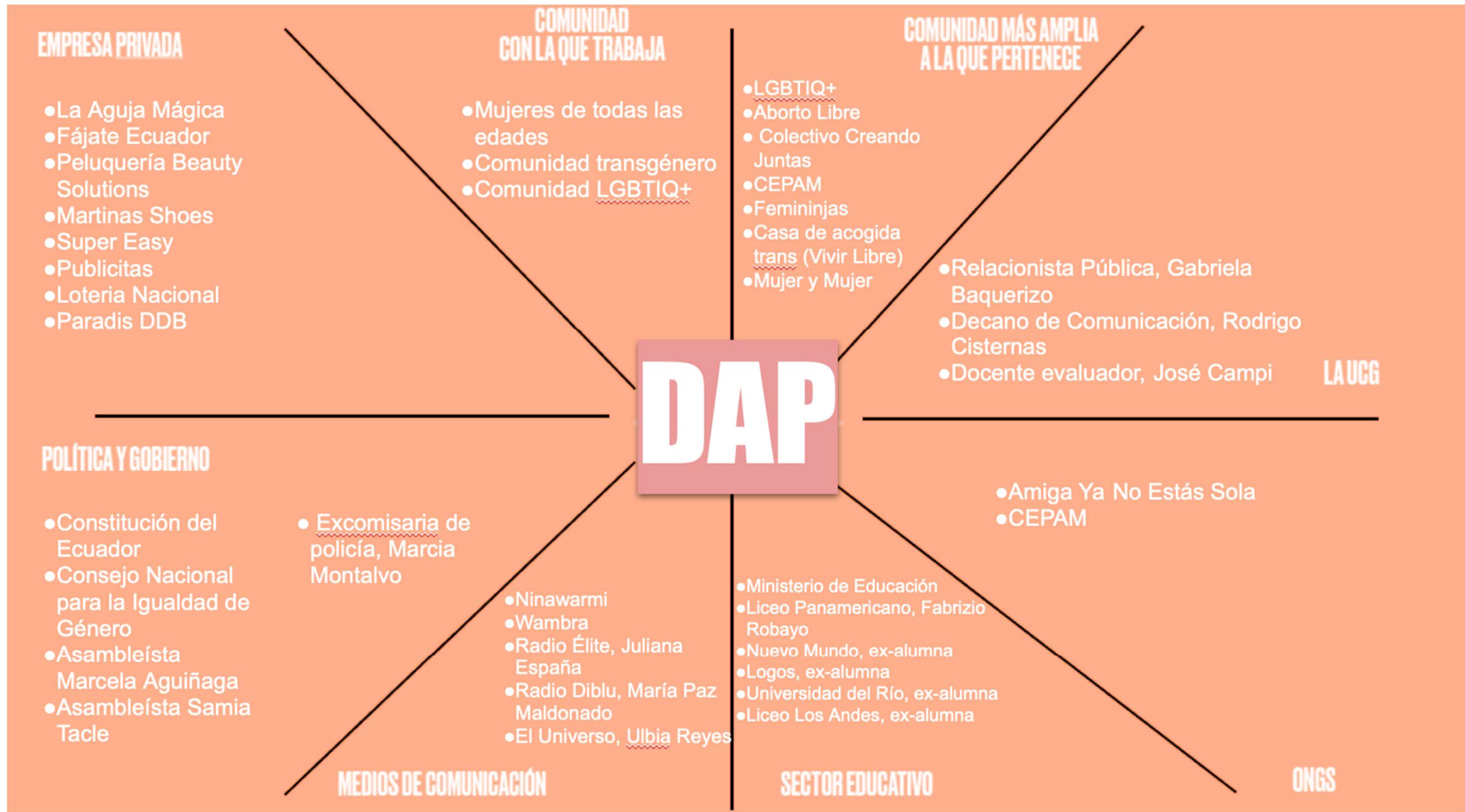
Anexo 4: Matriz de marco lógico

	Árbol de problemas	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	FINALIDAD: Contribuir a la reducción de agresión física y psicológica hacia la mujer.	Reducción de un 5% de víctimas dentro de lo que va el 2021-2022 contabilizadas por sistemas legales (Fiscalía General del Estado).	Informes públicos oficiales de la Fiscalía General del Estado - SATJE - Ecuador en cifras	
	PROPÓSITO: Aumentar el grado de consciencia de las mujeres heterosexuales sobre su propio derecho al placer, generando espacios de autoeducación en nuestra comunidad digital	Aumento de alcance e impresiones de contenido en un 30% más sobre exploración del derecho al placer en canales de comunicación de DAP.	Analíticas/estadísticas de historias y publicaciones que Instagram brinda. Interacciones/estadísticas por publicaciones y visitas en la página de Facebook. Podcaster Analytics de Spotify.	Aumentadas las fuentes certificadas (por expertos) de información sobre sexualidad y derecho al placer.
	C1: Estereotipos desmentidos sobre conceptos establecidos de feminidad	Alcanzar 200 reproducciones en podcast de la plataforma Spotify. Analizar métricas en publicaciones realizadas en campaña digital	Auditoria de comunicación interna en clubes de escucha y encuestas a la audiencia (entendimiento y satisfacción). Las encuestas se plantean tanto en los clubes de escucha como en la campaña digital.	Aclaración y aceptación de conceptos sobre la mujer como ser sexual, de manera libre y sin prejuicios
	C2: Representantes legales de menores de 18 años capacitados sobre derechos sexuales y reproductivos.			Aumenta la consciencia y conocimiento entre los representantes, lo que permite una mayor apertura con los menores de 18
	C3: Espacios seguros en búsqueda de normalizar el disfrute al placer femenino y compartir experiencias.	Aumento de un 20% en visitas de DAP en su página web. (mediante indicador de conversión se medirá la base de datos creada y red de contacto con el especialista seleccionado) Y aumento de visitas en redes sociales.	Analíticas/estadísticas de historias y publicaciones que Instagram brinda. Interacciones/estadísticas por publicaciones y visitas en la página de Facebook. Base de datos e Indicador de conversión en página web. Junto con una entrevista con el especialista para medir el impacto de la actividad realizada.	Reducción de consecuencias negativas que derivan del escaso conocimiento de DAP por medio de la creación de un espacio seguro que brinde la información necesaria.
ACTIVIDADES				
RESULTADO 1	R1A1: Selección de estereotipos a desmentir		R1A2: Elección de herramientas a utilizar y de expertos que expongan sobre los estereotipos seleccionados	R1A3: Exposición de estereotipos y sus argumentos erróneos
RESULTADO 2	R2A1: Diseñar material crucial sobre cómo abordar el tema con los hijos a temprana edad y la importancia del mismo. (Con expertos: psicóloga/ginecóloga/sexóloga)		R2A2: Grabar los podcast que se hayan preparado con la colaboración de las expertas para su posterior publicación a la plataforma elegida	R2A3: Monitorear la interacción en la plataforma donde se sube el podcast.
RESULTADO 3	R3A1: Seleccionar contenido en la plataforma de DAP de acuerdo a diferentes categorías que sirvan como fuente de autoeducación y base de datos con contactos efectivos para abordar temas del DAP para el G.O.		R3A2: Implementar contenido y red de contactos con especialistas en la página web y canales	R3A3: Medir el alcance y la tasa de conversión en base de los contenidos de resultados en la página web DAP.

Anexo 5: Diseño de metodología de la investigación.

Matriz de Diseño Metodológico							
PAP:		Derecho al Placer					
Objetivo general		Identificar la percepción del derecho al placer en mujeres de 18 años en adelante que vive en la ciudad de Guayaquil en el año 2020.					
#	Preguntas de Investigación	Objetivos Específicos	Enfoque	Categoría o variable	Unidades de Análisis	Técnicas	Herramientas
1	¿Cuál es la percepción del Derecho al Placer en el grupo objetivo?	Explorar las razones por las que existe poca exploración del derecho al placer en las mujeres de 18 años en adelante en la ciudad de Guayaquil, en el año 2020.	Mixto	Percepción del derecho al placer	Mujeres de Guayaquil	Sondeo	Google Forms
2	¿Cuál es el conocimiento del DAP en mujeres desde 18 años en adelante?			Nivel de conocimiento		Grupos focales	Guía de entrevistas
3	¿Cuáles son las principales causas para que exista un desconocimiento sobre las herramientas de exploración para el derecho al placer?	Determinar las causas por las que se mantienen herencias culturales que afectan a la búsqueda del derecho al placer en el grupo objetivo investigados.		Ginecólogas, psicólogas, sexólogas	Entrevistas a profundidad. Estudio de Casos	Plataforma Zoom/Meet/Presencial	
4	¿Por qué se mantienen herencias culturales que afectan a la búsqueda del derecho al placer?					Análisis de información secundaria	
5	¿Cuáles son los tabúes y mitos que influyen en el DAP de las mujeres de 18 años en adelante que habitan en la ciudad de Guayaquil?	Identificar los tabúes, mitos y estereotipos que influyen en la percepción del derecho al placer en las mujeres de 18 años en adelante que residen en Guayaquil.		Creencias culturales	Grupo focal	Plataforma zoom o google meet/ vídeos	
6	¿Cuáles son los estereotipos de feminidad y roles de la mujer que limitan a explorar sobre el derecho al placer?					Feministas/mujeres	Entrevista guiada/encuestas
7	¿Cuáles son las deficiencias en los planes educativos vigentes de la educación sexual?	Establecer los principales lugares de aprendizaje sobre educación sexual en mujeres.		Deficiencias en sistemas. Educativos y comunicacionales	Persona que se desenvuelva en campo educativo (ministro o relacionado)	Entrevistas a profundidad	Guía de preguntas
8	¿Cuáles y cuántos son los espacios digitales seguros para dialogar sobre temas de sexualidad considerados por el G.O?	Determinar los canales de comunicación utilizados por nuestro grupo objetivo.			feministas/ mujeres de Guayaquil	Sondeo	Google Forms

Anexo 6: Mapeo de Stakeholders.



Anexo 7: Plan de pauta planteado originalmente.

Organización de Pauta				
Tipo de Pauta	Organicas	Pautadas	Monto	Inversión total
Post nos venimos	3	1	\$30,00	\$30,00
Stories	2	6	\$30,00	\$180,00
Posts de podcasts		8	\$30,00	\$240,00
Contenido relevante redes (estereotipos)		6	\$30,00	\$180,00
Total IG				\$630,00
Tik Tok		3	\$30,00	\$90,00
Total Tiktok				\$90,00
Gran total				\$720,00

Anexo 8: Kit de agradecimiento a participantes y tabla de auspicio de productos recaudados.



Auspicio de Producto				
Kit para invitados (Podcasts)	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Financiamiento
Mascarillas DAP	30	\$7,60	\$228,00	Auspicio La Aguja Mágica
Blindfold	6	\$6,00	\$36,00	Auspicio Sorella
Scrunchie	15	\$3,50	\$52,50	Auspicio Serena
Antifaz	15	\$15,00	\$225,00	Auspicio Serena
Bolso rojo	30	\$3,45	\$103,50	Auspicio La Aguja Mágica
Total monto reaudado con auspicios			\$645,00	

Anexo 9: Tabla de costos de kit de medios y ejemplo de brochure DAP.

Kit para medios				
Artículo	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Financiamiento
Mascarilla DAP	5	\$7,60	\$38,00	Auspicio La Aguja Mágica
Antifaz de seda	5	\$15,00	\$75,00	Auspicio Serena
Brochure DAP	5	\$0,75	\$3,75	Costeado por DAP
Lapiz labial rojo	5	\$24,00	\$120,00	Auspicio The Makeup Store
Bolso de seda	5	\$3,45	\$17,25	Auspicio La Aguja Mágica
Total			\$254,00	

El Estado garantizará el derecho de las personas a decidir sobre el número de hijos que puedan procrear, adoptar, mantener y educar.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE APRENDER SOBRE TUS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS?

- Prevenir la violencia de género,** violencia sexual y discriminación por orientación e identidad sexual.
- Disminuir embarazos no deseados.**
- Prevenir casos de enfermedades** de transmisión sexual.

DERECHO AL PLACER



¿A QUIÉN ACUDIR CUANDO?

Te sientes insegura sobre un embarazo
 **Las comadres: 099 974 4708**

Tienes dudas sobre tu salud sexual
 **Dra. Mónica Alvarado: 098 014 4997**

Te sientes con temor/dudas sobre tu sexualidad
 **Psicóloga Adriana Hube: 098 350 2068**

DERECHO AL PLACER

DERECHO AL PLACER
DERECHO AL PLACER
DERECHO AL PLACER
DERECHO AL PLACER
DERECHO AL PLACER
DERECHO AL PLACER




Anexo 10: Valoración del giveaway.

Kit para medios				
Artículo	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Financiamiento
Mascarilla DAP	1	\$7,60	\$7,60	Auspicio La Aguja Mágica
Antifaz de seda	1	\$15,00	\$15,00	Auspicio Serena
Scrunchie de seda	1	\$3,50	\$3,50	Auspicio Serena
10% en servicios de costura	1	\$15,00	\$15,00	Auspicio La Aguja Mágica
15% en artículos	1	\$20,00	\$20,00	Auspicio La Aguja Mágica
Kit de Copa Menstrual	1	\$25,00	\$25,00	Auspicio CheersCup
Succionador de clítoris	1	\$60,00	\$60,00	Auspicio Dulce de Leche
Consulta ginecológica	1	\$35,00	\$35,00	Auspicio Dra. Mónica Alvarado
10% en consulta psicológica	1	\$15,00	\$15,00	Auspicio Psic. Ma. Gracia León
Total			\$196,10	

Anexo 11: Costos de Clubes de escucha.

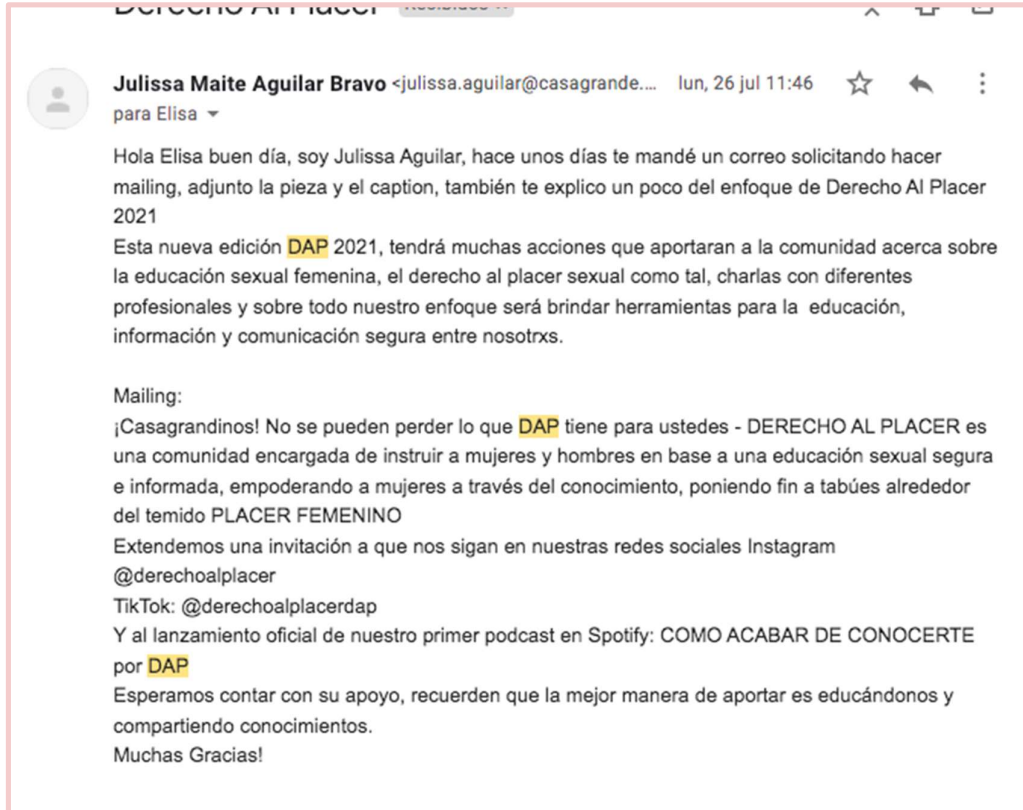
Primer club de escucha			
Kit clubes de escucha	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
Toallas Sanitarias	20	\$0,60	\$12,00
Stickers	20	\$0,23	\$4,50
Bolsitos	20	\$0,15	\$3,00
Preservativos	20	\$0,90	\$18,00
Mascarillas rosadas	20	\$0,15	\$3,00
Total Costo			\$40,50
Costeado por 3 clubes de escucha a realizarse			\$121,50

Anexo 12: Montos recaudados por empresas.

DETALLE DE AUSPICIOS MONETARIOS GANADOS			
Institución	Paquete escogido	Valor	Observación
Jflor abogados	Paquetito	\$150,00	Indicó no participación en redes
Beauty Solutions	Paquetito	\$100,00	
Fájate Ecuador	Paquetito	\$150,00	
Total monto recaudado		\$400,00	

Anexo 13: Auspiciantes Derecho al Placer 2021.

Auspiciantes para DERECHO AL PLACER 2021			
Marca Auspiciante	Tipo de Auspicio	Encargada de Auspicio	STATUS
Fájate Ecuador	Económico	Eduarda Durán	Aceptado
La Aguja Mágica	Materiales para mascarillas	Eduarda Durán	Aceptado
DUREX	Producto	Eduarda Durán	Aceptado
Dulce de leche	Producto y exposición en redes	Julissa Aguilar	Aceptado
UCG	Instalaciones	Julissa Aguilar	Aceptado
Sexy Stop	Producto y publicidad	Julissa Aguilar	Rechazado
Erotik	Producto y publicidad	Julissa Aguilar	Rechazado
Serena	Producto y publicidad	Julissa Aguilar	Aceptado
Five	Económico-Producto	Eduarda Durán	Rechazado
Impresiones	Producto	Eduarda Durán	Rechazado
Sorela	Producto y publicidad	Julissa Aguilar	Aceptado
Gals	Producto y publicidad	Julissa Aguilar	Rechazado
JFlor Abogados	Económico	Eduarda Durán	Aceptado
Beauty Solutions	Económico	Eduarda Durán	Aceptado

Anexo 14: Evidencia de mailing comunicación interna UCG.

DERECHO AL PLACER DERECHO AL PLACER DERECHO AL PLACER



¡CASAGRANDINOS!

No se pueden perder lo que tenemos para ustedes.

Quienes Somos

Somos una comunidad encargada de instruir a mujeres y hombres en base a una educación sexual segura e informada, que busca empoderar a mujeres a través del conocimiento, poniendo fin a tabúes al rededor del temido **PLACER FEMENINO**



Extendemos una invitación a que nos sigan en nuestras **REDES SOCIALES**

LANZAMIENTO



Los invitamos a formar parte del lanzamiento oficial de nuestro **PRIMER PODCAST** en



@derechoalplacer

@derechoalplacerDAP



DAP DAP DAP DAP DAP DAP DAP

Anexo 15: Comunicado en diario El Universo.

GENTE

‘Derecho al placer’: Un proyecto universitario ayuda a transitar a las personas por la educación sexual

El objetivo es que mujeres y hombres no tengan vergüenza de la sexualidad y enseñar que el placer también es un derecho.

24 de septiembre, 2021 - 11h59



Artículo completo en: <https://www.eluniverso.com/entretenimiento/gente/derecho-al-placer-un-proyecto-universitario-ayuda-a-transitar-a-las-personas-por-la-educacion-sexual-nota/>

Anexo 16: Evidencia de medios contactados.

MEDIOS POR CONTACTAR			
Medio	Número		Seguimiento
El Universo	979765457		Aceptado
EXPRESO	994434901	gomezv@granasa.com.ec	Sin Respuesta
EL TELÉGRAFO	999833052	jose.cabrera@mediospublicos.com.ec	Sin Respuesta
EL COMERCIO	2566310 EXT - 1614	epaucar@elcomercio.com	Sin Respuesta
Que !		jtumbaco@diarioque.ec	Sin Respuesta
Vistazo	998093549	christian.kalil@casagrande.edu.ec	Sin Respuesta
El Universo	2490000	julianna.zaldua@casagrande.edu.ec	Sin Respuesta
Expreso - Expresiones	<u>2201100 - 2046</u>	massas@granasa.com.ec	Sin Respuesta
LA HORA	4549281 EXT- 107	aserrano@lahora.com.ec	Sin Respuesta

Anexo 17: Boletín de prensa No. 2.**Boletín de prensa**

Guayaquil, 02 de Septiembre del 2021

Derecho al Placer llega a Spotify con su podcast *Cómo acabar de conocerte*

Cómo acabar de conocerte por Derecho al Placer (DAP), es un espacio seguro que impulsa el diálogo y educación sobre la sexualidad y el placer. Como parte de su tercera edición, lanzan una serie de podcasts en Spotify cuyo objetivo busca sensibilizar sobre la importancia de reconocer este derecho por medio de educación en espacios de diálogo con fuentes avaladas y confiables.

Esta serie de podcasts comprenden una variedad de temas que rodean la sexualidad femenina, el consentimiento y la importancia de reconocer el placer como un derecho femenino. Cada episodio cuenta con una invitada o invitado profesional en su área. Entre ellos psicólogas, sexólogas, ginecólogas; incluso, diferentes posturas del abordaje generacional y tabúes sociales que se buscan desmentir.

DAP nació como un proyecto de aplicación profesional en el 2017 en la Universidad Casa Grande que año a año ha contribuido a empoderar y educar a hombres y mujeres de diferentes ciudades del país gracias al gran alcance que ha tenido el proyecto por medio de plataformas digitales. Confían que así las personas, en especial las mujeres, al reconocer su derecho al placer y tener una educación sexual transparente y abierta, sería más probable que reconozcan situaciones de acoso y abuso que están normalizadas y a su vez, se desmienten mitos y estereotipos que se han normalizado en la sociedad.

Anexo 18: Boletín de prensa No. 3.



Derecho Al Placer crea un Club De Escucha para la comunidad.



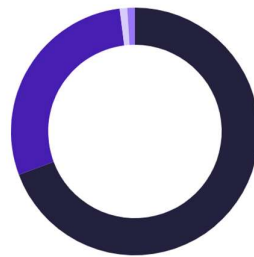
El proyecto de aplicación profesional de la Universidad Casa Grande, liderado por 7 estudiantes feministas encargadas del crecimiento de DAP, han iniciado un Club De Escucha con diferentes profesionales representantes de distintos movimientos sociales. Este espacio para hablar, escuchar, comunicar, entender se ha convertido en un lugar seguro de información para cierta comunidad de mujeres que hoy en día tienen la necesidad de educarse con fuentes seguras, tal como lo es DAP.

El Domingo 27 de Septiembre del 2021, Derecho Al Placer tuvo su primer Club de Escucha con la comunidad de la escuela popular de Guayaquil junto con la fundación Hábitat que trabaja en el sector del Cisne II. El evento inició con 20 mujeres de diferentes edades de la comunidad, junto a las facilitadoras, Lisseth Loor Politóloga, Activista de Movimiento de Mujeres Diversas en Resistencia Guayaquil y La Choneras quien habló sobre el feminismo y consentimiento, Génesis Gallegos politóloga, colaboradora de Aborto Libre y El Arte de Resistir, quién habló sobre la salud sexual y reproductiva. También pudieron realizar la entrega de ciertos Kits en los cuales contenían toallas sanitarias, mascarillas y preservativos, auspiciado por las marcas colaboradoras de DAP.

Anexo 19: Métricas de Anchor (Spotify).

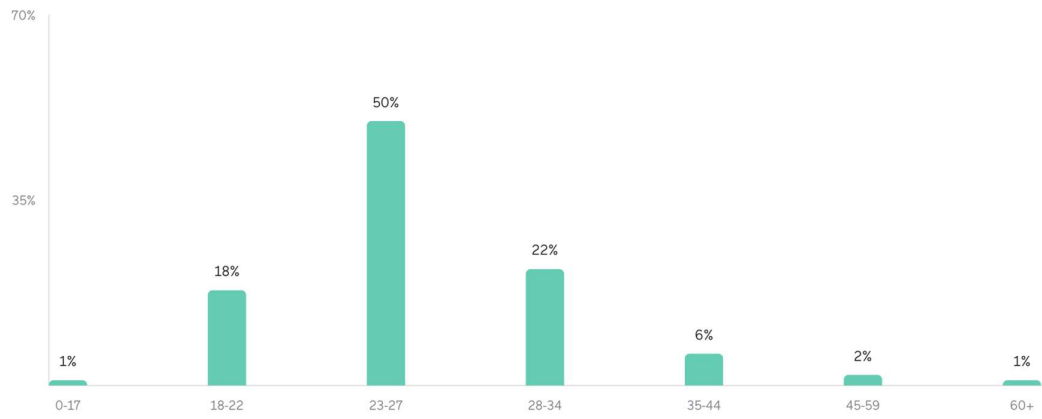


Género



Género	Porcentaje
Mujer	70 %
Masculino	29 %
No binario	1 %
No especificado	1 %

La edad



Anexo 20: Esquema de guía de podcasts.**EP. #1***¿Qué es el derecho al placer?***Fecha:** 21-07-2021**Hora:** 16h00 pm**Invitada:** María Lisseth Loor Pita** El episodio puede variar de 30 a 45 minutos de duración.*

- **BUMPER IN - INTRO (1 MINUTO)**

Intro musicalizado

- **PRIMER BLOQUE (15 a 20 MINUTOS)**

Bienvenidos a todas y todos a nuestro primer podcast!!! ¿QUÉ EMOCIÓN NO? ...

Hoy tenemos una invitada increíble, seguro los que han venido siguiendo el proyecto

Derecho al Placer, la conocen y los que no... bueno, bienvenidos y bienvenidas!! ¿Lisseth

cómo estás? más conocida como pita la activista que lucha por los derechos de las niñas y

mujeres. Vamos a romper el hielo...

- ¿Qué es DAP para ti?
- ¿Qué fue lo que más te marcó a lo largo del proyecto?
- Cuéntanos lisseth, cómo es la lisseth de hoy versus la de hace un año?
- Queremos saber una anécdota interesante de DAP

- **SEPARADOR MUSICAL PARA SEGUNDO BLOQUE - (3 segundos)**

- **SEGUNDO BLOQUE (15 MINUTOS)**

Bueno para los que no saben, Pita es de Chone, sabemos que ahí son más conservadores, en general Ecuador lo es, pero en estos lugares más pequeños, mucho más, cómo ha sido tu experiencia con eso y tu ideología, choca mucho o sientes que lo manejas sin problema?

- ¿Cómo te defines tú, en qué se centra tu activismo?
- ¿Qué impacto tuvo Derecho al Placer en tu ideología y comportamiento?
- ¿Cuál es el motivo por el que te llevó a iniciar esta lucha en tu vida personal?
- ¿Cuál es el impacto que ha generado tu activismo en tu familia, entorno social?
- ¿Qué cosas te ha dicho la gente cuando has contado abiertamente que eres activista?
¿Hay algún tabú en específico?

- **SEPARADOR MUSICAL PARA CIERRE (3 segundos)**

- **DESPEDIDA (2 MINUTOS)**

Gracias por escucharnos y formar parte de nuestro primer episodio de CÓMO ACABAR DE CONOCERTE por DAP, no olvides que este es un espacio para educar, empoderar, explorar y reconocer el placer como derecho.

Síguenos en instagram y en Facebook como derechoalplacer, te esperamos en el siguiente podcast.

Anexo 21: Entrevista a Gabriela Sánchez (Dulce de Leche).

- **Día:** 15 de mayo de 2021
- **Nombre:** Gabriela Sánchez

La siguiente entrevista tiene fines académicos, la información se va a utilizar para formas educativas.

Entrevistador: ¿A partir de qué razón surge tu emprendimiento?

Entrevistado: Surge por dos cosas, dulce de leche fue creado en 2018, atrás hay dos fundadores/socios Eduardo Salas y Gaby Sanchez, no somos solo socios, somos pareja. Dulce de leche nace bajo mi propia experiencia, hace algunos años atrás de violencia doméstica, después de salir de esto siempre quise iniciar algo que pueda empoderar a las mujeres, no sabía cómo empezar, ahí conozco a Eduardo que él sabía todo lo de mi pasado y un día los dos fuimos a tiendas de adultos, por curiosidad, aquí no nos gusto la atención ni los productos, nos parecían caros y poco atractivos y después de hacer una búsqueda por todo Guayaquil, se nos prendió el foco de crear una tienda con una visión y empezamos a buscar de cómo se vendían estos productos y las fallas del servicio al cliente y partir de esto nosotros quisimos darle la vuelta, pues si se dan cuenta Dulce de leche no denigra a la mujer, no sataniza el sexo y apoyamos a todas las orientaciones y generos, somos super feministas y tratamos de dar apoyo, nosotros quisimos armar un espacio seguro donde las personas puedan hablar de sexo y que no se se sientan juzgadas por esto.

Entrevistador: Wow, que chevere no tenia idea que había un hombre detrás de esto

Entrevistado: Sii, Eduardo es el encargado de todo lo que se escribe en Dulce de Leche, realmente es la parte creativa, todo el mundo se asombra cuando saben que saben que Eduardo realiza el contenido, yo solo me encargo de poner los emojis y revisar ciertas cosas, pero yo soy la parte financiera y logística.

Entrevistador: Es que el contenido se ve desde la perspectiva femenina, por lo tanto asocias que es una mujer la que escribe todo esto

Entrevistado: Si claro, incluso si te das cuenta la imagen de Dulce de Leche soy yo, Eduardo casi no sale por ninguna parte, porque también durante estos años los clientes se sienten más cómodos con una mujer que con un hombre, incluso cuando Eduardo tiene que entregar el producto, preguntan por mi, y él tiene que llamarme a mi porque saben que no hablaran con el.

Entrevistador: Qué interesante, otra pregunta que nos interesa saber, es de que manera tu emprendimiento aborda su responsabilidad social, ya sabemos que apoyas a estas causas como ya nos comentaste pero como lo transmiten

Entrevistado: Nosotros hemos ayudado bastante y conversado bastante con la violencia de género, trabajando con Amiga Ya No Estás Sola, también nos hemos unido con CEPAM, también ayudamos a la gente con muchos casos clínico, sexuales, que tenga que ver con violencia y los derivamos con psicólogos, sexólogos, ginecólogos, etc.

Entrevistador: Sabemos que tu emprendimiento toca muchos temas sexuales, pero cómo crees que tu que lo han abordado cuéntanos tu experiencia , como es tu comunicación con tus clientes.

Entrevistado: Yo soy compradora compulsiva, de absolutamente todo, de ropa, comida, entre muchas cosas, entonces a mi me encantan que me traten super bien y que se interesen en mi compra, entonces eduardo y yo siempre estuvimos vinculado con servicio al cliente por lo tanto hemos hecho que el negocio sea 100% personalizado, nosotros no queremos nunca *entucar* un juguete, nosotros preguntamos qué necesitan nuestros clientes, presupuesto, estimulación, el tipo de pareja que poseen, o sea yo quiero que la experiencia de compra sea lo más completa posible, incluso después de la compra siempre nos interesamos de cómo fue la relación entre cliente y juguete, les damos tips para un buen cuidado, la experiencia con el mismo, etc. Entonces nosotros queremos un 360 para que nuestros clientes no se quieran comparar con otras marcas pues saben el servicio que damos, incluso nosotros damos la

libertad de que el cliente tenga la libertad de comprar cuando se sientan listos para adquirir el juguete.

Entrevistador: cuéntame un poquito de cómo crees tú que tu emprendimiento empodera a las mujeres?

Entrevistado: ¿Sabes lo que pasa? es que en escuelas, colegios y universidades no te enseñan más allá de este es el cuerpo de una mujer, este es del hombre, el semen debe llegar al óvulo para que exista un bebe y para que todo esto suceda debe haber una penetración, un coito y la única manera de que esto no pase es la abstinencia si no te quieres quedar embarazada debes llegar virgen al matrimonio , sobre todo si el colegio donde recibias la educación era católico. ¿Entonces cuál es tu buscador? San Google, y no todo lo que dice en google es verdad, por ejemplo una mujer que sufre de vaginismo no la vas a mandar a que se compre un vibrador de 3.5 cm de diámetro, porque la matas, ella en primer lugar debe ir a un profesional y que empiece con dilatadores es todo un proceso. Nosotros tratamos de empoderar que las mujeres conozcan su cuerpo, porque hay muchas personas que no han tenido un orgasmo, por el medio de decir no me gusta esto, o por el simple de hecho de la vergüenza, porque estamos acostumbradas a que el hombre es el que decide y la mujer cumple con una posición sumisa, nosotros queremos romper esos patrones que vienen arraigados años atrás y que han pasado de generación en generación, y antes era super mal visto que una mujer posea libido sexual pues ellas tenían que estar a expensas de las ganas del hombre y así sea que ella no lo quería le tocaba cumplir.

Entrevistador: Totalmente de acuerdo contigo, en base a lo que nos has dicho tú a partir de todo el contexto te has sentido rechazada por todo el tema en el que se desenvuelve tu emprendimiento

Entrevistado: La verdad te puedo decir que no, incluso cuando voy por la calle a veces me reconocen y solo se cagan de risa porque yo soy así media payasa como soy en los vídeos de

Dulce de Leche, realmente el hate llega cuando tenemos entrevistas en medios, como ha sido en El Universo, El comercio, me han llegado a decir Dios me va a hundir en el infierno o que busque mejores cosas que hacer, pero eso a mi no me hace ni fu ni fa, porque no es el mercado que busco y no dejo que me afecten. Otra cosa que también me pasó fue en que mi anterior trabajo me despidieron por eso, este fue mi último trabajo fijo en una agencia y resulta que yo pedí permiso para unos exámenes entonces cuadre para ahí mismo hacer una entrevista en una radio, no se como se enteraron porque en ese entonces yo manejaba un perfil bajo, cuando llegue todo bien no me dijeron nada, pero al día siguiente reunión a primera hora y yo no sabía que pasaba y me dijeron que estaba despedida y me dijeron que yo les había mentado, y le dije que si yo fuera un hombre no me despedirían porque era una empresa de patriarcado, y efectivamente era porque los clientes no deberían asociarse a mi con juguetes sexuales, yo llegue a mi casa frustrada. Fue ahí cuando Eduardo me dijo que ya debíamos irnos con todo en Dulce de Leche y así efectivamente cortamos palito con empresas a parte y nos dedicamos de lleno.

Entrevistador: En base a todas las experiencias que has tenido con tus clientes ¿cuál es la percepción de las mujeres acerca del placer en el país?

Entrevistado: Es complicado, porque efectivamente aquí somos tapiñados, aquí hablar de sexo es dar paso a comentarios negativos y haters, por otro lado también está el hombre que cuestiona la compra de un juguete sexual porque el deber ser la satisfacción completa, aquí viene la mirada machista, sabemos que un juguete nunca va a reemplazar a una pareja y poniendonos más profundos la relación con un juguete, es la primer trio, tu pareja, tu y el juguete. Además hay este que diran, cuando mis clientes piden me piden que el empaque no tenga ninguna forma aquí entra el gran tabú que existe, donde hay una perspectiva, si la misma iglesia te sataniza por tener placer ya que para ellos la única función del sexo debe ser reproductiva.

Entrevistador: Tu red social es un espacio seguro para el cual hablar de este tema, pero aparte de esto tu consideras que existen otros?

Entrevistado: La verdad yo no conozco ningún otro espacio, solo Derecho al Placer con Tite Macias en los programas de la autoexploración y el empoderamiento de esto, desgraciadamente aquí en el país no existe mucho contenido.

Entrevistador: ¿Tú clientes son mayormente mujeres u hombres?

Entrevistado: Hay de todo pero ahora, te puedo decir que es un 50/50

Conclusiones:

- El reconocimiento del derecho al placer en las mujeres y hombres de Guayaquil se ven limitados por los tabúes que existen, el machismo y el desconocimiento de los factores médicos que influyen para que una mujer pueda disfrutar de su placer ya sea sola o acompañada.
- Hablar de este tema en medios de comunicación ocasiona rechazo por parte de la sociedad.
- No existen espacios seguros para hablar de sexo en el país
- Los roles de género influyen en la postura que debe desempeñar la mujer a la hora del acto sexual
- Las mujeres se sienten intimidadas por la figura masculina en el ámbito del reconocimiento de DAP

Anexo 22: Entrevista con la docente Lcda. Tammy Mendoza Torres.

- **Día:** 15 de mayo de 2021
- **Nombre:** Tammy Mendoza
- **Contacto:** 0994756795

La siguiente entrevista tiene fines académicos, la información se va a utilizar para formas educativas.

Entrevistada: Muy buenas tardes espero que con mi ayuda y colaboración y la información que pueda dar sea de enriquecimiento para quien la estoy ofreciendo. Mi nombre es la Licenciada Tammy Mendoza Torres, soy docente fiscal en la escuela Jaime Alfonso Nebot Velasco ubicada en el sector del barrio la chala en la 14 y Bolivia. Tengo ya 5 años ya para 6 años en esta institución previamente venía de otra institución de un sector mucho más lejos del distrito 8 del Violeta Luna Carrera en el sector de la ladrillera, a donde también me enriquecí con muchas experiencias profesionales y también experiencias en el campo de descuidos del hogar, entonces puedo con facilidad y con mucha emoción poder contribuir a esta entrevista.

Entrevistadora: Muchas gracias! bueno creo que podemos empezar un poco con algo general que tal vez para ponernos un poco en contexto. ¿Me podría usted decir si conoce sobre los derechos sexuales y reproductivos que constan en la constitución ecuatoriana ?

Entrevistada:: bueno en cuanto a esos derechos siempre dependiendo de la permisividad de la persona, y que esto no mucho tiene que ver obviamente con la edad, y justamente ahí existe la confusión de algunos padres de familia que actúan de forma equivocada cuando hay abusos que sienten permitido simplemente por la edad hacen que la otra persona pague por un delito que ha sido cometido no con abuso ni con violencia sino con autorización se puede decir.

Entrevistadora: ok.. ¿sabe lo qué es el derecho al placer ?

Entrevistada:: No... (risas) de eso específicamente recién me estoy enterando

Entrevistadora: Creo que justamente estamos descubriendo el propósito del proyecto, igual un poco para informarla, nuestro proyecto como tal se llama derecho al placer y nos enfocamos bastante en el derecho que tenemos las mujeres para más allá de reproducir y conocer sobre nuestro cuerpo como un

cuerpo que puede abordar la sexualidad, estamos también en derecho a tener placer y disfrutar de este placer dentro de la sexualidad, entonces estamos tratando de igual de romper tabúes, de desmitificar ciertas cosas, y justamente el derecho al placer es el derecho que tenemos a poder tener más allá de la sexualidad como tal, un placer de esto. Entonces, ¿qué opina sobre la problemática social y sobre el derecho al placer como tal ?

Entrevistada:: Me estoy enterando del asunto y yo creo y pienso que muchas mujeres se avergüenzan de no aceptar que no existe placer en la sexualidad, y a lo mejor eso queda siempre dentro de la alcoba y dentro de la pareja, y se asume que toda mujer que ha llevado un matrimonio duradero con hijos impecables, se sobreentiende que ha sido una mujer que ha disfrutado de su matrimonio, de su compañero, de criar a sus hijos, y de todo eso que lleva el matrimonio, a ser esposa, compañera, madre, entonces yo creo que un poco se piensa en eso en derecho al placer, pero si yo creo que uno lo aborda en una tarde de mujeres yo creo que mucho vamos a explorar sobre el tema, y creo que mucho va a salir porque todavía está como tabú, por eso creo en confianza y en momentos de confidencias entre mujer yo creo que sí sale un poco bastante de esa información, sobre muchos casos de mujeres incomprendidas en la sexualidad, que tienen que ser, practicar la sexualidad porque el esposo así lo desea, que muy poco se respeta la hora, el momento en el que la mujer lo desea o no lo desea, y que simplemente está com para satisfacer, ya que la mujer es el centro del hogar, la esposa es la madre y entorno a ella gira todo. Aunque ahora hay mujeres con profesiones de todas maneras, siempre el equilibrio del hogar gira entorno a la mujer.

Entrevistadora: Sí, totalmente, de acuerdo, creo que ya cuando muchas mujeres encuentren un espacio en donde puedan tener esa apertura de conversación, creo que podríamos estar presenciando bastantes testimonios de mujeres que tal vez se han visto en una situación de desventaja o que no conocen muchas partes de la sexualidad que a la final deberíamos, o tienen una perspectiva de la sexualidad distinta, y justamente con eso. ¿Considera usted, que hablando en general, hay espacios o comunidades a las que estas mujeres podían acceder, que sean espacios de comunidades seguros para poder conversar sobre esto, o cree que no hay?

Entrevistada: No conozco ni que exista un espacio, y creo que cuando se da la disolución de un matrimonio es cuando recién acude la terapeuta para poder evaluar la situación, y esto sí es que la mujer decide hablar del tema también-

Entrevistadora: sí es verdad, justo ya como que tocando el tema en cuestión de las instituciones educativas, y principalmente en la que usted está. ¿Esta institución brinda dentro del pensum, educación sexual?

Entrevistada: No, no se ofrece educación sexual, solo se habla específicamente del asunto si es que hay la sospecha de que entre en el alumnado ha habido alguna situación. Por ejemplo, yo tuve hace 3 años una situación con una estudiante, y fue ahí cuando la psicóloga hizo su presencia y abordó el tema, entonces desde ahí solo hubo la indicación a cada docente de que tengamos cuidado, que estemos mirando, que tenemos que estar así cuatro ojos, porque los estudiantes tienen un despertar, y comienzan con la curiosidad, y obviamente que ellos también entonces a sentir ciertas satisfacciones, algún roce de su cuerpo o algo por el estilo, hubo solamente la recomendación de estar vigilantes al asunto pero nada más, previo a eso, no se da nada.

Entrevistadora: Entonces la escuela no toca base para nada en la sexualidad o cualquier aprendizaje que tengan sobre placer, derechos sexuales, conocimiento, ¿nada?

Entrevistada: No, no está en el pensum, pero uno como docente sí menciona en forma general el asunto, como decir que cada quien tiene que respetar y hacer respetar su cuerpo, que nadie lo puede tocar, que ninguna insinuación, si algo siente que es sospechoso o fuera de lugar, tiene que decirlo a mamá o papá, que no se deje amenazar, es decir, ese tipo de recomendaciones.

Entrevistadora: dentro de qué o en qué momento ustedes tienen la posibilidad de hacer este tipo de acercamientos, solo cuando hay alguna situación ahí se acercan al estudiante o en alguna materia o algo, tienen cómo dar este tipo de consejos?

Entrevistada: Se da la curiosidad en los niños generalmente en el área de ciencias naturales, cuando uno tiene que mostrar, por ejemplo yo soy maestra de tercero, cuarto y quinto, entonces hay un episodio dentro la materia, donde uno debe mostrar los cambios del cuerpo, y en el texto viene una figura con los órganos sexuales muy bien definidos, entonces los niños empiezan a sentir curiosidad

hay la risa oculta, la curiosidad en unos, la mala interpretación en otros, la vergüenza en otros grupos, entonces no en todos se despierta esta curiosidad de igual manera, hay otros que se tapan la cara, o no abren el libro, es decir que existe vergüenza, y es ahí cuando uno aborda el tema, justo en este momento, cuando los chicos empiezan a tener esa curiosidad, y abordando el tema entonces empiezan a salir preguntas que no están ni planificadas en clases y uno tiene que responder, si el asunto va más allá, y uno sin querer queriendo llega a enterarse de cosas delicadas porque los chicos son una esponja, y a veces en la casa no dicen lo que dialogan en la escuela, “si en mi casa pasa...” lo cuentan con tanta naturalidad que uno ya sabe que no está bien, entonces es cuando uno ya debe ahondar más en el tema, citar al padre de familia, mire el niño presentó estas curiosidades con tal y tal cosa y entonces así se va descubriendo, pero se nos ha recomendado, la misma psicóloga que esa situación debe ser abordada si percibimos que hay una situación muy agresiva y fuerte dentro del núcleo familiar, informar al director, el director a la psicóloga, y de ahí en adelante es la psicóloga la que se encarga, sí hay que denunciar si hay que llamar a la dinapen o algo por el estilo, nosotros como docentes no podemos involucrarnos más allá porque corremos el riesgo de ser denunciados.

Entrevistadora: ¿y qué factores internos o externos son los que regulan qué se puede, es decir el pensum dentro de la institución, qué factores forman parte de esto, sea interno algún comité o algo, o externo, quienes son los que deciden esto ?

Entrevistada:: externo, el distrito manda todo los pasos a seguir, ahora le llaman los lineamientos de todos los procedimientos de todo lo que se debe dar e n los diferentes aspectos

Entrevistadora: o sea ellos son los que regulan también las materias que se dan, el contenido dentro de las materias, ¿quién regula eso?

Entrevistada: Bueno, el Ministerio de Educación es quién regula eso.

Entrevistadora: ok, claro

Entrevistada: todo se va ramificando de acuerdo al año básico al que uno pertenece.

Entrevista: Y esto, ya un poco más una pregunta hacia usted ¿está de acuerdo con estas regulaciones en el sistema educativo sobre la sexualidad, sobre esta educación sexual o considera que hay algo que podría cambiar?

Entrevistada: yo creo que nunca debió quitarse del pènsun academico la educacion seuxal porque si bien es cierto, desde el momento, es decir le estoy hablando de años atrás, yo ya tengo 57 años, y yo me acuerdo que teníamos en la educación sexual la ubicación del medio inmediato, uno no se perdía en las calles, uno conocía, o sea uno ya tenía una brújula metida y ya sabía cómo ubicarse, y en la sexualidad también, uno sabía como se reproducian los niños y toda la precaución que uno debía tener, pero ahora los chicos están faltos de esa información y yo creo que debido a eso es la consecuencia de tener tantas madres de familia cada vez mas tiernas, mpas jovencitas, a mi escuela van abuelitas que yo creo que son las madres de familia de los niños y dicen: no, yo soy la abuelita, hay bastantes madres de familias jóvenes por desinformación, descuido, a veces en la misma casa hay la despreocupación, no se habla del tema y un poco también el padre de familia todo le deja a la escuela, absolutamente todo, ahora es la escuela el que debe adoptar a los niños, sabiendo que la primera escuela es la casa, el primer maestro son los padres, entonces ahora la escuela es la responsable de todo, la escuela es hasta la guardería, porque su padre o madre trabajan, va a ver a la escuela a los niños sin saber si quedan con el conserje, o si quedan con un profesor, en la tarde hay niños más grandes, hay esa despreocupación que hacen que el niño y la niña confien en cualquier persona, porque no está un adulto responsable de su familia que pueda velar por ellos.

Entrevistadora: ¿cuáles son las repercusiones que ve así como nombre del embarazo en niñas adolescentes, que otra situación o que otra cosa usted cree que es provocada precisamente por esta desinformación, que se pueda evidenciar, en las escuelas o colegios, algún otro caso?

Entrevistada: la drogadicción, la prostitucion, el mismo hecho de ser mamá a temprana edad, no puede asumir una maternidad con toda la responsabilidad que es cuidar, guiar, educar, formar.

Entrevistadora: Sí, totalmente de acuerdo. Justamente una de esta problemática social, uno de los temas que nos gusta investigar bastante y tratar es el embarazo precoz, y el embarazo en niñas adolescentes, porque dentro de todo, parte del diagnóstico que hemos desarrollado a través de investigación, es que la falta de educación y la falta de exploración dentro del ámbito sexual de la vida de cada niña adolescente o mujer, es la que las lleva a caer a simplemente en este tipo de situaciones

que requieren cierta responsabilidad y muchas veces no saben la consecuencia de todo esto, y no saben la gravedad del asunto.

Entrevistada: Mire la comparacion, porque ahora hay información en las redes sociales, hay toda clase de información como para poder cada quien autoeducarse y prepararse y evitar caer en algo, pero son estas mismas redes las que hacen las invitaciones y ese despertar de muchos niños, los juegos que hay en las redes invitan a eso, o quizás no propiamente el juego, pero los usuarios que hay entre juego y juego, uno no siempre puede estar pendiente de lo que el niño está mirando, a lo mejor los chicos no están saliendo de casa, se supone que están aislados, controlados, pero ¿qué se está formando realmente en los niños si por ocio o sí porque permanecen mucho tiempo frente al juego? no sabemos todo lo que está provocando dentro de sí.

Entrevistadora: sí totalmente, yo justamente conversaba con mi tío, que él tiene una perspectiva del licen panamericano, entonces, él me comentaba también como dentro de todo esto, claramente la institución tiene unos límites hasta donde puede abordar estos temas, más allá de eso, viene la función y rol de los padres en también informar y educar en estos temas, pero él justo me comentaba como ellos muchas no quieren tocar los temas y como no quieren hablar de estos temas, y entonces teniendo esto en cuenta, entonces ¿cómo estás criando un niño y adolescente ?

Entrevistada: tenemos muchas limitantes entre nosotros como docentes, y deberíamos tener la potestad puesto que somos formadores, hay que educar formando en los criterios, no podemos quitar que el conocimiento viene basado en una experiencia. Si una criatura tiene una mala experiencia, obvio que eso uno tiene que cambiarlo y entran ahí los padres, y entra ahí la escuela, pero la escuela tiene muchas limitantes en estos temas, porque a veces el mismo grupo familiar influye. Yo presencié de cerca un caso cuando estuve en el Monte Sinaí, una niña abusada por su padrastro, y la niña pobrecita sufría en silencio, se puede decir, porque no le había dicho a nadie, no recuerdo porque ella empezó a hacer indicios que algo pasaba, entonces recuerdo que la rectora la citó le dijo, y ella en medio de lágrimas le contó la experiencia, entonces se llamó a un miembro de la DINAPEN, cuando llegó el padrastro a la salida de la escuela, la policía lo cogió, y en la misma patrulla transportaron a la niña y al señor, la niña con la rectora y la inspectora y el señor pues con dos policías a los costados.

La llevaron a la fiscalía, le hicieron exámenes y estuvieron hasta altas horas de la noche, pero toda la familia llegó a proteger al tipo que abusaba de la niña, inclusive la misma mamá, entonces ahí quedaron mal la rectora, todo el mundo quedó mal y la policía se dio cuenta porque pudieron comprobar mediante el examen a la niña, comprobaron que la niña de verdad había sido abusada y que presentaba signos de agresión sexual, y ella ya contó pues ya con la confianza que le brindó la directora, ella contó a la fiscal ya los médicos pero la familia no quería apoyarla, terminaron sacando a la niña de la escuela, la niña no fue más a la escuela, entonces puede ser que desde esa perspectiva ya no se podía hacer nada, porque ya no era ni siquiera estudiante de ahí del colegio.

Entrevistadora: Claro, la verdad es que creo que a la final, estos casos se dan tanto, y justo ya está siendo algo personal, mi mami siempre me decía: cuéntame siempre todo, porque no importa quién sea yo siempre te voy a proteger a ti, pero no todas las madres son iguales, y muchas hasta las mismas madres son víctimas de esta agresión física o psicológica por parte de la pareja, entonces ya en ese punto un menor de edad, que está a cargo de ellos, ¿qué puede hacer? ahí es cuando justamente entra nuestra problemática, no hay como que no podemos quedarnos con los brazos cruzados, debemos dar apertura a la comunicación de estas personas.

Entrevistada: No deberíamos, pero ya una vez que la niña dejó de ser parte de la institución no pudimos hacer nada, el caso quedó en la fiscalía y ellos como autoridad podían retomar y vigilar el entorno de la niña controlar, ya sea con supervisión de ellos, pero no, por eso no sabemos qué más se dio, ya la niña debe ser una adolescente ya esto le cuento hace unos 8 años, la niña ya tenía unos 10 añitos, entonces ella ya sabía lo que estaba pasando y que lo que le estaba sucediendo era algo malo, y acudió en ayuda nuestra, pero la sacaron de la institución.

Entrevistadora: y justamente, cómo tomando de base este tema y este caso, ¿usted conoce y podría comunicarle a sus estudiantes sobre el consentimiento? sobre lo que implica tener consentimiento sobre este tipo de acciones, indiferentemente de la sexualidad, el consentimiento en general.

Entrevistada: bueno, yo no les hablo de un consentimiento, yo más bien les hablo que nadie les toque, incluso que le toquen la rodilla, ya está mal. No que ellos deben consentir porque pueden equivocarse, porque se puede notar como una forma de agradecimiento si alguien le regala algo, hay

de agradecimiento, *“no no estoy consintiendo pero yo siento que esa persona es buena y me puso la mano aquí y yo lo dejé porque es bueno y me regaló algo”* entonces no, no enfocó el asunto como un consentimiento, pero sí mucho recalcó que nadie, así sea un familiar no puede tocar más allá, arriba de la rodilla, más allá arriba de los codos, permanecer sentada en las faldas de nadie. Eso sí, muchas veces recalco dentro del salón de clases.

Entrevistadora: bueno sí, dentro del contexto y como se dan las cosas dentro del núcleo familiar, asumo que para usted es mucho más importante dar ciertas guías de advertencia de comportamiento de cómo ellos pueden notar que algún comportamiento no es adecuado hacia ellos.

Entrevistada: yo tenía un alumno que era mirón llegaba a dormirse a la escuela, y yo llamaba a la mamá, ¿por qué este niño se duerme? el no duerme anda de madrugada despierto, porque ha sabido estar despierto mirando el cuarto de la mamá, y dice que la señora ya estaba cansada y que ella se dormía, y yo me canso, yo me quedo dormida y él despierto, el niño llegó a sexto grado y yo le preguntaba a los otros profesores ¿llega a dormir? porque entre los docentes uno se conoce en estas juntas y uno comunica para que el profesor del siguiente año esté sobreaviso e impedir cualquier situación. Afortunadamente en mi escuela los baños de las niñas están muy separados de los baños de los niños, y no se da ese tipo de situaciones, pero este niño tenía ese problema, la mamá mismo me lo confió. El se la pasa mirando por mi cuarto, yo no sé qué busca, yo no se lo quise decir pero saque conclusión, ¿qué más puede querer el niño que estar mirando en su cuarto en vez de ver la televisión? y no hizo caso, pero bueno, finalmente me imagino que el niño creció y ahora con lo que tiene el internet a la mano ahora es casi que obligación que deben estar conectados para hacer las tareas, me imagino que de una forma y otra ha de estar satisfaciendo sus cochinadas.

Entrevistadora: Es que justamente considerando también como se da el comportamiento en niños y adolescentes que tienen un despertar de exploración sexual de distintas formas, y las niñas mucho más temprano, justamente por eso, ellos necesitan tener una fuente educativa que los ayude a aclarar estos temas, y claro, no muchas veces las instituciones o los padres tienen cómo hacerlo, en las instituciones porque se ven limitados por regímenes y los padres por desconocimiento mismo, entonces, ellos han

de estar en algún punto por donde sea de encontrar la información y llegar a fuentes que no son confiables.

Entrevistada: los niños no le preguntan a las mamás o a los papás, porque les da vergüenza, y los papás nunca abordan los temas porque piensan que todavía no es momento.

Entrevistador: Muchas veces es porque ellos mismos no quieren que sea el momento, sí la verdad es que el tema de la exploración sexual en los menores muchas veces se ve afectado por eso mismo, por la falta de comunicación y la falta de información, ¿usted cree que a la final la institución podría o no dar apertura hacia algún plan educativo que pueda ayudar a brindarse o alguna charla?

Entrevistada: sí... yo pienso que mi director tiene apertura siempre a todo lo que sea en beneficio de la comunidad educativa .

Entrevistadora: sí porque justamente el pènsum educativo o todos estos planes que hacen de instituciones basada en la educación sexual biológica, pero no abordan las aristas la social y psicológica y como esta puede llegar a formar parte de la persona, entonces sería increíble poder brindar información sobre las tres aristas de la sexualidad y que se pueda dar algún tipo de ayuda y espacio seguro para que puedan ellos obtener esta información que sea certificada por expertos claramente.

Entrevistada: exacto, poder participar de todas las preguntas porque es ahí cuando los niños por curiosidad ya empiezan a preguntar y se crea la malicia, de broma en broma van saliendo las cosas que ellos tienen guardadas y que nunca se atrevieron a preguntar.

Entrevistadora: Sí, totalmente la verdad es que cuando hice la pregunta de si es que habría apertura, no pensé que fuera posible porque claramente en otras instituciones sólo rechazan cualquier ingreso sobre el tema porque la sexualidad como tal es un tema tabú, en muchos casos y a nosotras nos limita bastante eso. Entonces, no sé usted, ¿qué recomendaría a nosotros como proyecto que busca informar y educar sobre el tema del derecho al placer y a la sexualidad? ¿qué nos recomendaría para poder llegar a más personas, y llegar a más personas?

Entrevistada: moverse, de esta manera como lo están haciendo, por medio de personas que les ayuden a canalizar esta información y a ustedes mismos para poder concretar una cita con el director,

y a lo mejor él concreta un día de reunión a través de un zoom general con toda la escuela, mediante acompañamiento del personal del DESE, porque nosotros no tenemos SEDE en la institución, a nosotros nos presta servicio el DESE del colegio Camilo Destruge, ellos son los que prestan servicio 1 o 2 días a la semana a nuestra escuela, pero de ahí ellos tienen su oficina y su centro de operaciones en el colegio Camilo Destruge, yo creo que bien podría hacer llegar un oficio a los DESES, de cada institución para que ellos también canalicen a través del director de cada institución a la que prestan servicios para poder dar una información clara y creo que es necesario ahora que los chicos están encerrados que pueden escucharlo junto a sus padres o tutores que tienen cerca porque en cuanto a nosotros también como docentes estamos conectados en la conectividad porque no todos los niños tienen la posibilidad de disponer de un teléfono o un equipo en casa, pero si se da en varios períodos en toda la comunidad educativa pueda informarse sería magnífico.

Entrevistadora: y ya usted a nivel personal, ¿qué opina del proyecto, le gustaría siempre mantenerse informada, le parece una gran iniciativa?

Entrevistada: me gustaría, ya que yo no sabía de lo del derecho al placer, ya me estoy informando, me estoy educando yo también, entonces sí me gustaría estar al tanto.

Entrevistadora: ¿entonces usted cree que igual habría apertura como para brindar información hacia el equipo docente? porque muchas veces eso también es un punto de partida para educar, la verdad es que esto igual así mismo como a usted le estoy brindando información, a mí me da una perspectiva increíble de cómo podríamos estar llegando a muchas más personas, incluso en un contexto social en el que pueden estar necesitando esta información muchísimo más, porque en esta época que todo es digital, que la gente tiene que quedarse en casa, muchas veces estos casos de violación o de agresión sexual, se ven de forma consecutiva porque no pueden salir y están en el lugar del problema, que muchas veces es en casa, entonces tenemos que aprovechar y ver todas las formas que podamos para informar sobre todos estos temas, a la final nosotros no tenemos apertura para apuntar hacia a menores de edad porque claramente son menores de edad, pero si podemos apuntar a personas mayores que tienen cómo ayudar a estos chicos la verdad es que para nosotros es un paso enorme, y bueno igual muchísimas gracias por esta entrevista en tan corto tiempo.

Conclusiones:

A partir de los resultados de esta entrevista, se puede concluir que la escuela no ha elaborado un pensum académico ni posee tampoco una materia que aborde la educación sexual en la escuela, el cual es un tema que los niños en crecimiento van despertando por curiosidad o desarrollo. Una razón principal de aquello, es que las decisiones que toma la escuela se rigen mucho por el Ministerio de Educación o soporte externo y no tanto desde su propia autonomía, sin embargo el director tiene una apertura a temas que sean educativos y en mejora de su comunidad académica. El desconocimiento en materias de educación sexual ha sido un factor fundamental para que hayan embarazos precoces y traen consigo múltiples consecuencias negativas, y a pesar de que la escuela ha intervenido en ocasiones hay una limitante que no permite a los docentes cruzar la línea de los parámetros establecidos y se tiene que abordar el tema de la sexualidad desde el punto biológico por lo que no se especifican más temas fuera de los órganos sexuales y no se alcanza a responder las dudas de los alumnos ya que por temas de planificación no forma parte del pensum. Es en casa donde también se deben abordar los temas, pero simplemente muchas veces los padres no lo hacen por diferentes motivos. Con el tema de la pandemia, se ha obligado a alumnos a formar parte de la virtualidad y en algunos casos llegar a buscar información por cuenta propia.

Anexo 23: Entrevista transcrita Psicóloga y sexóloga María Gracia León.

La siguiente entrevista tiene fines académicos, la información se va a utilizar para formas educativas.

Entrevistador: ¿Qué es el placer?

Entrevistado: El placer es una sensación de satisfacción generada por algo o alguien en las personas.

Entrevistador: ¿Qué es el derecho al placer para usted?

Entrevistado: El derecho del placer es el poder disfrutar esta satisfacción sin temor, sin miedo, con libertad.

Entrevistador: ¿Cuál es su percepción del derecho al placer femenino vs masculino?

Entrevistado: Bueno creo que antes era diferente también o bueno, también hasta ahora la percepción del derecho de placer femenino versus masculino, creo que antes quien tenía más derecho eran los hombres pero por idiosincrasia o paradigmas que habían, y prácticamente la mujer no podía disfrutar del placer, si estamos hablando del placer sexual, porque hay miles de formas de concebir placer, pero si hablamos un placer sexual, creo que la mujer era un poco mal vista por disfrutar de estos placeres, sino más bien que tenía que reprimirlos o esconderlos.

Entrevistador: ¿Considera que la educación sexual ha venido siendo netamente reproductiva o enfocada al placer?

Entrevistado: Por tabús, es importante hablar de la educación sexual, de los cuidados que se debe tener, no necesariamente de forma reproductiva sino por las consecuencias que ésta puede tener. El que es importante cuidarse con quién acostarse, el cuidar el cuerpo, las enfermedades venéreas, también ver el sistema de creencias porque muchas veces al tener relaciones sexuales el sistema de creencias se ve afectado, tiene mayor impacto, vivimos en una sociedad machista y a veces las mujeres, pese a que no se consideren machistas, vienen con un sistema de creencia machista donde no logran disfrutar de su sexualidad, por otro lado, bueno pues los colegios tienen que enseñar o la educación debe ser enseñada a través de la realidad, de las

consecuencias que puede haber por el mal uso de este, en el sentido de enfermedades venéreas, embarazos no deseados, y también porque también deberían enseñar que es algo natural, algo natural que en esencia debe ser consensuado, libre, con espontaneidad que merece, a cierta edad, tal vez si es que lo enseñan en el colegio desde los 13, 14 años como que con esta libertad, el adolescente es muy vulnerable, entonces lo puede llevar a donde sea, y creo que por ahí también va el cambio de la educación sexual netamente a lo reproductivo y no al placer, por un tabú y también por un temor, un falso temor porque no porque te hablen mas de sexo significa que vas a ir a tenerlo.

Los patrones familiares, no entiendo exactamente a qué se refiere pero si se refiere a la sexualidad o al placer, está basado en un sistema de creencias que se va repitiendo porque es lo que le ha funcionado a cada familia, no es que esté bien que esté mal sino que dentro de cada familia, habrá quienes se opongan a este sistema de creencias y busquen su propia forma de pensar y hacerle frente a esta sexualidad.

Entrevistador: ¿Qué es el consentimiento?

Entrevistado: Consentimiento es una actitud consciente que le permite al otro hacer algo, actitud consciente ojo, si no hay consentimiento, ¿qué en la sexualidad? Si no hay consentimiento estás abusando, estás haciendo abuso de poder sobre otra persona. Y de qué manera influyen las mujeres cuando no es concedido? que estás abusando de ella porque no te ha dado el consentimiento para tener relaciones.

Entrevistador: Considera que muchas veces se normalizan conductas en las que no hay consentimiento, por lo tanto, se convierte en violencia?

Entrevistado: Ahí entra algo completamente... a ver, cuando no hay consentimiento hay abuso, hablar de violencia exactamente, hay que analizar mucho las causas porque muchas mujeres a pesar de no tener ganas de tener sexo igual terminan condescendiendo, muchas mujeres a pesar de no tener como el deseo de tener relaciones sexuales, en ocasiones terminan aceptando

porque ahí viene el pensamiento de "No es que si no me va a poner los cachos" o "se va a ir con otra" "sino lo encuentra en mí, lo va a encontrar en otra" y terminan aceptando aun cuando no tenían ganas, pero que no tengas ganas no significa que no ha sido consentido, si tú le dices a alguien, okay tengamos sexo o estás dispuesto a tener sexo y no tienes ganas, no significa que no está siendo consentido, ahora, si estás dormida, borracha, te han golpeado, quién sabe qué más te podrían haber hecho y abusaron de ti, pues si de una, mira como que me cambió mi expresión! eso es un abuso porque eso no es consentido.

Muchas conductas de violencia son normalizadas por los sistemas de creencias de la cultura en la que vivimos, pero basta con un NO para saber que la persona No lo consintió, hay cosas que la gente las trata de normalizar, pero está en nosotros, no normalizarlas y hablarlas como son, como un abuso, como una violación, con un "me tocó", con la firmeza de lo que pasó porque muchas veces las víctimas o quién ha sido víctima de eso suele tapar por temor, "es que no estoy segura", "es que tal vez no quiso hacer eso" "tal vez se equivocó" pero hay que empezar a nombrar las cosas por el nombre que tienen.

Entrevistador: ¿Cree que los tabúes rigen la vida de las personas? ¿considera que los impone cuando se trata de su sexualidad?

Entrevistado: Los tabús no rigen la vida de una persona, sin embargo, sí pueden ser una barrera para el impedimento del disfrute de su sexualidad o de su vida porque poniéndolo desde el placer femenino, la mujer no debe disfrutar como el hombre porque si disfruta como el hombre, es fácil, es puta, es todo los sinónimos que se le dan, cada vez hay más campañas y motivación a que la mujer disfrute de su sexualidad y tal vez al día de hoy hay más apertura, pero también está esto en el pensamiento masculino e incluso femenino "en que no, que una mujer que disfruta su sexualidad es fácil" entonces hay más apertura a que el hombre la disfrute y no la mujer. Que rijan su vida no quiere decir que no lo vaya a hacer porque igual puede

terminar teniendo una vida sexual activa, sin embargo, no la disfrutaría de la misma manera si es que esos tabús caen por lo que nuestros sistemas de creencias son difíciles de deconstruir.

Entrevistador: ¿De qué manera se conecta el cerebro con el deseo físico sexual para poder alcanzar un orgasmo?

Entrevistado: En el momento del clímax se activan numerosas áreas y estructuras cerebrales. Estas, al ser bombardeadas de estímulos nerviosos procedentes de la zona genital, estimulan el circuito de recompensa del cerebro y son las responsables de que experimentemos el orgasmo con todo lo que implica. Esto es de masters y Johnson, famosos en sexualidad, es más, tienen una escuela de sexología.

Entrevistador: ¿Por qué cree que las mujeres normalizan fingir durante las relaciones sexuales a pesar de no estar teniendo placer?

Entrevistado: Por vergüenza, porque ellas no han conocido su cuerpo a totalidad y no le han enseñado a su pareja qué zonas deben estimular para llegar al orgasmo, por tabús, por miedo, bueno pueden haber también enfermedades, vaginismo, dolor en la penetración, que les impide también llegar al orgasmo, prefieren fingirlo porque tenemos la idea que un buen sexo termina en orgasmo cuando no es necesariamente así, una buena relación sexual puede tener previa, besos, caricias, miles de cosas sin necesidad de llegar al orgasmo, pero en nuestro sistema de creencias está en que una buena relación sexual se da solo a través del orgasmo.

Entrevistador: ¿Cuál es su percepción de la palabra “virginidad”? ¿considera que es una construcción con base religiosa, es psicológico o científico?

Entrevistado: La palabra virginidad viene de una construcción social, religiosa que habla de la abstinencia de tener relaciones sexuales, de no haber experimentado sexualmente una penetración de un pene con otra persona, **es una construcción social mas que religiosa, social.**

Entrevistador: ¿De qué depende que las personas tengan diferentes gustos en cuanto al placer? en relación al role play, bondage, juguetes, swingers, etc?

Entrevistado: Depende de lo que le gusta a cada uno, de lo que lo estimula mas sexualmente, eso ya es parte de cada mente humana, de lo que lo excita más, lo que le estimula más, no necesariamente es que a los hombres les gusta tal cosa y a las mujeres otra, hay hombres que no les gusta el sexo oral, hay mujeres que les encanta el sexo oral, hay hombres que nunca han visto pornografía, no es que nunca han visto, pero no tienen un consumo frecuente de la pornografía pero aun así les gusta, tienen fetiches, tienen cosas que también son buenas para las relaciones sexuales porque terminan con la monotonía siempre y cuando todo se ha consentido, consensuado, establecido en la pareja, pero no creo que haya... Ahora sí estamos hablando de sadomasoquismo ya es algo diferente porque la práctica sexual ahí es mucho más agresiva.

Entrevistador: ¿Por qué los hombres idealizan a las mujeres en el sexo? ¿Qué factores influyen en esos pensamientos? la pornografía/ una construcción social de roles?

Entrevistado: La idealizan en el sexo pero se estrellan al darse cuenta que no es como la pornografía, por eso la pornografía daña tanto la mente porque te llena de fantasías irreales incluso donde el hombre tiene un papel super poderoso y en la vida real no dura tanto o no es como esperaba o es como totalmente irreal entonces puede haber como esta idea de la mujer exótica, voluptuosa, porque eso es sexualidad, es **la mujer puesta como objeto sexualizada y los hombres desde pequeños han crecido con eso entonces eso está en su sistema de creencias**, que con la época pasa, con el tiempo pasa, no a todos les gusta ese tipo de mujeres.

Entrevistador: ¿Considera que existen espacios seguros para hablar e informarse del derecho al placer en Guayaquil? Si la respuesta es sí, nómbralos

Entrevistado: La única cuenta que conozco es Hola soy sexóloga que está en instagram y Be mind, be mindful que es de Maria Fernanda Serrano que habla mucho de sexualidad.

Anexo 24: Entrevista a miembro de medio de comunicación.

- **Día:** 14 de mayo de 2021
- **Nombre:** Periodista Ulbia Reyes

La siguiente entrevista tiene fines académicos, la información se va a utilizar para formas educativas.

Entrevistador: ¿Es posible abordar el tema de la sexualidad desde un medio de comunicación?

Entrevistado: Sí por supuesto que sí es posible abordar el tema de la sexualidad y bueno si hablamos de sexualidad es un rango súper amplio qué parte de la sexualidad vamos a tocar pero pero si se hace, si se hace, si se produce contenido sobre esto por ejemplo digamos, en mi sección se ha abordado desde el tema de salud probablemente pero definitivamente en los medios cada uno lo toca desde lo que su línea editorial también permite porque cada medio tiene justamente su línea editorial y cómo abordan ciertos temas también porque es medio serio.

Entrevistador: De acuerdo con que es un medio serio, pero igual tú estás en una sección que es un poco flexible dentro del contenido comparación de otros.

Entrevistado: Claro, claro es sobre bienestar, entretenimiento, sobre un estilo de vida.

Entrevistador: ¿Cómo se puede llegar a influenciar un medio de comunicación en la percepción que tienen las mujeres sobre su sexualidad?

Entrevistado: Bueno yo creo que el medio como tal influye justamente través del tiempo de que contenido transmite, es una gran influencia de hecho lo es porque por algo las personas siguen recurriendo a los medios como una fuente de información verídica por ejemplo donde van a encontrar como más seguridad pero en esta época han surgido los nuevos medios como por ejemplo las plataformas digitales que también Son medios y que abordan también este tipo de temas, algunos si, bueno otros no pero sí genera bastante influencia dentro de todo porque las personas cuando van a buscar un tema y justamente estos de sexualidad yo creo

que van con las ganas de buscar a seguridad o de reafirmar realmente están viendo en Google o en otro tipo de buscador en una nota de un medio y lo van a tomar como verídico.

Entrevistador: Vi un video que había subido el universo hace un tiempo acerca del clítoris y habían muchos comentarios de la gente eran más positivos en realidad y como que pidiéndoles más este tipo de información que es importante, hubo pocas personas que decían que no están de acuerdo que ese tipo de contenido, que es un medio serio, que es un medio familiar, pero justamente por eso mismo es importante hablarlo...

Entrevistado: Exactamente, claro es que la responsabilidad del medio como tal es informar y también educar a la gente a través de esa información, entonces creo que esto es simplemente una cosa de ir derrumbado ciertas Barreras y también ir cambiando a medida que va cambiando la sociedad, de que van cambiando el mundo, pues el medio también se tiene que ir adaptando y no se pueden quedar frenados por un grupo selecto de personas que no quieren que haya la transformación porque la sociedad como tal tiene otro tipo de demanda entonces el medio también se va adaptando poco a poco a eso de ahí de una manera a veces de un paso más lento pero realmente necesitas hablar del tema.

Entrevistador: Si total, es súper importante Y la gente también está dispuesta a escuchar, seguir debatiendo y creando como que conexiones de información entre sí. Ok, ¿qué tanta influencia consideras que tiene un medio de comunicación en la sociedad en temas específicos como el machismo?

Entrevistado: Depende mucho también de la formación que hayan tenido las personas pero también de cómo el medio quiera manejar ese tipo de información, previamente si hay el tema del machismo porque a través de los medios novela, serie o contenidos de estereotipos que siguen tocando frecuentemente de machismo, creo que en realidad ya ni siquiera son necesarios implementar, la gente está acostumbrada y ya ni siquiera se siente cómodo perder la repetición, según lo que puedo ver.

Al menos en el medio escrito yo creo que es bastante o sea, las noticias con mucha delicadeza ese tipo de temas y se lo tiene mucho en consideración porque la sociedad ahora así lo demanda Y está perfecto entonces las cosas se van adecuando que es lo más importante, también yo creo que las personas que generan los contenidos tengan conciencia acerca de lo que está pasando acerca de estas situaciones sociales.

Entrevistador: Ok, Sí de acuerdo, que tanta información o desinformación crees que se ha difundido en medios acerca del placer femenino? ¿Crees que hay apertura?

Entrevistado: Yo creo que realmente de una forma tan abierta no se toca la sexualidad siendo completamente sincera, no de una manera completamente abierta esto ya depende mucho de cómo se manejan los pilares y cómo se va cambiando porque el medio al ser una gran influencia, también tiene un poco de miedo a la reacción que vaya a generar en las personas y también los comentarios como estamos diciendo, muchas personas comentan este video de mayoría positivas y unos cuantos negativos “pero no si tú eres un medio serio o sea porque estás tocando esto acá” esa gente ha tenido otro tipo de educación y a medida de que vaya entrando nueva gente al medio la frontera de pensamiento se expande, entonces según yo por eso también es importante que entre gente nueva, fresca, las nuevas generaciones que puedan aportar y que obviamente estas nuevas generaciones estén preparadas para poder hacerlo para que haya una conciencia y una responsabilidad al momento de comunicarse pero, Cuál era la pregunta?

Entrevistador: JAJAJAJ del placer femenino

Entrevistado: Plena, no hay tanto contenido sobre eso

Entrevistador: Ok, Y tú crees que hay una apertura tal vez si les hacemos una propuesta DAP?

Entrevistado: yo creo que sí O sea, por ejemplo específicamente en lo que toca mi sesión justamente si hay temas como de salud y todo eso, el medio si lo maneja, Entonces yo creo

que depende cómo se aborde, claro que sí, podría ver como cierta apertura y Más bien, es muy interesante, depende ya de cómo este tema está redactado y aquí ya obviamente siempre intervienen los Editores generales, los editores de cada sección para analizar muy bien lo que se va a comunicar porque igual no sólo un tema sexual sino en todos los temas porque como te digo el medio tiene una gran responsabilidad y un gran impacto todavía es importante lo que sale.

O sea, Creo que hay muchas personas que realmente están como en esta pelea con el medio, más bien se trata de cómo hacer el mejor trabajo posible detrás de tratar de ver todas las aristas que se puedan Y como te decía O sea, ya es una cuestión también de ponernos de acuerdo internamente de qué tan factible para el medio también es tocar ese tipo de tema, la responsabilidad social.

Aquí también interviene no sólo es que qué tan factible es para el medio sino para la sociedad como tal saber de este tema que en este caso, pues a mí me parece que es muy interesante y aparte también está muy en boga.

Entrevistador: Sí Y también siempre y cuando, bueno tratándose de un medio lo ideal sería tipo sustentarlo, no es lo que lo que el grupo derecho al placer considera sino justamente por eso estamos haciendo todas estas entrevistas a expertos

Entrevistado: por ejemplo una de las cosas que existen en el periodismo es la contrastación siempre vas a ser una fuente. No es que lo dice el medio como tal, lo que hacemos nosotros es informar y educar, es importante porque solo los expertos tienen la verdadera autorización para poder hablar sobre el tema, nosotros somos un puente entre la sociedad y estos profesionales para que puedan conocer sobre esto de acá.

Entrevistador: Claro y a partir de eso nuestra interpretación de información también según contextos, maneras de pensar, etc por otro lado ¿Cómo crees que aborda el medio de comunicación la intimidad de mujeres en el medio tú sabes de algún caso?

Entrevistado: Capaz pasaba un poco más antes hace muchos años atrás Ahora hay una ley de comunicación que no te permite tampoco como interferir o exponer forma muy gráfico lo que sea cómo tipo de cosas que me parece bien, pero de ahí pasa mucho no en medios tradicionales como un periódico sino simplemente redes sociales creo que obviamente llega a violentar la intimidad de las mujeres como tal diferentes factores por ejemplo de esto siempre se pintan como de las parejas que ha tenido relaciones por lo general eso es lo que más abunda ahora intimidad de las mujeres

Entrevistador: Claro, es un tipo de violencia

Entrevistado: Si claro, En estos casos yo creo que sí existen la perspectiva depende mucho de si te ha pasado o no te ha pasado y cada uno vive realidades tan distintas y por más que habitamos el mismo mundo vivimos en diferente mundo al mismo tiempo. Cómo podemos estar caminando por la misma calle y yo puedo estar feliz y tú super triste, esos casos sí existen, al menos a mí no me ha sucedido.

Entrevistador: ¿Consideras que la comunicación puede ayudar a difundir información positiva con respecto a la sexualidad de las mujeres? bueno igual ya de cierta manera me lo dijiste, todo depende

Entrevistado: yo creo que sí siempre Depende qué es lo que considere positivo o qué es lo que la gente quiere considerar positivo creo que a veces la gente se resiente cuando no se toca el tema explícito, explícito, pero vamos poco a poco, también se pueden tocar muchas ramas dentro de ello.

Entrevistador: Claro, te iba a preguntar justo que restricciones puede tener un medio al hablar del tema de sexualidad? no se si tal vez por el lado de leyes

Entrevistado: tienes que tomar en consideración leyes de cada país con respecto a la comunicación o bien la propia línea editorial del medio que hasta que punto te permite tocar el tema o qué clase de cosas alrededor del tema. Estos temas justo como siguen siendo un

poco tabú claramente es decisión de como te digo, del Editor general o los editores de la sección como tal, Pero si esas podrían ser como las limitantes que hay dentro.

Entrevistador: consideras que los medios influyen en la construcción de conocimiento que tenemos acerca de temas de sexualidad femenina que tal vez así como medios tradicionales como digitales, no lo tuvimos de otro lugar, no lo tuvimos acá, no lo tuvimos del colegio, etc.

Entrevistado: O sea yo creo que sí pueden contribuir muchísimo y realmente podrían contribuir más, creo que el aporte ha sido muy poco en torno a este tema pero simplemente parte también de miedo capaz de cómo se va a tomar como lo va a tomar la gente porque muchos a los que consumen medio tradicional son mayores de edad por ejemplo, pero perdón según aquí mi lógica si quieren seguir teniendo personas que los lean debe generar contenido de interés y lo que le interesa ahora a las personas y a los jóvenes y nosotros los jóvenes, los mayores se abren un poquito más porque justamente el mundo está cambiando.

La sexualidad es con lo que vives o sea también es parte de lo que eres. El medio podría hacer un mejor trabajo aún con respecto a eso, claro que siempre de la mano de Los profesionales, Ahora hay nuevos profesionales, nuevas ramas. La verdad yo creo que es un campo super interesante para explorar todavía y el medio como tal no es que lo haya explorado muchísimo. Más han sido iniciativas independientes de grupos femeninos buscando justamente eso, información, tratando de buscarse a ellas mismas y tratando como de salir de este estigma que se tuvo toda la vida de las referencias como el porno y cosas así.

Entrevistador: Que eso es algo tuyo, que muy íntimo

Entrevistado: Ajá, que es muy privado pero el ser humano también se hace de compartir experiencias Y cómo aprendes si no lo hablas

Entrevistador: Hay millón como información como tú dices bueno para que la mujer se conozca pero realmente el cambio es en los dos géneros o sea el hombre tiene que estar dispuesto también

Entrevistado: Si, no es una cuestión solamente de las mujeres obviamente, hombres también porque a ellos les han puesto una carga diferente al de las mujeres. Ellos tienen que hacer todo o que no pueden ser vulnerables o que tienen que verse también de cierta manera o sea realmente no son los únicos a los que se les ha impuesto es estereotipo, que el hombre no llora, y para muchos de ellos no es sostenible no se sienten identificados. El mundo es diverso y no hay un solo tipo de hombre, un solo tipo de mujer ni física ni emocionalmente ni con gustos igualitos.

Entrevistador: y tú piensas que se puede replantear la sexualidad de las mujeres en Ecuador?

Entrevistador: replantear la sexualidad por ejemplo en qué sentido?

Entrevistador: cómo la mirada de la sexualidad, replanteando como decíamos los estigmas, estereotipos, estos tabús, es igual algo que llevamos muy generacional. Okay tal vez tu tengas tu criterio y vayas por un camino distinto de pensamiento, pero en realidad en casa están pasando muchas cosas que tal vez te retienen.

Entrevistado: Bueno yo creo que lo que pasa mucho en Ecuador, Si te das cuenta es un país como bastante tradicional en el que por ejemplos te vas de tu casa la mayoría de personas cuando se casan, Que el contacto familiar es bastante entonces al haber todo este tipo de contacto familiar como dices todavía es un poco tabú para las personas mayores, entonces las nuevas generaciones como que se retraen de hablar de este tipo de temas con sus mayores , con su familia. Pero entre ellos, entre nosotros la cosa es totalmente distinta, que se puede cambiar como esta imagen, como este pensamiento, Definitivamente sí
O sea ya se que se haga de una manera un poco más escondida o de una forma más abierta, creo que dentro de todo la transformación está ocurriendo, que vaya a un poco más lento en

ciertos países que en otros sí, pero es por la dinámica social que también existe y en este caso cómo estas dinámicas familiares en los que no te expresas por ejemplo la gente vive con sus padres y para poder romper ciertas barreras la gente necesita experiencia, necesita experimentar. Me parece que también va por ahí entonces justamente es una cadena, necesitas libertad tuya para experimentar, a través de experiencia se lo comunicas a otro, y a otro, y a otro. Entonces se vuelve un tema disocial mucho más grande y ahí también entran los medios Bueno hay este tema de interés súper súper grande, cómo podemos ayudar o qué información podemos proveer para educar sobre el tema que está causando tanto revuelo, es todo una cadena que como te digo no es la transformación no existe, si la hay, claro.

Aquí entra también la responsabilidad de cada uno, que es súper importante en torno a este tema porque no simplemente es hablarlo así no más, tampoco que se experimente así por así o lo que sea tiene que haber un cuidado propio de por medio en todo este tema si es súper importante porque se toca como esta parte de la intimidad no son únicamente física sino psicológica, es un intercambio como parte de la comunicación y de las dinámicas sociales muy importantes y muy profundas, entonces hay que tener responsabilidad en torno a todo el tema

Entrevistador: También de ahí parte este tema que el conocimiento es poder porque tiene mucho que ver con lo que permites y no entonces muchas veces cuando no estamos educados en el tema, no sabemos identificar que esa violencia es violencia, que ese acoso es acoso, etc etc.

Entrevistado: Si, si, si Lo que me parece súper interesante realmente es que quizás los medios tradicionales no alcanzan a abordar todo ese tipo de temas, pero en los medios no tradicionales que existen en las redes dentro de todo, han formado estos grupo super interesantes en los que sí lo abordan, puedes informarte y no sólo informarte, es como tener

información sobre algo puede llegar a ser superficial, la cosa es formarte alrededor del tema y realmente generar algo y poder nutrirse también.

Anexo 25: Entrevista a empresa privada.

- **Día:** 14 de mayo de 2021
- **Nombre:** Lic. Melanie Rivera

La siguiente entrevista tiene fines académicos, la información se va a utilizar para formas educativas.

Entrevistador: ¿Conoces los derechos sexuales y reproductivos que constan en la constitución ecuatoriana?

Entrevistado: Si

Entrevistador: ¿Podría definir el placer? ¿Sabe qué es el derecho al placer?

Entrevistador: Placer es la sensación que cada ser humano experimentamos cuando se disfruta de una cosa, acto o momento.

Entrevistado: El derecho al placer , lo tenemos todos los seres humanos y es poder tener la libertad de disfrutar nuestros sentimientos y deseos sin irrespetar los derechos de otras personas.

Entrevistador: ¿Qué opina sobre esta problemática social y sobre el derecho al placer femenino?

Entrevistado: Si no hay información sobre un tema, cualquiera que este sea, se convierte en un tabú, así que lo primero que debe hacerse es educar a toda la población sobre los derechos que como seres humanos tenemos de disfrutar de nuestra sexualidad siempre y cuando estos sean respetados y escuchados. Considero que las mujeres deben tener los mismos derechos de poder experimentar el placer en todas sus formas, siempre y cuando tengan el consentimiento de aquellos que estuvieran involucrados en las diversas formas de brindarlo .

Entrevistador: ¿Qué limitantes considera que se presentan para el proyecto derecho al placer?

Entrevistado: No hay la suficiente información al respecto

Entrevistador: ¿Se verían ustedes participando de este proyecto, ya sea como individuo o como participante de un colectivo ?

Entrevistado: Siempre y cuando sea para mejorar el futuro de nuestra sociedad, lo haría con gusto.

Entrevistador: ¿Qué tipo de RSE (responsabilidad social empresarial) maneja la empresa actualmente?

Entrevistado: Cero tolerancia frente a una situación de acoso que pudiera ocurrir en el trabajo, brindando el soporte y el respectivo acompañamiento a cualquier colaboradora que hubiera pasado alguna situación de acoso ya sea dentro o fuera de la empresa.

Entrevistador: ¿Cómo cree que se involucra la empresa con temáticas de discusión de la actualidad?

Entrevistado: Siempre está actualizando e investigando las diferentes temáticas , proyectos y leyes que constituyan una mejora para todos los colaboradores de la empresa.

Entrevistador: ¿La empresa actualmente cuenta con planes que respalden la protección de la mujer en temas de acoso laboral?

Entrevistado: Si. Lo importante es poder brindar seguridad a la persona que haya sufrido de acoso y que se sientan respaldados y seguros de poder expresar y denunciar lo ocurrido.

Entrevistador: En el caso de que exista este acoso, ¿existe un protocolo que se les haya dictado a las colaboradoras en una capacitación previa que les permita salir de esta situación?

Entrevistado: Frente a una situación de acoso para cualquier ser humano, lo más importante es que sienta confianza para poder contar lo sucedido y que pueda iniciarse la respectiva investigación.

Entrevistador: ¿Cómo se maneja el tema de hablar de sexualidad en general en la empresa? (nivel reproductivo, nivel acoso??)

Entrevistado: Abiertamente ya que todos estos temas, son de interés actual para nuestra sociedad.

Entrevistador: ¿Existe alguna normativa que prohíba las relaciones interpersonales entre colaboradores?

Entrevistado: Es una política interna de la empresa.

Entrevistador: En el caso que exista alguna normativa, ¿cuál es la sanción para los colaboradores si la irrumpen?

Entrevistado: La desvinculación inmediata de la misma

Entrevistador: ¿Considera que su empresa podría vincularse con el proyecto Derecho Al Placer?

Entrevistado: Es un tema que actualmente nos interesa a todos, pero debería ser analizado por la gerencia.

Entrevistador: ¿Cree que existen limitaciones en la vinculación con el proyecto Derecho Al Placer?

Entrevistado: Creo e insisto en que aún hay muchos tabúes en nuestra sociedad , comenzando por el solo hecho del uso constante de la palabra placer.

Entrevistador: En cuanto a la comunicación fuera de la empresa ¿Abordan este tema?

Entrevistado: Si, abiertamente

Anexo 26: Transcripción Entrevista Ginecología-Obstetricia / Medicina General.

- **Día:** 13 de mayo de 2021
- **Nombre:** Dra. Mónica Alvarado

La siguiente entrevista tiene fines académicos, la información se va a utilizar para formas educativas.

Entrevistadora: Para sustentar toda la información se va a proveer, esta llamada y toda la información que se obtenga de esta llamada va a ser netamente para fines académicos por motivos del proyecto derecho al placer. Primera pregunta: sabe o entiende qué es el derecho al placer?

Entrevistada: El derecho al placer es para mi la expresión que cada ser o individuo tiene. distintas maneras de expresar sea verbal, tacto o gestos, para mi eso es derecho al placer.

Entrevistadora: ¿cree que las mujeres gozan del mismo derecho al placer sexual que los hombres?

Entrevistada: No, no creo que gozan del mismo derecho al placer y desde siempre se ha sabido que los hombres son los que piensan en el sexo y son los que generalmente piden ir a la cama. Y ellos son los que mas gozan el derecho al palcer que la mujer.

Entrevistadora: cuando tiene a los pacientes, les enseña o les explica de la sexualidad o de sus derechos sexuales o reproductivos además del tratamiento o consulta.

Entrevistada: si, si les doy educación dirigida a prevención de enfermedades de transmisión sexual, si les asesoró sobre métodos anticonceptivos siempre y cuando seleccionando el método ideal según el cuerpo de la persona, la contextura física, pero si les doy charlas educativas de sexualidad.

Entrevistadora: ¿Cuál es la experiencia que tiene que tal es la apertura de los pacientes al momento de tratar su sexualidad? ya sea por enfermedad o cualquier consulta

Entrevistada: bueno hoy por hoy realmente son muy pocos los pacientes que rechacen ser informados o que se les de tratamiento de sexualidad. Realmente la mujer ya no va sola a la consulta, generalmente va con la pareja. Se les da a los dos la información.

Entrevistadora: Dentro de los distintos pacientes que se tratan diariamente, considera que hay desinformación en las mujeres sobre la sexualidad o en las distintas aristas incluidas.

Entrevistada: si, considero que si hay mucha desinformación todavía a todo nivel, inclusive desde casa o colegios, los medios informativos, las redes.

Entrevistadora: cuando recibe pacientes o cuando los conoce, se puede identificar casos de violencia sexual mediante el lenguaje corporal de la gente.

Entrevistada: pienso que no, no se puede identificar casos de violencia sexual mediante el lenguaje corporal de las personas. de hecho muchas callas y esconden cualquier signo de violencia. Es muy difícil.

Entrevistadora: ¿Pero estos casos podrían identificarse mediante una examinación de consulta?

Entrevistada: si las pacientes presentaron signos de violencia si se pueden identificar porque generalmente estas pacientes tienen a ser más calladas y sumisas por la misma violencia. los signos físicos si se pueden identificar. si los signos son muy traumáticos, secuelas fuertes recientes, se podrían identificar.

Entrevistadora: con respecto a embarazos no deseados o de menores, ¿les brinda ayuda psicológica o física para considerar las opciones?

Entrevistada: Bueno pues sí, casualmente es mi caso especial. controlo mucho embarazos no deseados que se los llama embarazos de riesgo en mi profesión. en ellos se da mucha asesoría sobre todo apoyo psicológico si son menores. Hablamos de menores de 18 años. en este caso en lo posible se las incluye en programas de trabajadoras sociales, de esta manera se evita el rechazo del nuevo ser que viene en camino que no tiene la culpa.

Entrevistadora: una pregunta un poco más personal, que opina sobre la despenalización del aborto en caso de violación

Entrevistada: Yo opino que estoy de acuerdo en que si una mujer, en todos sus cabales, ha tenido un trauma por una violación y sale embarazada, está en el libre de derecho de decidir si continúa o no con ese embarazo. si opino que puede ser así, y más aún en aquellos pacientes que tengan alguna discapacidad. si estoy de acuerdo.

Entrevistadora: Tiene alguna anécdota o historia que pueda contarnos que muestre la lucha del derecho al placer o la problemática en sí.

Entrevistada: como anécdota no tengo ninguna pero tengo una historia de una joven de 17 y 18 años aproximadamente. Su novio no lo satisfacía y ella iba a consultas conmigo siempre. Le encontraba lesiones vaginales y pensé que era una por el novio pero era por la falta de satisfacción que usaba marcadores gruesos. y a pesar de que le comunicaba y el novio no hacía nada.

Anexo 27: Transcripción Entrevista Institución Educativa Privada.

- **Día:** 14 de mayo de 2021
- **Nombre:** Fabrizio Robayo

La siguiente entrevista tiene fines académicos, la información se va a utilizar para formas educativas.

Entrevistadora: Hola, soy Ornella Ávila estudiante de la Universidad Casa Grande y esta entrevista principalmente parte desde nuestro proyecto de tesis derecho al placer. Un proyecto que es con objetivo educativo-informativo sobre los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Tiene un enfoque principalmente para comunicar sobre todos estos detalles y estas ramas que tiene la temática, tiene distintas redes y al final todas estas preguntas que vamos a hacer durante la entrevista tiene una finalidad completamente académica y es para informar y respaldar nuestro desarrollo del proyecto a través de este año 2021. Entonces, dicho esto creo que podemos empezar con la entrevista con unas preguntas un poquito más generales y no tanto sobre la institución o actividad a la que se dedica. Como pregunta principal, ¿conoce sobre los derechos sexuales y reproductivos que constan en la constitución ecuatoriana?

Entrevistado: Si, algo, si conozco algo.

Entrevistadora: Como una idea verdad.

Entrevistado: Si, si conozco si. ciertos elementos sí, pero completamente el texto no.

Entrevistadora: ¿qué opina sobre la problemática social, sobre el derecho al placer femenino?

Entrevistado: bueno el derecho del placer como derecho de placer, de acuerdo a lo que dice la constitución y lo que entiendo, es un estado debido de cada persona y que lo maneja o lo vive de acuerdo a las edades que está pasando el ser humano siempre tratando de ver sus cambios evolutivos. Desde ese punto de vista entiendo lo que dice la constitución.

Entrevistadora: cree usted que podría definir la palabra placer o lo que es el derecho al placer como tal

Entrevistado: Claro, la palabra placer para mí de manera general es un estado del ser humano en donde disfruta de lo que está experimentando en ese momento a través de su cuerpo y de lo que percibe el cerebro de lo que toca o de su cuerpo. y derecho al placer, no conozco a profundidad el tema, pero pienso que es el derecho que tiene cada ser humano a vivir y el deleite de esa experiencia de acuerdo al ámbito que se encuentre. Es el derecho que tiene cada ser humano.

Entrevistadora: de qué colegio institución o actividad forma parte

Entrevistado: laboro en el liceo panamericano de la sede samborondón soy el inspector general y estoy a cargo de la disciplina y cuestion de riesgo. Tengo 7 años en el colegio y alrededor de 20 años en el ámbito educativo.

Entrevistadora: esta institución educativa se denomina laica o pertenece a algún clero

Entrevistado: es laica, no pertenecemos a ninguna comunidad o clero.

entrevistadora: esta institución tiene dentro del pensum educación sexual

Entrevistado: educación sexual como materia no, pero sí temas de educación sexual lo abarca el deseo. Cuando hablamos de educación sexual tiene que ver con el análisis o el estudio de los niveles o tiempos evolutivos del ser humano desde que nace y pasan los años. analizar entender y comprender las edades. Es diferente un niño pequeño a un adolescente. El DESE lo trata desde un punto de vista afectivo o psicológico. ciertos temas se ven en la materia de ciencias naturales como el aparato reproductor, el cuerpo, todo eso también es parte de la sexualidad.

Entrevistadora: desde que nivel se trata el tema de la sexualidad

Entrevistado: todos los niveles, yo diría que todos. no como materia pero si los temas o todos los aspectos se trabajan desde maternal hasta tercero de bachillerato porque desde el pequeño hasta el que está por graduarse está pasando por etapas que deben ser tratadas para que aprendan a comprender el mundo que lo rodea y que tiene que ver o afecta su sexualidad que está viviendo en esa etapa. si el docente no le explica que es el momento propicio en el colegio o escuela e ir enseñando para que vaya entendiendo lo que afecta a su cuerpo y de manera emocional. cuando digo afecta no me refiero a la cuestión negativa únicamente sino también positiva. ahí tocamos temas de placer, por ejemplo que un niño diga “comí tanto en una fiesta pero me llene y disfrute” entonces elemento así no. hasta hablar al adolescente como temas que dice “fume un cigarrillo y sentí placer “ entonces, no enseñarle a fumar, sino cómo se entiende este placer y que los excesos afectan al cuerpo físicamente porque el estudiante puede decir que siente placer porque va experimentando otras cosas que ve o que experimenta en el medio que si no se dirige bien, no se acompaña bien, ese tipo de placer puede ser equivocado y puede llevar a una práctica que puede afectar tanto físico como psicológico.

Entrevistadora: entonces, cuando hablamos de que la institución como tal no la maneja la escuela directamente sino lo maneja el DESE, se maneja todas las ramas de la sexualidad desde una perspectiva netamente biológica y también la social o psicológica o se aborda mucha más alguna en particular.

Entrevistado: Yo creo que van a la par. el niño o adolescente siempre preguntará cosas que no entiende, el cambio, me puede enseñar, dirá el estudiante. a lo que el DESE está a cargo o cualquier docente porque puede ser en una clase de ciencias naturales que salga esta inquietud y le explicara y dirá: esto afecta tu cuerpo, esto pasara en tu vida y tienes que entenderlo así. entonces lo biológico y físico tendrá esta manera entonces tus etapas se darán de esta manera. no es lo mismo lo que percibe un niño de lo que percibe un adolescente

lógicamente entonces todo esto se va dando en los temas y dudas que tengan los estudiantes ahora no por el hecho de que el deseo no toque un tema y que un estudiante tenga una inquietud y se acerque al DESE con ella, igual estamos en la obligación de contestar y si no podemos lo dirigimos a un especialista o un profesional pero tratamos que el estudiante tenga una respuesta. Hay cosas, desde el punto de vista del colegio, que deben ser contestadas por los padres de familia, solucionadas y respondidas. uno tiene que respetar los derechos de la niñez y hay cosas que no podemos contestar en el colegio no porque no sabemos sino porque le corresponde al padre de familia. por ejemplo: el estudiante pregunta a qué edad puedo comenzar a tomar. yo se que me puedo emborrachar porque lo he visto en mi casa pero a qué hora puedo tomar”. entonces uno le dice “lo que dice la ley es que todo menor de 18 años no puede beber, siempre debe estar regido por los padres”. pero si viene un padre y dice “bajo mi supervisión yo quiero brindarle una copa de vino a mi hijo o mi hija a los 15 años” eso es decisión de los padres y no nos podemos meter. nosotros decimos lo que dice la ley y lo que dice la norma pero el padre tomará siempre la última decisión.

Entrevistadora: dentro de estos temas de derecho de placer que baja junto de la mano que no es solo sexual, se aborda también el tema de derechos y consentimiento

Entrevistado: no se profundiza esos temas porque siempre puede haber, a la edad del estudiante, no porque no lo enseña bien sino porque se puede malinterpretar por el padre o por el estudiante de que estamos promoviendo ciertas cosas. Aunque uno explica qué son los derechos y que es educativo no se lo ve de esa forma. siempre uno toca estos temas delicadamente. cuando hablamos del consentimiento hablamos de permitir. podemos abarcarlo desde muchos puntos de vista a nivel sexual. entonces nosotros hablamos que al estudiante le decimos que tenga cuidados con ciertos vicios y prácticas. Hay ciertas prácticas sexuales que solo se deben dar en el matrimonio con su pareja porque la práctica con varias personas pueden caer en enfermedades o situaciones más complicadas que pueden tener

ciertas complicaciones tanto física como psicológicas. Pero el adolescente siempre te preguntará ¿pero y si yo quiero? pero y si yo deseo practicarlo? tu siempre decidirás en el último momento y tomarás la decisión pero tendrás que pensar en todas las enseñanzas que te han dado en tu casa o en las normas que buscan tu bienestar como en el colegio. pero eso si debes ser consecuente en tus actos como en las decisiones. ese tipo de cosas le enseñamos. Hay ciertas cosas que no le corresponden a los estudiantes sino al padre de familia porque está controlado por ellos. cuando ya tenga los 18 años podrá tomar las decisiones que quiera pero siempre consecuente de los actos sin quejar que no enseñó ni en casa en el colegio porque siempre se brindó las herramientas.

Entrevistadora: hay una fina línea entre lo que puede abordar la institución y lo que se aborda en casa.

Entrevistado: Así es. Lamentablemente vivimos en una sociedad en nuestro país que está muy influenciada y aún arrastra las costumbres en cuanto a las normas religiosas o las costumbres poco sociales pero conservadoras que tal vez no son religiosas. Puede que la religión dice que es pecado pero no le damos la explicación al alumno, o es malo o es bueno pero sin explicación. o la costumbre social antigua: a mi me enseñaron que está mal y punto. como hay padres que son mentalidad abierta, no open minded viva la fiesta, sino en el diálogo para dialogar con los hijos. explicando lo que ocurre si haces algo, entonces es un padre de familia abierto al diálogo y ese muchacho va a entender. por su puesto cuando ese muchacho no esté con el papa sino con amigos en otra situación, el tendrá que tomar una decisión que fue enseñada por sus padres. Entonces, todavía tenemos ese tipo de padres, por eso el asunto en los colegios se maneja muy delicadamente porque en ese medio con esos padres nos desenvolvemos. Por otro lado están los estudiantes que investigan y se meten a los buscadores con tanta información que, como no hay explicación en otro lado, cree que lo que está en internet es lo correcto pero muchas veces es falso. entonces como eso se da en otro

lado o en otro país también pasa aquí. no, a veces las leyes no son iguales y la cuestión social no es igual. Entonces, buscamos que el estudiante se desenvuelva en esta sociedad y enseñarle a enfrentar la sociedad, no a atacar. que aquellas prácticas y cosas que se les enseña que a veces se da solo en este país, no afecte sino que aprenda a vivir con ella y salga adelante y construya. que innove y tenga una vida normal sin que le afecte emocional o físicamente estas cosas.

Entrevistadora: como individuo, que considera que es más oportuno. que se resuelvan dudas en la institución o que se otorgue la responsabilidad a los padres.

Entrevistado: yo siempre he tenido una forma de pensar que he comentado bastante en reuniones, también he tenido mucho contacto con el clero y directivos, esto debe comenzar en la casa, este diálogo y apertura. desde pequeño ciertas cosas, en cada etapa, poco a poco ir dialogando para que aprenda y no busque en otro lado información equivocada. Un padre o madre abierto al diálogo es interesante porque el chico aprende en el lugar donde debe aprender. El colegio escuela es un complemento de lo científico, pero el padre de familia, esto es una decisión personal, y ya le voy a tocar un ejemplo claro que lo dicen las estadísticas en un país africano. Pienso que muchos padres tienen una preparación y estudio que les permite afrontar una conversación abierta con los hijos de análisis, pero hay padres que no tuvieron la oportunidad de preparación por más que fueron a colegios o universidades para enseñar a los hijos sobre estos temas. Ahí es cuando creo que juega un rol importante el gobierno que puede crear campañas, de enseñanza y pequeños tips porque tampoco vamos a dar clases sino algo más pequeño, con pequeños mensajes se va enseñando porque no son campañas de unos meses o poco tiempo, duran años. Yo le saco el ejemplo que le iba a mencionar. Cuando era el boom de la cuestión del sida a nivel mundial. a los 5 y 6 años después de eso porque esto nace en los 80s. En esta época que afectó este virus, todos los jóvenes hablaban de campañas de protección con preservativos, pero la perseverancia en un

país africano, mantuvo una campaña por 3 años como mínimo. y usted sabe que una campaña a nivel publicitario tiene que cumplir un tiempo, se comienza recién a ver resultados. Hay campañas que son para el cambio de mentalidad, para el cambio de consumidor. en este caso lo uso para protección. enseñar al pueblo, porque tenía un alto índice de gente contagiada con sida. entonces, qué hizo. Comenzó a trabajar durante 3 años a full. después de 3 años los índices comenzaron a bajar porque durante los 3 años atacó el gobierno con campañas enseñándoles. entonces si el gobierno actual o cualquier país hace una campaña como la campaña de vacunación, esta campaña tendría resultados después de 3 años. tendremos padres de familia que no tendrán que esperar a otros para que enseñen a los hijos. lo científico y lo que es más complicado para el padre se enseñara en el colegio o universidad. Eso será el complemento, pero lastimosamente no hay ese apoyo de enseñanza para el pueblo en ese sentido.

Entrevistadora: la verdad es que, personalmente considero, que mucho lo que tenemos es desinformación o desconocimiento de lo que juegan un rol importante cuando somos niños o adolescentes porque por ejemplo en mi caso, mi familia, fue en una evolución de apertura a los temas. Inicialmente no fue fácil y ahora que lo conversé con mi mami me decía, muchas cosas yo no sabía. entonces, es muy difícil responder cuando no sabes.

Al final es ahí de donde parte mucho de lo que se ve en los niños y adolescentes. Si el padre no sabe, el niño no va a saber a quién preguntar, si el mayor no sabe a quién puede acudir.

Ahora hay alguna herramienta o sistema para dar apertura a los estudiantes si tienen dudas que puedan acudir? algún área o espacio seguro

Entrevistado: Ahí hay un elemento importante, un factor externo al colegio que juega un papel importante y que a veces limita ciertas cosas. Es el asunto de la ley de protección al menor. no porque no permite el análisis del tema sino que depende de quien lo habla, como,

etc. con tanto que ha ocurrido de afectación a la niñez como abuso infantil, tantas problemáticas y acusaciones de violaciones por parte de religiosos o de colegios. se debe manejar con mucho tino esto y no cualquier persona. algo mal explicado o algo mal dicho, el estudiante o el padre de familia puede entenderlo como que se está atentando contra el hijo o es acoso escolar. no cualquiera puede meterse a dar estos temas ni contestar una pregunta. por eso nosotros, aparte de las clases tratadas en un taller por la psicología o el DESE, así mismo, fuera de esto, cualquier estudiante puede acudir al dese o tutor o profesor que tenga la confianza. Ahora, por experiencia, hay estudiantes que no se han acercado al DESE sino a algún profesor que tenga la confianza como un profesor de matemáticas, pero muchas veces el profesor no se siente capacitado para responder preguntas que a veces son comprometedoras y la respuesta se puede malinterpretar. el profesor, o consulta con el dese que contestar o hacer, porque es fácil decir al estudiante que va a hablar con el DESE pero no es la misma confianza que tiene el estudiante contigo. no se puede dejar con la duda al muchacho entonces se averigua y luego se explica al estudiante. hay que tener mucha cuidado. con tanto abuso infantil en colegios, no puedo permitir en un colegio que un profesor varón se quede solo con estudiante. porque se puede prestar para asunciones. tenemos un protocolo para eso. solo se puede quedar si hay profesora. hay que tener tino. es fácil decir que tenemos libertad y que la ley lo dice, pero en la práctica y realidad no podemos hacer tal y como dice la ley porque hay padres y personas que entienden de muchas maneras y se escandalizan. crean fantasmas donde no hay cuando en ese lugar se está enseñando y no es nada mala. hay padres que hasta saben, conocen y están preparados pero tienen el temor, pero tienen un factor externo que los limita porque son cosas no deben enseñar. ellos saben y conocen pero sienten que no deben enseñar. eso no me corresponde a mi porque le corresponde al colegio o al doctor. Hay muchos factores. Lamentablemente la cosa no es tan fácil como lo presenta una ley o lo presenta un gobierno o muchos expertos. No es lo mismo la mentalidad o nivel

psicológico de un muchacho que vive en la ciudad a uno que vive en el sector rural.

Entiéndase sector rural el campo o páramo. hay otro nivel psicológico o realidad social del que vive en el sector marginal. esos caseríos fuera o alrededor de la ciudad. entonces cada vez se va abriendo el tipo de muchacho que interpreta o conoce las cosas. son muchos factores externos que afectan en el entendimiento del muchacho en el sector rural o marginal.

Entrevistadora: Creo que dentro del contexto del liceo es distinta la realidad a la que puede tener un grado menor de educación. No todas las instituciones tienen al personal preparado para abordar las distintas situaciones. Hay tantos casos de situaciones de abuso o violación que el manejo de la situación como tal por parte de la institución no es la mejor y lo hacen a un lado. lo hacen común y lo normalizan que hay personas que dicen que hay protocolo pero es un secreto a voces de que igual pasan las cosas. tal vez en las instituciones las han normalizado que pienso que es mucha responsabilidad tiene el gobierno en preparar a estas personas que formarán un equipo educativo que trata a niños y adolescentes. es un tema muy delicado, para nosotros también esto sirve para entender la perspectiva de las instituciones porque no pueden abordar todo. a veces quieren pero no les permiten porque no lo ven apropiado porque se promueve cuando al final es información que van a acudir de una u otra forma. tal vez esta idea de no apropiado bloquea la idea correcta y los guía a una información incorrecta. se evidencian bastante las barreras.

Entrevistado: yo no sé si se dio cuenta que a todas las personas que hasta el momento, y tal vez las que les pase, piensan 2 o 3 veces antes de dar la respuesta. Analizando las preguntas que me ha hecho hasta ahora de análisis. conoce usted, sabe usted, qué opina. todo está en relación a la sexualidad. Yo considero en conclusión, si existiera y tuviéramos una familia donde hay comunicación, son análisis de casa. no solo de aprendizaje sino de saber cómo enfrentarlo como placer. los temas de placer, derecho, consentimiento. hay que preparar a los

muchachos. preguntarles que opinan, en que están de acuerdo o no, dónde se informan. las cosas serían distintas. las respuestas fluyen sin temor a que haya malas interpretaciones o malos entendidos que censuren respuestas o prácticas positivas.

Entrevistadora: siendo un tema tabú dentro de nuestro contexto de Guayaquil y de Ecuador, es difícil expresarse en la respuesta sin premeditar.

Hay casos que no y aprovechamos todo porque todas las entrevistas dan algo.

qué limitantes considera que se pueden presentar para nosotros como proyecto derecho al placer al momento de querer hacer algún acercamiento al ámbito educativo.

Entrevistado: un poco tiene que ver con la cuestión religiosa. Algunos colegios están influenciados bastantes por el tema religioso. algunos no lo permitirían. hay limite de temas. otros que no son religiosos, hay que tener cuidado con el tema de abuso infantil porque puede llevarse por otro sentido. la otra es el mal entendido porque si se toca temas como el placer se puede tomar como promover. prefieren interferir o ser intermediarios o no quieren vincularse. la cuestión religiosa, legal, y los malos entendidos, o cómo puede interpretarse. Hay colegios que solo no tienen la materia y no quieren tocar el tema para evitar malos entendidos.

Entrevistadora: ¿usted se vería interesado en participar o formar parte de este proyecto?

Entrevistado: sí me parece interesante la información porque son temas que se deben tratar. especialmente las familias. son cosas que se van a dar en el camino y se tendrán que hablar, no se sabe cómo abordarlo entonces creo que son temas interesantes. parte de un proyecto, sería de ver que harán, que van a promover, porque siendo miembro de una institución educativa yo tengo limitantes que pueden verse afectar a mi desenvolvimiento o va en contra de lo que se me establece a mi. Yo he querido participar en 2 o tres grupos y el colegio me dice que no. Todo depende de lo que se aborda pero hay algo que va en contra de la institución entonces diría que no.

Entrevistadora: qué nos recomendaría como proyecto para este 2021 considerando todo el contexto

Entrevistado: Lo primero es informarse bien, y eso veo que lo han hecho. no pueden promover nada ni enseñar nada sin capacitarse bien. uno nunca termina de capacitarse porque siempre hay cosas nuevas. hay que estar preparados. si el objetivo que se han trazado es de objetivo de apoyo y ayuda a la sociedad pues adelante. y es campañas, campañas de concientización, campañas de educación, que sean interesantes tanto para un público mayor como uno juvenil y un grupo intermedio que pueden ser los padres jóvenes. son 3 tipos de ámbito. armar campañas interesantes no aburridas donde capten la atención y puedan hablar del placer explicando porqué es importante y que beneficios tiene esto analizandolo. más que todo, cuál es la importancia del tema en el actuar diario como estudiante, como ama de casa, como persona mayor, dependiendo del público al que se van a dirigir. Yo soy partidario de las campañas que enseñan algo a las personas, algo beneficioso.

Entrevistadora: para poder finalizar esta entrevista que ha sido fructífera para mí también, que justamente este es el propósito de nutrirnos. explico un poco del proyecto...

Anexo 28: Entrevista a activista.

- **Día:** 18 de abril de 2021
- **Nombre:** Juzz Pincay Pazmiño

La siguiente entrevista tiene fines académicos, la información se va a utilizar para formas educativas.

Buenas tardes, somos las representantes oficiales del proyecto *Derecho al Placer* y participamos en la realización de esta entrevista con fines netamente académicos. Los datos proporcionados en la misma son confidenciales y serán un apoyo para el desarrollo del proyecto DAP 2021.

A continuación, iniciamos con la secuencia de preguntas:

Entrevistadora: ¿Cómo surge su organización?

Entrevistado: Yo soy parte del movimiento feminista casi que independiente. Soy editorialista del diario El telégrafo donde hablo de temas de género y política. Soy parte de aborto libre Guayaquil del movimiento donde creo que están algunas personas de tu equipo, tal vez las conozcas. No soy ninguna de las fundadoras simplemente me adhiero a las marchas que hagan, las campañas que hagan, soy parte de la organización si puedo difundir un tema lo hago, creo que tal vez menos de lo que me gustaría participar realmente por un tema de tiempo de mi trabajo.

Entrevistadora: ¿Qué problemáticas abarca su organización?

Entrevistado: En general yo creo que en los movimientos feministas hay muchísimos temas, todo lo que nos atraviesa es totalmente político, género, económico, social, sexual. Hay tantos temas es multidimensional, es multifactorial, creo que hay muchos temas que discutir dentro del movimiento feminista y creo que tal vez en Guayaquil y no quiero hablar por si acaso a nombre de aborto libre Guayaquil, sino yo como feminista tal vez temas que me atraviesan debe ser el tema de la paridad el tema cultural el tema de la raza las clases por ahí te puedo

ir diciendo. No pensé que era a modo de un tema de movimiento pensé que más bien me ibas a preguntar algo así como un tipo estudio de temas sexuales.

Entrevistadora: ¿Cuáles son los mayores obstáculos que ha enfrentado su organización?

Entrevistado: todos los movimientos feministas no sólo aborto libre Guayaquil, sino todos los movimientos que luchan por la defensa de los derechos de las mujeres sexuales y reproductivos sobre todo van a tener siempre una barrera social y estamos luchando contra un sistema patriarcal, religioso un sistema donde la política ha estado sentado en bases antrocentricas, yo creo que nuestros obstáculos básicamente son las políticas sociales, el tejido social que se ha construido alrededor del patriarcado. En el cual estamos infiltradas, en el cual estamos luchando, en el cual intentamos hacer los más mínimos cambios como ustedes desde la redacción, como ustedes desde la comunicación, como muchas mujeres desde las leyes por ejemplo. Entonces claro están estos obstáculos diarios de la vida de la conversación creo que el mayor obstáculo para siempre para todos los movimientos sociales va a ser el patriarcado.

Entrevistadora: ¿Cuál cree usted que es la perspectiva que tiene la sociedad guayaquileña sobre el derecho al placer?

Entrevistado: Guayaquil es una ciudad tradicionalmente conservadora y de derecha, nosotros podemos llenarnos la boca en otras ciudades al decir que somos una ciudad liberal pero no lo somos. Nosotros podemos llenarnos la boca y decir en otras ciudades que somos muy abiertos de mente, pero no es así. Yo creo que la concepción que Guayaquil tiene de la sexualidad todavía lo lleva a lo privado, no es algo de lo que podamos hablar abiertamente. Yo creo que las generaciones obviamente van cambiando y que las generaciones obviamente cambia su percepción a la sexualidad, pero aún así Guayaquil tiene cimientos totalmente conservadores lo cual hace que el derecho al placer sea un tabú, hablar siquiera del derecho al placer es un tabú en Guayaquil y hay que decirlo así con todas las letras duele a quien le

duela los guayaquileños lo somos. Por más que uno se sienta libre con las amigas en una conversación o una chupa siempre y hay que ser sinceras con nosotras mismas, yo que soy una mujer abiertamente feminista, que soy una man que escribe, yo lo que sea. Cuando hablo de sexualidad frente a otras mujeres o frente a grupos mixtos siempre me llevo esta espinita de "¿qué van a pensar de mí?". Por más que tú digas ay yo soy súper abierta y ayer me comí un man 3 segundos después te estás arrepintiendo porque lo recontra que analizas por más que tengas confianza en ese mismo grupo por más que sean tus amigos de toda la vida tú dices está man me va tachar de puta. Pensar la respuesta de esta pregunta es: Guayaquil es una ciudad conservadora donde todavía los guayaquileños inclusive las mujeres y los hombres que que intentamos salirnos de eso, tenemos tablas conservadoras, hay que ser claro en eso porque siendo sinceros con lo que somos, vamos recién a empezar a cambiar

Entrevistadora: ¿Qué percepción tiene acerca del derecho al placer en el contexto actual?

Entrevistado: Creo que estamos en un proceso todas las mujeres, yo tengo 29 años y yo creo que las chicas menores que yo están entendiendo un poco más, porque tal vez hay más información a la mano, porque tal vez las redes sociales nos permiten indagar un poco más el tema del derecho, del derecho el placer, el tema de la sexualidad nos permite estar un poco más informadas de las cosas, entonces el contexto general nuestras madres, nuestras abuelas no lo entienden, no entienden este deseo de información que nosotras necesitamos entonces yo creo que en el contexto actual estamos en un proceso de avance, de entendimiento de derechos, pero no creo que estemos ya así como somos seres sexuales, yo creo que es un camino larguísimo. No sólo Guayaquil es una ciudad totalmente conservadora, la mayoría de ciudades en este país, incluso este país es conservador. Simplemente que claro, Guayaquil me atraviesa más porque he vivido mis 29 años aquí y entiendo básicamente cómo se maneja esta ciudad.

Entrevistadora: ¿Considera que las mujeres ecuatorianas están conectadas con su placer sexual?

Entrevistado: Es muy subjetivo porque yo te puedo decir que me siento conectada con mi derecho al placer pero porque he pasado todo un proceso y ahora entiendo muchas cosas y ya te digo como venimos de esta sociedad conservadora y patriarcal aún yo tengo tablas conservadoras y patriarcales no me imagino a las mujeres que no tienen acceso a cierta información, entonces estas mujeres que no saben, que nunca han tenido un orgasmo, que no tienen idea siquiera de que tienen derecho a tener un orgasmo, que deberían tener un orgasmo en una relación sexual porque hay taras también religiosas en dónde la sexualidad es solamente un paso para la concepción. Podría yo decirte no, no creo que las mujeres ecuatorianas están conectadas por la falta de información que tenemos acerca de nuestra sexualidad, yo como Juzz Pincay puedo decir que estoy cada vez más conectada con el tema del derecho sexual, y obviamente yo soy una mujer que me he venido informando y estoy en una edad y en un movimiento que me permite entender estas cosas, pero no creo que la sociedad ecuatoriana, ni que todas las mujeres tengamos esta oportunidad por un tema económico, social y político de acceder a esta información que nos provea del derecho que nos atañe a este poder sexual que deberíamos tener.

Entrevistadora: ¿Qué percepciones cree que tienen los hombres sobre el derecho al placer femenino? ¿Por qué cree que los hombres idealizan el sexo con las mujeres?

Entrevistado: Ellos no han querido ni siquiera averiguar, porque cómo vienen de este sistema patriarcal que los educa de una forma dónde ya su rol de género está posicionado como el hombre sexual que debe tener sexo para poder tener poder, ellos no tienen ninguna percepción sobre el placer de nosotras, ellos no entienden. Obviamente siempre puede saltar por aquí alguien que diga que no todos los hombres, pero podríamos dar un porcentaje bastante alto de esos hombres que no entienden sobre el placer de nosotras, esto no es un

tema personal ya es un tema real, no es un tema aislado que pasa cuántas veces con nuestras amigas no hemos conversado sobre: "el man terminó y ni siquiera se preocupó por hacerme terminar", porque les encanta hacer la pregunta ¿terminaste? pero ya cuando se acabó todo, después de que ya no pueden hacer absolutamente nada, cuando son inútiles. Ellos no tienen una percepción sobre nuestro placer, para ellos está todo más allá del egoísmo ni siquiera tienen la información necesaria. No lo entienden, ellos no entienden que nosotras somos seres que disfrutamos de la sexualidad y hay muchos temas psicológicos y filosóficos detrás de eso, ellos a veces sexualizar demasiado es como: "muy puta" o muy "santa" entonces tienen eso de que quieren una pareja para toda la vida, pero si la sexualizan demasiado la ven como puta y ya no la quieren como pareja, es todo un proceso también donde llevan la maleta del patriarcado super fuerte entonces ellos idealizan muchísimas cosas porque ellos se han alimentado y han crecido con el porno. Entonces el porno hace que ellos tengan estas percepciones de las mujeres y las separen porque para ellos una mujer buena y de casa no puede ser una mujer que tenga al mismo tiempo deseo sexual. Entonces como ellos separan estas cosas primero que nunca van a disfrutar del amor, nunca van a disfrutar realmente de su sexualidad, para ellos la sexualidad es muy "mete y saca" y minimizan la sexualidad que es tan maravillosa a cuántas veces ha penetrado algo o alguien. Si bien ellos no tienen idea de nosotras, ellos tampoco al final del día van a disfrutar del sexo real porque ya te digo, está separaciones filosóficas y psicológicas que ellos tienen desde muy chiquitos por el patriarcado, hacen que al final del día ninguno de los dos seamos felices.

Entrevistadora: ¿De qué manera influyen los estereotipos en este tema? ¿Considera estos estereotipos como una facilidad o un impedimento?

Entrevistado: Ya esto de los estereotipos era justamente lo que estamos hablando, ellos crecen idealizando ciertos tipos de mujeres que quieren tanto para su vida sexual, y no la quieren para su vida amorosa o para su vida en familia hace que primero refuercen los roles

de género de mujeres que es contra lo que el feminismo lucha, que dejen de encasillarnos dentro de ciertas cosas desde el trabajo hasta nuestra vida sexual, hasta eso quieren regular entonces yo creo que los estereotipos son totalmente negativos como casi todo, a veces sin necesarios simplemente para teorizar pero son negativos porque no permiten que ninguno de los dos sexos desarrollen o puedan disfrutar o puedan aventurarse a averiguar más cosas acerca del sexo.

Entrevistadora: ¿Cuál es su percepción de la educación sexual en Ecuador?

Entrevistado: Totalmente nula, no existe educación sexual en el Ecuador, cuántas veces los movimientos sociales, los movimientos de mujeres no han intentado incluir en algún tipo de regulación desde la defensoría del pueblo para que se incluya educación sexual integral pero salen los grupos de derecha, los grupos pro vida a pedir que eso no suceda porque les parece más bien ideología de género, no tenemos una malla curricular que incluya educación sexual integral que es lo que le falta a la sociedad para poder romper estos estereotipos de los que estábamos hablando para que los hombres y las mujeres podamos entender nuestro derecho al placer. Es algo que ustedes están tratando entonces, la educación sexual influye muchísimo en la vida, la educación sexual que yo recibí fue de monjas, en este tipo de colegios son los mismos que te enseñan que me puedo embarazar si me siento en la misma taza en la que se sentó un hombre, entonces esa educación sexual absurda que te dan los colegios de este país permite que se perpetúen estereotipos, permiten que exista más adelante la violencia de género porque cuando uno no reconoce el derecho que tiene alrededor de muchísimas cosas, se vulneran todos.

Entrevistadora: ¿Cuáles cree que son las principales limitaciones para que una mujer no explore su sexualidad a nivel integral? ¿De estas limitaciones cuál consideras que es el mayor detonante?

Entrevistado: Todo es multifactorial en este tema, porque muchas mujeres, en la clase media de Guayaquil, las mujeres que crecimos en hogares donde nos pusieron en colegios católicos, no te puedes ni tocar porque piensas que te está viendo Dios o porque piensas que te está viendo tu abuelita desde el cielo. Primero existe el bloqueo que te otorga la religión alrededor de tu cabeza que es malo explorarte, porque tu cuerpo es de Dios y tienes que llegar virgen al matrimonio, eso pasa mucho en clases medias, medias altas creyentes, puede ser que en clases populares también pase esto, pero pasa que hay violaciones en el entorno familiar, el sexo es malo porque te tocó tu abuelo, te tocó tu tío, te tocó el vecino, te venden, etc. entonces no hay un tema de exploración sexual. Esto es simplemente ejemplificar por generalización, en las clases altas pasa que no te exploras, y si lo haces no lo cuentas o te sientes super culpable por el tema del qué van a decir, qué van a decir si me empiezo a tocar, si me empiezo a masturbar, si veo porno, si leo sobre porno, etc. yo creo que una de las limitaciones puede ser religiosas, sociales, personales, el tema de ética, al no tener información, al no entender que esta super normal tocarte a los 11 años, piensas que es algo malo entonces se genera culpa, por ende la culpa genera un montón de otras cosas que hacen que tú asocies al sexo como algo malo. Que tú no entiendes hasta tu primera relación sexual que tuviste que haberte tocado antes para entender qué cosas te iban a gustar y qué no.

Entrevistadora: ¿Cuántos espacios virtuales/presenciales seguros conoce usted para hablar e informarse del derecho al placer en Guayaquil?

Entrevistado: La verdad no conozco ninguno, para informarme, yo creo que la información que tenemos las mujeres es por otras mujeres, por la experiencias de otras mujeres, yo creo que la mayoría de experiencias que uno va a tener, siempre como los lugares seguros que uno puede tener para hablar de sexualidad son las mejores amigas, nuestros primeros acercamientos a la sexualidad siempre es la sexualidad de la otra. Mañana va a tener uno su primera relación sexual con su novio entonces le pregunto a mi amiga más experimentada y

va a ser un lugar seguro como es una de mis mejores amigas no le va a contar a nadie, no hay lugares así que yo te pueda decir puedes ir allá a preguntar no sé qué cosa, puede haber lugares que puedan acoger mujeres o donde puedas sentirte segura, pero no para hablar o informarte de sexualidad, creo que no hay estos espacios creados específicamente para esto.

Conclusiones:

La entrevista concluye en que en Ecuador no existe educación sexual, tampoco espacios seguros para poder informarse sobre temas relacionados a la sexualidad y al placer, que muchos de los pensamientos que existen en la mentalidad de las personas se relaciona con la religión y el qué dirán. Por otro lado, en el tema de género, los hombres no han recibido la información necesaria para poder compartir el placer junto a su pareja, sino que más bien la sexualidad ha sido muy limitada entre algunas razones por la crianza.

Anexo 29: Transcripción grupo focal.

Metodología: Cualitativa

Unidad de análisis: Hombre y mujeres de Guayaquil

23 participantes

Moderadora: ¿Qué significa placer para ustedes?

Participantes: para mi significa satisfacción, un descubrimiento, abarca como una libertad.

Pero el placer no es solo sexual, es algo que te llena.

Yo creo que el placer, es la mayor satisfacción personal, comer, lograr algo que no puedes, en el ámbito que sea.

Muchas veces el placer sexual, tiene una connotación negativo

Yo pienso que la connotación negativa depende del género, los hombres pueden hablar de esto sin que los juzguen

En el caso de muchos hombres, cómo es desconocido para ellos, lo clasifican como tabú.

Toda la razón hay muchas mujeres que no saben ni lo que es el orgasmo, por la educación sexual que han recibido desde el colegio.

Para mi, no es que el hombre tenga la libertad de hablar de su placer, está estigmatizado tanto para hombre como mujeres, sin embargo pienso que las mujeres tienen desigualdad en el tema, el problema creo que radica en general.

La base de todo también la educación sexual es nula y sobre todo desde pequeños satanizan la masturbación tanto en hombres como mujeres, por lo tanto la gente no considera que es un derecho.

Moderadora: ¿Quién disfruta más del sexo, hombres o mujeres ?

Participantes: 21/23 los hombres disfrutaban más del sexo

El problema es que las mujeres no tiene un rol importante en el sexo, siempre se ha visto que el sexo es una penetración y se acaba el sexo cuando vienen la eyucalación

Moderadora: ¿De donde creen que fue la base de su educación sexual?

Participantes: En libros, internet, en ningún lado, todos estos conocimientos dependen del privilegio, depende mucho el ámbito familiar en mi caso por mis amigas recién entiendo algunas cosas porque de ahí todo depende de un libro donde te enseñan el órgano reproductivo masculino o femenino. Todo empezó en base a una curiosidad que nace de un grupo de amigos pero todo acababa en las búsqueda de internet. En los colegios te dan información muy conservador, sobre todo cuando estuviste en colegios espirituales y es aquí cuando satanizan las relaciones sexuales, entonces ya desde ahí te das cuenta que no pueden hablar del tema, por eso a través de internet es donde busca la información pero siempre existe ese miedo de no conocer sobre mucho de sexo y después empiezas a escuchar muchos comentarios y experiencias que desconoces y te explota la cabeza. En mi colegio había una clase de educación sexual pero los padres se quejaron y quitaron esa clase, después una profesora de ciencias naturales siendo testigo de jehová solo incentivan la abstinencia.

Moderadora: ¿A dónde se dirigen cuando quieren conocer sobre su sexualidad?

Participantes: En la mayoría con amigos y ahora en redes psicólogas, psicólogas, etc.

Moderadora: ¿En qué redes sociales?

Participantes: Hay muchas feministas que crean contenido sobre la educación sexual, doctores, pero en su mayoría están presentes en tik tok, en youtube también cuando hay doctores youtubers y así...

Moderadora: ¿De qué manera disfrutan más su experiencia sexual, solos o acompañados?

Participantes: Las dos, de manera individual, siempre funciona bien con una pareja cuando hay una comunicación, pero en su mayoría solos.

Moderadora: ¿Para ustedes existe incomodidad al hablar del tema?

Participantes: Depende de con quien hablas, pero si por ejemplo es con amigos cercanos no hay problema, pero depende mucho de la forma de comunicación con esas personas.

Anexo 30: Formulario de Inscripciones del Evento.

Evento "El placer de hablarlo"

Derecho al placer es un proyecto universitario con el objetivo de educar, enseñar e informar acerca de la educación sexual, el consentimiento y el libre descubrimiento del placer femenino como un derecho humano. El placer de hablarlo es un evento en el cual podrás divertirte, aprender y conversar sobre los distintos temas que abarca la sexualidad femenina y búsqueda de placer. El evento será en las instalaciones de la Universidad Casa Grande, el día 04 de Diciembre a las 18h00pm.

Nombres completos

Texto de respuesta corta

Edad

Texto de respuesta corta

Correo

Texto de respuesta corta

Anexo 31: Invitación al Evento.

DERECHO AL PLACER
Te invita al evento del año:

EL PLACER
DE hablarlo




a disfrutar de la obra

BUENAS VIBRAS

CON TITE MACÍAS

Escrita y dirigida por
Bárbara Fernández &
Juan Sebastián Mosquera



DICIEMBRE 4
18h00
AUDITORIO
U. CASA GRANDE

y hablar de la **sexualidad**
femenina sin censura con
PSIC. CRISTINA VELÁSQUEZ & LCDA. LÍA BURBANO

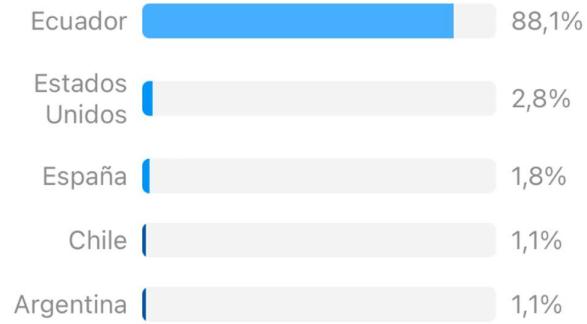


Anexo 32: Métricas de Instagram.**Principales lugares**

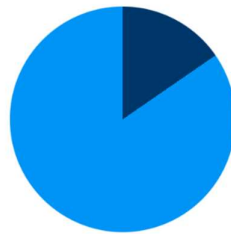
de tus seguidores

Ciudades

Países

**Sexo**

de tus seguidores

**84,6%**

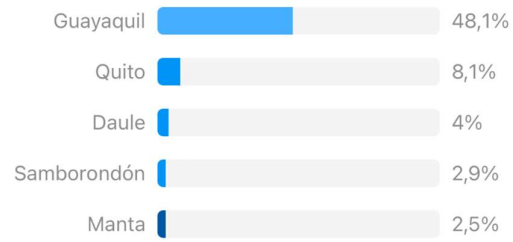
• Mujeres

15,3%

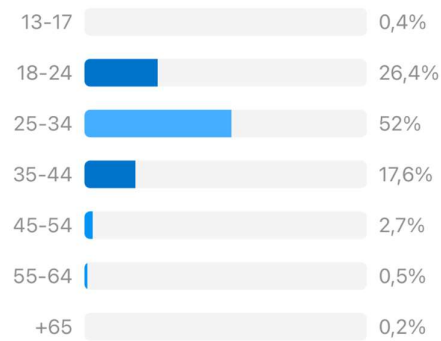
• Hombres

Principales lugares

de tus seguidores

Ciudades Países**Rango de edad**

de tus seguidores

Todos Hombres Mujeres

Anexo 33: Portadas de Podcast en Spotify.



En pocas palabras, ¿qué es lo más importante que aprendiste hoy?											
Lo más importante de nuestra sexualidad.	Que tenemos que aprender a decir que no cuando algo no nos gusta y tenemos que sentirnos cómodas.	Que siempre tienes que sentirte bien.	Que a veces hay que decir no y esto no es malo.	Ser segura de mi misma.	Estar segura de lo que hago.	Perder el miedo a descubrirme en todos los sentidos de la palabra & el saber lo que valgo y merezco.		La importancia de decir "no" para el autodescubrimiento.	A conocerme, a decir que no y saber que hay que poner límites.	Consentimiento y aceptación.	La educación es poder, aprender a decir NO, consentimiento mutuo, estamos listos para el placer.
Después de "El Placer de Hablarlo", ¿qué es el placer para ti? ¿Tu percepción cambió?											
Es algo para sentir cómodo el cambio.	Que el placer es algo que tenemos que hacer para sentirnos más cómodos, si cambio ahora lo veo de una manera diferente.	Estar de acuerdo y si me gusta lo que quiero hacer y mi pareja también.	Sentirte bien en lo que hagas.		Estar segura de todo es algo importante de mi cuerpo.	Lo que me llena y logra sacar una mejor versión de mi, sin importar el qué dirán.		No cambió, pero se reforzó. Para mi es un momento de comodidad plena, ya sea sola o con pareja.	Pues sí, el placer engloba muchas formas de vivir, no solo la sexual.	Paciencia en los cambios.	Desde las pequeñas cosas encuentro placer.

En pocas palabras, ¿qué es lo más importante que aprendiste hoy?										
A decir que no, primero conocerme para después expresar lo que me gusta y lo que no.	Aprendí a poner límites.	Que es importante establecer límites, decir no y no sentir culpa por tus deseos.	La importancia del placer.	La importancia del placer.	Independencia y autodescubrimiento.	Aprender a pensar en mi, descubrir qué me gusta.	Que el placer personal sexual no es un taboo.	Aprender a conocerse uno mismo.	No.	A decir no.
Después de "El Placer de Hablarlo", ¿qué es es el placer para ti? ¿Tu percepción cambió?										
Ya sabía varias cosas, ya que tal como dijeron en la charla lo hablaba estos con temas con mis amigos y aprendía más. El placer para mi es conocer lo que me gusta, aceptarlo y hablarlo si lo deseo.	Sí, sentirme cómoda conmigo y él lo que hago.	Si, no sale es en el ámbito sexual, el placer está en lo que me gusta hacer.	Si, reafirmar mis límites.	La conversación es importante para saber lo que quiere el otro.	Reconocer a qué tipo de estímulos y sensaciones estoy dispuesto a aceptar.	Placer es explorarme a mí misma, mi percepción cambió en relación a cómo veo al otro y mis relaciones sentimentales.	El placer es quererme, ponerme primero.		Es lo que más disfruto.	El placer es lo que yo quiero que sea.